



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 30

AÑO 2017
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 30

AÑO 2017
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.30.2017>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2017

SERIE III - HISTORIA MEDIEVAL N.º 30, 2017

ISSN 0214-9745 · E-ISSN 2340-1362

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: ETF III · HISTORIA MEDIEVAL · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

ARTÍCULOS

RITUAL POLÍTICO, ANTROPOLOGÍA E HISTORIOGRAFÍA BAJOMEDIEVAL HISPÁNICA¹

POLITICAL RITUAL, ANTHROPOLOGY AND SCHOLARSHIP ON LATE MEDIEVAL SPAIN

Gonzalo Carrasco García²

Recepción: 2016/11/7 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2017/3/17 ·

Aceptación: 2017/4/4

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.30.2017.18758>

Resumen

El estudio del ritual en la historia se vio impulsado en gran medida por la confluencia de la historiografía con las ciencias sociales y especialmente con la antropología que aportó un sólido esquema teórico a la historia social y a la *nueva historia política*, responsable del análisis de fenómenos históricos previamente considerados tangenciales, periféricos o anecdóticos. En este artículo se expone por una parte los principales fundamentos del estudio del ritual provenientes de las ciencias sociales. Por otra parte, se analiza su vinculación con la historia medieval europea occidental y su irrupción en el ámbito ibérico. Finalmente, a través de los debates salientes en torno al ritual como es el caso de la sacralidad de la realeza, se establece un estado de la cuestión del ritual político en la historiografía bajomedieval de los reinos hispánicos cristianos en las últimas décadas.

Palabras clave

Ritual; ceremonia; antropología; historiografía; coronación; entrada real; sacralidad; realeza medieval; reinos hispánicos.

1. Quisiera agradecer la generosidad del profesor Miguel Ángel Ladero Quesada y de la profesora Cristina Álvarez Millán por leer una primera versión de este artículo, comentarlo y sugerir mejoras. No obstante, a pesar de incorporar la mayoría de sus valiosas sugerencias (o quizás precisamente por no incorporarlas todas), cualquier error, laguna, o problema en el texto final es la completa responsabilidad del autor.

2. Universidad Complutense de Madrid. C.e.: gocarras@ucm.es.

Abstract

The study of ritual in history was primarily fostered by the convergence of history with the social sciences and especially anthropology which contributed a theoretical scheme to social history and to the *new political history* responsible for the analysis of historical phenomena previously deemed tangential, marginal or anecdotal. This article begins by detailing the main foundations of ritual study established by the social sciences. Following this, we will assess how ritual study became the object of Western European medieval history, along with its breakthrough in the Iberian context. Finally, through a discussion of the major debates surrounding medieval ritual, such as the issue of the sacred nature of kingship, we will assess the scholarship of the last few decades on the history of late medieval political rituals in the Christian Iberian kingdoms.

Keywords

Ritual; Ceremony; Anthropology; Scholarship; Coronation; Royal Entry; Sacredness; Medieval Kingship; Hispanic Kingdoms.

.....

LOS RITUALES son acontecimientos ubicuos a lo largo de la historia de la humanidad. Se pueden hallar en múltiples contextos de diversa índole, desde eventos multitudinarios a los más íntimos y reservados. Además, si contemplamos el contexto específicamente medieval, las ceremonias no son privativas de los reyes aunque sean las que hayan cobrado mayor difusión en el reino. Otros ámbitos sociales también hicieron uso del ritual político, sin mencionar todos aquellos ritos vinculados a las instituciones eclesiásticas (donde surgieron las raíces de la mayoría de estas solemnidades) que no necesariamente tuvieron un carácter político o, *a fortiori*, público.

El estudio del ritual en la historiografía medieval no ha sido precisamente nutrido, según uno de sus máximos exponentes, el medievalista Gerd Althoff. Es más, asevera que los historiadores en su conjunto, hasta hace poco, han sido reacios en adoptar el ritual como fenómeno histórico merecedor de una investigación específica y no meramente como un aspecto tangencial o como reflejo o caparazón ideológico de otro hecho considerado más significativo.³

En primer lugar, antes de abordar el estudio sobre rituales comenzando desde la base antropológica, es preciso aclarar el problema conceptual. Las teorías más relevantes extraídas desde las ciencias sociales y en concreto desde la etnología y la antropología social se desglosarán para determinar sus principios fundamentales sin ignorar las críticas que han cuestionado el uso del ritual tanto como objeto histórico, como cuanto método analítico.⁴ Esta sección servirá para identificar la base teórica sobre la cual está asentado el estudio histórico del ritual. Es aún más importante en el caso del medievalismo hispánico dado que en demasiadas ocasiones no se explicita esta relación en los propios estudios o sólo se puede inferir. Finalmente, se examinará cómo la historiografía medieval ha abarcado y enfocado este fenómeno y, en concreto, la que concierne a los reinos hispánicos, es decir Castilla, la Corona de Aragón, Portugal y Navarra.

Limitaremos nuestro recorrido historiográfico al ritual público y político, privilegiando el ritual de la realeza por ser ésta la que más atención ha suscitado por parte de la historiografía. Dejamos al margen la liturgia religiosa, aunque es evidente el hecho de que los ritos eclesiásticos pueden, en ciertas instancias, albergar también una faceta indefectiblemente política. La mayoría de los estudios de las últimas décadas está enmarcada en el periodo bajomedieval, por lo tanto se dedicará la mayor atención historiográfica a este acotamiento temporal.

3. Gerd ALTHOFF, «The Variability of Rituals in the Middle Ages», en Gerd ALTHOFF, Johannes FRIED y Patrick Joseph GEARY (eds.) *Medieval Concepts of the Past. Ritual, Memory, Historiography*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, p. 71.

4. No es preciso abundar aquí en el hecho de que cualquier marco teórico ha sido visto con cierta aprensión por parte de la historiografía clásica. Uno de los historiadores que mejor ha trazado y razonado la aportación de la teoría a la historia ha sido Peter Burke, especialmente en su obra *History and Social Theory*, Ithaca (N.Y.), Cornell University Press, 1993. No obstante, el debate sigue vigente en la historiografía: a título de ejemplo véanse, Simon GUNN, *History and Cultural Theory*, Harlow, Pearson Longman, 2006; o Elizabeth A. CLARK, *History, Theory, Text. Historians and the Linguistic Turn*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2004.

Asimismo, el propósito aquí no es establecer ni justificar una casuística específica de rituales, sino exponer la aportación de la historiografía hispánica dentro del contexto occidental en bloques temáticos relacionados con una tipología con fronteras necesariamente fluidas.

1. EL ARMAZÓN TEÓRICO DEL ESTUDIO HISTÓRICO DEL RITUAL

EL PROBLEMA CONCEPTUAL DEL RITUAL Y EL RITUAL POLÍTICO

Antes de exponer las cuestiones metodológicas surgidas del estudio del fenómeno ritual, es preciso comenzar con el concepto para designarlo primero y acotar su significado a continuación. Uno de los principales y más prolongados debates en torno a este hecho social –y que aún no tiene clausura– es el que concierne al léxico que lo denomina.

Si se ha optado por el término genérico de *ritual* en vez de otros conceptos relacionados como ceremonia o solemnidad, es porque esta opción léxica logra encapsular un significado amplio a la par que concreto. No obstante, algunos investigadores que se han dedicado a estudiar los rituales desde varias disciplinas se han decantado por una pluralidad de términos con diversos matices semánticos. Más que aclarar la disyuntiva conceptual, a menudo la enturbiaban; en parte ésta se origina en el hecho de que hayan querido distanciarse del término *ritual*, por su adscripción eminentemente religiosa o sagrada que se le atribuyó desde los primeros análisis antropológicos empezando con el de Durkheim.⁵

Por una parte, se utiliza *ritual* en las humanidades como término genérico que incorpora este fenómeno social desde las más variadas encarnaciones. Muchos antropólogos, sociólogos, politólogos e historiadores entienden el ritual más allá de su origen religioso como un acontecimiento público con una función y trascendencia social basadas en un modelo fijado en donde se incluyen un registro de símbolos, normas y movimientos y que se escenifica en momentos indicados.⁶ Por otra parte, se ha querido restringir el campo semántico del término ritual para ampliar los conceptos derivados que designan diferentes variantes y matices de dicho fenómeno. Así, algunos diferencian ritual del concepto de *rito* o de *liturgia*

5. Émile DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 1993 [orig. 1912], p. 37.

6. David I. KERTZER, *Ritual, Politics, and Power*, New Haven, Yale University Press, 1988, pp. 8-10. Burke considera «el ritual como una forma de comunicación a través de la acción que debe ser pública, estereotipada y simbólica.» [«... ritual as a form of communication by action which is public, stereotyped, and symbolic.»]: Peter BURKE, «The Reputation of Ritual in Early Modern Europe», en *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on Perception and Communication*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 225.

donde se subraya su carácter mágico o religioso, o el de *ceremonia* o *solemnidad* que puede hacer referencia a la etiqueta o al protocolo de la corte, o a una acción con menor trascendencia pública. Otros han creado una jerarquía de conceptos haciendo del *rito* la pieza básica e incrementando la gama de contenido al introducir nuevos términos que engloban los elementos de los subconceptos. No obstante, poco consenso se ha logrado en el ámbito académico sobre las variantes terminológicas de esta acción.⁷

Se ha llegado a postular la inoperancia conceptual y la irrelevancia heurística del término *ritual* debido a que algunos estudiosos han pretendido dotarlo de un aún mayor campo semántico integrando desde los modales íntimos hasta la más mínima acción repetitiva trivial. Esta es la conclusión a la que llegó uno de los originales artífices del estudio del ritual, Jack Goody, quien alertaría que la sobre-inflación semántica del término ritual acabaría por incluir cualquier acción social recurrente y por consiguiente banalizar el estudio del comportamiento social.⁸ Pese a ciertos postulados derrotistas, hoy, si acaso, prevalece el uso del término genérico de *ritual* junto con una diversidad de calificativos.⁹

Si establecer un término práctico entendible por todos aquellos que estudian este hecho es complicado, elaborar una definición útil e identificar sus características fundamentales es aún más complejo. Aunque abordaremos diversas cuestiones conceptuales en la siguiente sección, se puede pergeñar ciertos elementos generales que conforman este fenómeno social.

El ritual se sitúa conceptualmente dentro del ámbito más estructurado del comportamiento social y se expresa a través de convenciones y formas estilizadas. Si nos ceñimos el incisivo esquema avanzado por Moore y Myerhoff, las características principales de un ritual serían las siguientes: 1) la repetición de ciertos elementos del contenido o de las formas; 2) su aspecto escenográfico-espectacular inspirado en la dramaturgia; 3) un comportamiento esquemático que implica un uso simbólico; 4) un orden y una organización precisa que implica un papel determinado para ciertas personas y objetos sin excluir la posibilidad de lo espontáneo, la improvisación o el caos esporádico; 5) una presentación evocadora que estimula lo sensorial; y 6) una dimensión colectiva portadora de significado social.¹⁰

7. Catherine BELL, *Ritual Theory, Ritual Practice*, Oxford, Oxford University Press, 1992, pp. 6-7; Steven LUKES, «Political Ritual and Social Integration», *Sociology*, 9:2 (1975), pp. 289-290; Nancy D. MUNN, «Symbolism in Ritual Context: Aspects of Symbolic Action», en John J. HONIGMANN (ed.), *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago, Rand McNally, 1973, pp. 579-580.

8. Jack GOODY, «Against 'Ritual': Loosely Structured Thoughts on a Loosely Defined Topic», en Sally F. MOORE y Barbara G. MYERHOFF (eds.), *Secular Ritual*, Assen y Amsterdam, Van Gorcum, 1977, pp. 25-35.

9. Algunos comparten esta definición pero optan por desvincularse parcialmente del término por su bagaje conceptual antropológico (véase debate más abajo) sin renunciar completamente, como es el caso de la filósofa y experta en estudios rituales, Bell, que se decanta por lo que considera una terminología más matizada e incorpora un campo semántico más dilatado, la de *ritualización* o *acción ritualizada*: BELL, *Ritual Theory, Ritual Practice*, op. cit., capítulo 9, pp. 197-223.

10. Sally F. MOORE y Barbara G. MYERHOFF, «Introduction. Secular Ritual: Forms and Meanings», en Sally F. MOORE y Barbara G. MYERHOFF (eds.), *Secular Ritual*, Assen y Amsterdam, Van Gorcum, 1977, pp. 3-35; esp. p.4.

La conceptualización de un tipo de ritual que denominamos *político* también ha sido desarrollado por las ciencias sociales partiendo de los postulados de Cohen. Este antropólogo de la escuela de Manchester adoptó una definición amplia de ritual que integra formas y acciones simbólicas en las que los principales símbolos se refieren tanto a la condición humana como a las relaciones de dominación y subordinación. Esta doble referencia –existencialista y política– de lo simbólico es, según Cohen, la que crea el misterio en los patrones rituales de la acción normativa. Estas características del ritual se manifiestan ya no sólo en sociedades pre-industriales sino también en los complejos Estados modernos.¹¹ Asimismo, el historiador y antropólogo Kertzer ha desarrollado uno de los estudios con más repercusión sobre el ritual y el poder con un enfoque histórico-comparativo extendiéndose desde la antigüedad hasta el siglo XX. En su obra, se centra en la simbología del orden político y asume el concepto de ritual político como una categoría analítica lo suficientemente flexible como para integrar acciones simbólicas desplegadas por parte de los detentores del poder como por movimientos de contestación.¹² Por su parte, el politólogo Lukes adopta un concepto de ritual político basado en la teoría de Durkheim pero rechaza las interpretaciones simplistas de la escuela ritualista neo-durkheimiana que se limita a considerar las ceremonias del poder como instrumentos que expresan, producen y difunden la integración de los valores promovidos por los regímenes políticos. Para Lukes, es imprescindible dilucidar la dimensión cognitiva del ritual que difunde un paradigma político concreto.¹³

Limitaremos, por lo tanto, la valoración metodológica y el recorrido histórico-gráfico a lo que aquí hemos denominado *ritual político*. Como se ha mencionado anteriormente, dejamos a un lado –en la medida de lo posible, ya que las fronteras son a menudo difusas y permeables– la liturgia religiosa, de la que, sin embargo, muchas ceremonias laicas se apropian como modelo y que tantas veces asumen su contenido sagrado.¹⁴ En otras palabras, consideraremos el ritual que incorpora un cariz público y que expresa una relación de poder venga de un ámbito u otro, sea sagrado o profano. De hecho, esta consideración no es una conceptualización artificial moderna, sino que existen precedentes medievales que justifican esta distinción. En el siglo XIII encontramos referencias relevantes a una conciencia de cierta división entre el ritual que viene de las prácticas litúrgicas cristianas

11. Abner COHEN, *Two Dimensional Man: An Essay on the Anthropology of Power and Symbolism in Complex Society*, Londres y Nueva York, Routledge, 1974; Abner COHEN, «Political Symbolism», *Annual Review of Anthropology*, 8 (1979), pp. 87-113.

12. KERTZER, *Ritual, Politics, and Power*, op. cit.

13. LUKES, «Political Ritual and Social Integration», op. cit.

14. No ignoramos, sin embargo, el hecho de que pueda haber cierta confluencia entre la liturgia religiosa y lo político en determinados momentos. Véase como ejemplo reciente de estudios sobre el ritual litúrgico cristiano en la Edad Media, Nils H. PETERSEN et al.(eds.), *The Appearances of Medieval Rituals. The Play of Construction and Modification*, Turnhout, Brepols, 2004. Asimismo, las ceremonias litúrgicas pueden asumir una marcada proyección política como expuso José Manuel NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla trastámara*, Madrid, Nerea, 1993, en especial el capítulo 5, «Ceremonias litúrgicas», pp. 83-96.

y las de ceremonias vinculadas a lo profano como deja patente Alfonso X en la *Primera Partida*.¹⁵

Por otra parte, el uso del término *ritual* no será exclusivo. Cuando se utilice cualquier otra terminología como ceremonia, rito, solemnidad u otra, se entenderá como sinónimo de ritual, a menos que se precise un significado específico diferente. Una vez esbozado el vidrioso problema de la nomenclatura, damos paso a las más polémicas disquisiciones teóricas y los debates metodológicos en torno a este cuestionado término.

LA TEORÍA RITUAL EN LA ANTROPOLOGÍA

Son muchas las disciplinas que han indagado en esta actividad humana, aunque los sociólogos y antropólogos –y en concreto los etnólogos– han sido los que han contribuido a su análisis proporcionando un mayor número de claves teóricas.¹⁶ Los estudios modernos acerca del ritual deben mucho a las clásicas aportaciones conceptuales del filósofo Durkheim, aunque hayan concitado cierta controversia por sus presupuestos teóricos. Según Durkheim, el pensamiento religioso concibe una división del mundo entre lo sagrado y lo profano en donde el ritual emana exclusivamente del ámbito religioso.¹⁷ Esta dialéctica excluiría, *a priori*, todo ritual

15. A pesar de no coincidir exactamente con el concepto moderno de ritual político o ritual litúrgico, Alfonso X en las *Partidas* establece una triple división de las ceremonias. La primera es la que se refiere a los actos eclesiásticos, la segunda se refiere a los ritos solemnes de la monarquía y la tercera categoría abarca las fiestas cívicas no religiosas. Es factible que la explícita diferenciación entre las fiestas religiosas y las de la realeza venga condicionada por la creciente pugna entre el poder espiritual y el temporal. Biblioteca Nacional de España, inc/766: ALFONSO X, *Siete Partidas con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanilao Polono, 1491, 'Partida Primera', Título XXIII, Ley I, sig. KIII; «Que quiere dezir fiestas e quantas maneras son dellas. E son III maneras de fiestas. La I es aquella que manda santa yglesia guardar a onrra de Dios e de los santos: asi como los domingos e las fiestas de nuestro señor Ihesu Christo e de santa María e de los aposteles e de los santos e santas. La II es aquella que mandan guardar los enperadores e los reyes por onrra de sí mismos: asi como los dias que nascen ellos o sus fijos que deuen otrosí guardar e aquellos en que son bien andantes auiedo grand batalla con los enemigos de la fe e vençiendo los e los otros dias que mandan guardar por onrra dellos... La III manera es aquella que es llamada ferias que son prouecho comunal de los onbres: assi como aquellos dias en que cogen sus frutos...»

16. Acerca del debate sobre la idoneidad de las aportaciones conceptuales antropológicas en la historiografía medieval, véanse Jacques LE GOFF, «L'historien et l'homme quotidien», en *Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel, II: Méthodologie de l'Histoire et des Sciences humaines*, Toulouse, Privat, 1973, pp. 233-243; Aaron GUREVICH, «Historical Anthropology and the Science of History», en Jana HOWLETT (ed.), *Historical Anthropology of the Middle Ages*, Cambridge, Polity Press, 1992, pp. 3-20; o también Peter BURKE, «The Historical Anthropology of Early Modern Italy», en *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on Perception and Communication*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 3-14. Contamos con una revisión más reciente sobre el tema por Jean-Claude SCHMITT, «L'anthropologie historique de l'Occident médiéval. Un parcours», *L'Atelier du Centre de recherches historiques*, 6 (2010) [en línea]. Para la perspectiva hispana véase la reflexión de José María MONSALVO ANTÓN, «Historia de los poderes medievales: del derecho a la antropología (el ejemplo castellano)», en Carlos BARROS GUIMERANS (coord.), *Historia a debate: actas del Congreso Internacional «A historia a debate»*, celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela, (4 vols.), Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995, vol. 4, pp. 81-150. Asimismo, desde esta óptica, véanse las consideraciones de un antropólogo que se adentra con resultados sugerentes en la investigación historiográfica aportando una «lupa antropológica» al análisis histórico para «hacer hablar algún silencio» de más de un documento: Carmelo LISÓN TOLOSANA, «Antropología e Historia: diálogo intergenérico», *Revista de Antropología Social*, 5 (1996), pp. 163-181.

17. DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*, op. cit.

secular, aunque su conceptualización ha sido matizada por las posteriores contribuciones de la antropología para concluir que el ritual es esencialmente una manifestación *imbuida* de esencia sagrada. No obstante, el ritual no tiene por qué tener un propósito religioso, sino que puede ser netamente laico y al mismo tiempo incorporar estas características, llámese espirituales, míticas, mágicas o metafísicas. Se abre el espectro de lo que cubre un ritual, sin renunciar al carácter esencial que lo caracteriza según los presupuestos originales de Durkheim.¹⁸ De hecho, Hubert y Mauss, ambos discípulos de Durkheim, postularon que el propio hecho de ritualizar un acto tiene un efecto sacralizador sobre los objetos, personas o acontecimientos, por lo cual hasta el ritual más laico podía adquirir un aura de sacralidad.¹⁹ Esto se puede trazar en todo acto ritualizado al yuxtaponer dos elementos básicos: estados emocionales con conceptos cognitivos, o lo existencial con lo normativo.²⁰ Esa combinación ejercería un poder coercitivo invisible –sin amenaza de violencia física– para convertir en deseable lo obligatorio.²¹

El estudio antropológico del ritual funciona como objeto de investigación, así como método de análisis. La investigación de los rituales ha permitido discernir y describir una práctica que tiene lugar bajo distintas manifestaciones en una gran diversidad de sociedades a través del tiempo. Asimismo, la teoría del ritual sirve de herramienta heurística para dilucidar, dentro de un marco conceptual con patrones variables, la dinámica cultural de una sociedad en un periodo histórico acotado y, por consiguiente, permite identificar los cambios sociales, políticos y económicos subyacentes.²²

Una de las razones por las que la teoría sobre los rituales ha sido vista con escepticismo por muchos estudiosos –incluyendo los historiadores– tiene que ver con los inicios de la elaboración teórica en la antropología del siglo XX. Ya desde Durkheim, se preconizaba no sólo la universalidad, sino también la ahistoricidad del ritual, postulados retomados por la escuela funcionalista representada por Radcliffe-Brown, Malinowski o hasta van Gennep y Levi-Strauss, que fueron algunos de los primeros exponentes de la escuela estructuralista.²³

A pesar de ciertas aportaciones estructuralistas matizadas y rescatadas por la siguiente generación, no sería hasta la llegada de la escuela denominada simbolista o cultural-simbólica cuando las nuevas teorías empezaran a estar más atentas a

18. KERTZER, *Ritual, Politics, and Power*, op. cit., pp. 8-9; Edward MUIR, *Ritual in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 18-19. Para justificar el análisis del ritual secular, ciertos sociólogos han ido aún más lejos al incidir sobre la calidad *incuestionable* de lo sagrado. Al trasladar el ritual al ámbito ideológico (es decir, secular), sus preceptos pueden seguir considerándose sagrados (en un sentido no espiritual) precisamente por su condición de incuestionable: Sally F. MOORE y Barbara G. MYERHOFF, «Introduction. Secular Ritual: Forms and Meanings», in *Secular Ritual*, Sally F. MOORE y Barbara G. MYERHOFF (eds.), Assen y Amsterdam, Van Gorcum, 1977, pp. 3 y 22-23.

19. Henri HUBERT y Marcel MAUSS, *El sacrificio: magia, mito y razón*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2010, [orig. 1899].

20. Victor TURNER, *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1990 [orig. 1967], pp. 30-32.

21. Victor TURNER, *Dramas, Fields and Metaphors*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1974, p. 56.

22. BELL, *Ritual Theory, Ritual Practice*, op. cit., p. 14.

23. Catherine BELL, *Ritual. Perspectives and Dimensions*, Oxford, Oxford University Press, 1997, pp. 25-38; GUNN, *History and Cultural Theory*, op. cit., pp. 56-57.

la dinámica histórica y partieran de la base del significado simbólico en el contexto de un elaborado sistema de símbolos. Así, el ritual mediaba en dos niveles: las ideas –conscientes o inconscientes– o los valores culturales por una parte, y la experiencia social empírica por otra. Algunos antropólogos de esta escuela cultural-simbólica como Turner o Geertz desarrollaron un análisis semántico y semiótico para indagar en la elaboración de las ideas que el ritual transmitía.²⁴ Sin embargo, otros como Leach y Tambiah no creían que un ritual pudiera comunicar ideas concretas, tanto como una serie de signos que activarían sentimientos cuyo resultado, a su vez, sería la sugestión de unos conceptos generales en la mente de los participantes de un ritual.²⁵ Sean cuales fueran las variantes de esta nueva escuela antropológica y sus numerosos exponentes, se abrió un nuevo camino que tendría en cuenta las vicisitudes de la dinámica cultural y social en la historia, fundamental para poder aplicar algunos patrones del estudio de rituales con el fin de llevar a cabo un análisis histórico en toda regla.²⁶

La cuestión no radica en asumir una noción teórica que implique unas leyes universales, sino más bien concebirla como una variedad de modelos explicativos que pretenden englobar y dar sentido a más de un acontecimiento histórico singular.²⁷ Los antropólogos han propuesto una gran diversidad de tesis con respecto al objetivo, efecto y significado del ritual que deben constituir los cimientos de las pesquisas e incitar a más preguntas acerca de este fenómeno. No es cuestión meramente de colocar a cada una de las ceremonias estudiadas el traje explicativo que mejor le quepa. Al contrario, a partir de una serie de patrones esquemáticos y siempre sin perder de vista el contexto social histórico se podrá identificar un número concreto de rasgos y proponer una interpretación a partir de las pruebas textuales o iconográficas proporcionadas por los documentos y otras fuentes que describen los rituales en consideración.

Son numerosas las tesis parciales que han sido extraídas por los estudios antropológicos. Una de las funciones iniciales que se atribuyó al ritual fue la de la *solidaridad*, la *cohesión social* o el *sentimiento de comunidad*. En otras palabras, existen una serie de ceremonias que se elaboran en un contexto de fractura social, o donde persiste cierta disidencia o descontento por parte de un segmento de la sociedad o colectivo que se ve remediado en una suerte de ceremonia integradora. Las voces disidentes no quedarían ostensiblemente convencidas o apartadas, pero

24. TURNER, *La selva de los símbolos*, op. cit.; CLIFFORD GEERTZ, *The Interpretation of Culture*, Nueva York, Basic Books, 1973.

25. EDMUND LEACH, *Culture and Communication: The Logic by Which Symbols Are Connected*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976; S.J. TAMBIAH, *Culture, Thought and Social Action: An Anthropological Perspective*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1985.

26. BELL, *Ritual. Perspectives and Dimensions*, op. cit., pp. 61-70.

27. GUNN, *History and Cultural Theory*, op. cit., pp. 2-3.

el grupo dominante sí se vería reforzado ante el ritual que presumiblemente habla por todos y que en el fondo asume mayor consenso del que verdaderamente existe.²⁸

Relacionada con esta tesis también encontramos el modelo del *ritual de rebelión* avanzado por Gluckman. En este caso se escenifica un enfrentamiento simbólico entre el poder dominante y los sectores descontentos que permiten actuar como una válvula de escape y concluir con un retorno a la normalidad vigente antes de que tuviera lugar esta erupción ritual. De esta forma, hace creer que se ha tolerado una transgresión de los códigos normativos y que un cambio ha tenido lugar, cuando la realidad es una vuelta al poder establecido que queda fortalecido a raíz de la artificiosa escenificación.²⁹ Turner adaptó los postulados avanzados por Gluckman para matizar el modelo del ritual de rebelión. Añadió a la casuística el ritual de la *catarsis* o el *drama social*, donde se escenifica un acontecimiento de alto impacto que crea consternación anímica con el fin de efectuar o justificar una postura o un cambio político, o bien canalizar una crisis de forma terapéutica para luego volver de nuevo al equilibrio y a una aparente resolución.³⁰

Los *ritos de paso* o de *tránsito vital* han formado parte de los modelos explicativos de los rituales desde muy temprano con los trabajos de Gluckman, van Gennep y, después, con una adaptación más sutil avanzada por Turner. En un primer momento, estos modelos fueron concebidos para ritos privados como el paso de la adolescencia a la madurez, el matrimonio, la muerte, etc...³¹ Sin embargo, no hay que desdeñar una amplia variedad de ritos de paso públicos e institucionales (como la coronación o las entradas reales) que se plantearon a partir de distintas fases: separación, margen y agregación. Turner incidió en la segunda fase que caracterizó de *estado liminal*: un espacio intersticial vago e inestable que alberga gran potencial pero al mismo tiempo mucho riesgo.³² Es precisamente este concepto de *liminalidad* el que ha tenido mayor repercusión historiográfica.³³

Otro enfoque del estudio del ritual es el que propusieron Geertz, Turner, Douglas y otros en relación a su papel de transmisor de mensajes. Estos antropólogos de la escuela simbolista quisieron resaltar la capacidad de modelar simbólicamente el orden social sin vincular un sentido concreto a una acción ceremonial o símbolo

28. BELL, *Ritual Theory, Ritual Practice*, op. cit., pp. 171-173 y 210.

29. Max GLUCKMAN, *Order and Rebellion in Tribal Africa*, New York, Free Press, 1963.

30. BELL, *Ritual. Perspectives and Dimensions*, op. cit., pp. 38-39.

31. A título de ejemplo, véase una de las monografías que incluye la más completa teoría antropológica sobre los rituales de la muerte: Peter METCALF y Richard HUNTINGTON, *Celebrations of Death: The Anthropology of Mortuary Ritual*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

32. Max GLUCKMAN, «Les rites de passage», en Max GLUCKMAN (ed.), *Essays on the Ritual of Social Relations*, Manchester, Manchester University Press, 1962, pp. 1-52; Arnold van GENNEP, *The Rites of Passage*, Londres, Routledge, 1960; Victor TURNER, «Betwixt and Between: The Liminal Period in Rites de Passage», en *The Forest of Symbols. Aspects of Ndembu Ritual*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1967, pp. 93-111; Victor TURNER, *The Ritual Process. Structure and Anti-Structure*, Chicago, Aldine, 1969; Susanne SCHRÖTER, «Rituals of Rebellion – Rebellion as Ritual: A Theory Reconsidered», en Jens KREINATH, Constance HARTUNG y Annette DESCHNER (eds.), *The Dynamics of Changing Rituals. The Transformation of Religious Rituals within Their Social and Cultural Context*, New York, Peter Lang, 2004, pp. 41-57.

33. MUIR, *Ritual in Early Modern Europe*, op. cit., pp. 21-61.

específico. Los mensajes que emanan de un ritual deben enmarcarse dentro de un sistema semiótico similar al de la sintaxis lingüística. El objetivo del ritual no es tanto controlar a un colectivo como imprimir en las mentes de sus receptores unas ideas, valores y actitudes, en suma, unas normas socializadoras.³⁴

Por esta razón, es importante partir de la base de que el ritual se debe concebir y entender fundamentalmente como una forma de comunicación pública simbólica.³⁵ Esta comunicación simbólica puede en ciertas instancias albergar un aspecto jurídico vinculante, como es el caso de un juramento, firma de un tratado y en algunos casos una coronación (aunque no necesariamente en el ámbito castellano, como veremos más adelante).³⁶ Al igual que el estudio de la retórica política, el ritual debe poder interpretarse como una combinación poliédrica de lenguaje público verbal y no-verbal a la vez.³⁷

Al referirnos a solemnidades con carácter político, el ritual se ha de conceptualizar como una materialización del poder. Aunque inicialmente el ritual fue considerado como un reflejo, representación o máscara de ese poder unívoco, los modelos más recientes –influenciados por las teorías de Foucault sobre el poder– consideran el ritual como una forma misma del poder.³⁸ Es más, la ceremonia crea un marco que confiere poder no sólo a los emisores de la misma, sino también a sus receptores o participantes del ritual en su conjunto. Al mismo tiempo, la antropología hoy día elude leer mensajes directos, simplistas e inequívocos derivados de las ceremonias, motivo por el cual la nueva exégesis apunta hacia una semántica abstracta, esquemática, multidimensional y ambigua.³⁹

34. Mary DOUGLASS, *Purity and Danger. An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*, New York, Praeger, 1966.

35. Gerd ALTHOFF, «De l'importance de la communication symbolique pour la compréhension du Moyen Âge», *Trivium*, 2 (2008), [en línea]; Gerd ALTHOFF, «The Variability of Rituals in the Middle Ages», *op. cit.*, pp. 71-73; Michael WALZER, «On the Role of Symbolism in Political Thought», *Political Science Quarterly*, 82-2 (Junio 1967), pp. 192-204.

36. Alain BOUREAU, «Les cérémonies royales françaises entre performance juridique et compétence liturgique», *Annales. Economies Sociétés, Civilisation*, 46-6 (1991), pp. 1253-1264.

37. Sean WILENTZ, «Introduction. Teufelsdröckh's Dilemma: On Symbolism, Politics, and History», en Sean WILENTZ (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1985, pp. 4-8.

38. David CANNADINE, «Introduction: Divine Rite of Kings», en David CANNADINE y Simon PRICE (eds.), *Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 4-6; BELL, *Ritual Theory, Ritual Practice*, *op. cit.*, pp. 197-213. Sobre la compleja teoría del poder avanzada por Foucault, véanse sus estudios reunidos en Michel FOUCAULT, *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*, Colin GORDON (ed.), Nueva York, Pantheon Books, 1980.

39. KERTZER, *Ritual, Politics, and Power*, *op. cit.*, pp. 69-75; Jens KREINATH, «Semiotics», en Jens KREINATH, Jan SNOEK y Michael STAUSBERG (eds.), *Theorizing Rituals: Issues, Topics, Approaches, Concepts*, Leiden, Brill, 2006, pp. 429-470; Axel MICHAELS, «Ritual and Meaning», en Jens KREINATH, Jan SNOEK y Michael STAUSBERG (eds.), *Theorizing Rituals: Issues, Topics, Approaches, Concepts*, Leiden, Brill, 2006, pp. 247-261.

CRÍTICAS RECIENTES Y FUTURO DEL ANÁLISIS DEL RITUAL PARA EL MEDIEVALISMO

Los medievalistas tampoco han sido en el pasado muy proclives a contribuir con aportaciones metodológicas y valoración teórica de la conceptualización del ritual. Entre ellos, si acaso han sido los altomedievalistas los que más atención han prestado a estas cuestiones normativas. La crítica más sistemática –y a veces incluso hasta acerba– contra el uso indiscriminado de la antropología social en la historiografía medieval fue expuesta por el altomedievalista Philippe Buc en una densa y erudita obra monográfica.⁴⁰ No es el lugar aquí de hacer una exposición elaborada de su obra, pero sí merece la pena exponer brevemente algunos de los puntos salientes de su crítica, así como la respuesta que ha recibido de los mismos medievalistas a los que responsabiliza de esta deriva historiográfica, junto con otras consideraciones aportadas por historiadores que estudian el ritual en la Edad Media o en el Renacimiento, destacando las de Koziol.

Buc se dedica en primer lugar a desmontar no sólo la teoría social sobre los rituales, sino también a dismantelar los mismos presupuestos de la antropología cultural que la formula, cuestionando la coherencia del uso de estos modelos para el estudio de rituales medievales. Según el historiador francés, los antropólogos sociales salieron de una tradición occidental esencialmente judeocristiana que influyó en la concepción teórica de los rituales y que luego sería proyectada inconscientemente a sociedades ajenas a esta tradición.⁴¹ A título de ejemplo, Durkheim siguió a San Agustín en su visión de la religión basada en dos conceptos básicos: creencias y ritos. Asimismo, como hemos visto, la antropología adoptó desde sus inicios una sencilla dicotomía entre lo sagrado y lo profano, pero simplificó la coexistencia entre lo que Buc designa como modelo *monista* (que pretende extender la influencia de la Iglesia en el mundo) y modelo *dualista* (que pretende apartar el *siglo* de ella) y que actuó de forma compleja en la sociedad medieval. De hecho, la mayor parte de la teoría antropológica está inspirada en la liturgia del cristianismo. De ahí que, pasada por el filtro de los estudios etnológicos, la teoría antropológica aparente adecuarse como un guante a los ritos altomedievales. Así nos encontraríamos ante una epistemología histórica circular; o en palabras más llanas, el pez que se muerde la cola.⁴²

40. Philippe Buc, *The Dangers of Ritual. Between Early Medieval Texts and Social Scientific Theory*, Princeton, Princeton University Press, 2001; véanse también Philippe Buc, «Rituel politique et imaginaire politique», *Revue historique*, 305:4 (2001), pp. 843–83; Philippe Buc, «Political Ritual: Medieval and Modern Interpretations», en Hans-Werner GOETZ (ed.), *Die Aktualität des Mittelalters*, Bochum, Verlag, 2000, pp. 255-272.

41. Esta crítica, aunque basada en argumentos sólidos, no es completamente nueva, ya que otros autores en su día sacaron a colación algunos de estos problemas relacionados con los estudios sobre rituales: Véanse BURKE, «The Repudiation of Ritual in Early Modern Europe», *op. cit.*, pp. 223-238; y Alexandra WALSHAM, «Review Article: The Dangers of Ritual», *Past and Present*, 180 (2003), p. 283.

42. Buc, *The Dangers of Ritual*, *op. cit.*, pp. 225-245 y 254.

En segundo lugar, Buc critica el hecho de que el historiador considere la evidencia documental de una ceremonia medieval –es decir la descripción textual de un ritual– equivalente a datos empíricos de la observación de campo contemporánea del etnólogo. En particular, achaca este error a la metáfora plasmada por Geertz donde el ritual de una sociedad pre-industrial debe leerse como un *texto* y a que algunos medievalistas erróneamente han trasladado de forma literal esta observación a la *lectura* de su fuente documental, como si fuera una versión imparcial y objetiva. En suma, la acusación se basa en el desdén hacia lo que Buc denomina la *intención autorial* del texto y al hecho de pensar que las formalidades ceremoniales descritas no fueron adaptadas, manipuladas o distorsionadas con un propósito ideológico.⁴³

En tercer lugar, Buc arremete contra los modelos deterministas que propugnan una semiótica funcionalista. En su opinión, gran parte de la teoría antropológica considera que todo ritual constituye un microcosmo repleto de símbolos transparentes que encierran una visión del mundo y reflejan la esencia cultural de toda una sociedad. Asimismo, arremete contra aquéllos que adoptan modelos que conciben los rituales como instrumentos para minimizar conflictos y cuya primordial función es regresar a un estado de equilibrio social. Buc aduce que estos modelos deforman una realidad medieval mucho más compleja y que no permiten al emisor ser más que un agente ingenuo con nula capacidad de reconocer la intencionalidad detrás de estas solemnidades premeditadas. De hecho, Buc concluye renegando del mismo uso del concepto de ritual, por considerarlo vacío y anacrónico, además de problemático tal y como lo construyen los antropólogos.⁴⁴

Los medievalistas que se dieron por aludidos, como Koziol o Nelson, respondieron con contundencia a las alegaciones de Buc contra el uso de la etnología en el estudio de los rituales históricos. En primer lugar, con relación a la inspiración occidental y judeocristiana de muchos de los presupuestos teóricos sobre el ritual, la antropología social no es la única culpable. La mayor parte de las ciencias sociales y las humanidades beben de estas mismas fuentes y mientras la antropología primeriza quizás no fuera consciente de ello, la teoría social en su conjunto ha pasado por un filtro de autocritica y hace tiempo que matizó estos presupuestos. Para muchos historiadores, Buc no es completamente ecuánime al escoger como diana postulados y teorías superados desde hace más de medio siglo.⁴⁵

La misma respuesta dieron estos medievalistas al afán de Buc por despreciar la puesta en práctica de un modelo universal, funcionalista o estructuralista del ritual. Como hemos recalcado antes, los primeros modelos funcionalistas fueron descartados por los mismos etnólogos por rígidos, ahistóricos, deterministas y universalistas. La denuncia de Buc no está desencaminada, pero atañe a la

43. *Ibid.*, pp. 3-10.

44. *Ibid.*, pp. 252-254.

45. WALSHAM, «Review Article: The Dangers of Ritual», *op. cit.*, pp. 281-84.

antropología de los años sesenta y setenta, una crítica que ni es nueva, ni se ajusta a los modelos utilizados por la mayoría de los medievalistas que interpretan el hecho ceremonial desde finales del siglo XX.⁴⁶

Finalmente, en lo que atañe a la llamada de atención del historiador francés acerca de la lectura acrítica del texto ritual, de la conculcación de la intención del autor y de la asunción de la literalidad de lo descrito, los medievalistas no tienen más que remitir a la regla primera de la labor del historiador. ¿Por qué ha de tratarse el documento que narra un ritual de manera distinta a cualquier otra fuente primaria? El estudio de toda fuente implica analizar su autenticidad, su contexto histórico, su emisor, su receptor y las motivaciones que movieron al autor para plasmar y difundir un escrito concreto. Ningún historiador debe hacer caso omiso de la crítica textual en el manejo de fuentes de cualquier origen que sea. Una teoría social no puede sustituir jamás a la hermenéutica medieval. En el caso del ritual medieval, Buc alega que la mayoría de los relatos están manipulados, mientras que muchos historiadores dan por hecho que la narración del texto es fehaciente. Aunque en cierta medida no puede negarse que está en lo cierto, los medievalistas críticos han reprochado a Buc sus comentarios sobre la inutilidad del estudio ritual –y hasta del propio concepto de ritual que ni se debe mentar– porque su propia monografía cuenta con numerosos estudios de caso muy solventes de este hecho que anatemiza calificándolo de *inefable*.⁴⁷

Algunas de estas críticas fueron también avanzadas antes por el historiador Boureau con un enfoque cronológico más amplio. Boureau reprochó a la escuela neo-ceremonialista (escuela americana que a partir de los años setenta del siglo XX renovó los estudios sobre rituales políticos medievales y renacentistas) una percepción teleológica que insiste en la convergencia hacia el absolutismo político de los distintos ritos de la realeza. Este historiador también criticó la rigidez causal de los postulados funcionalistas que tomaron prestados ciertos medievalistas y modernistas en relación al efecto transformador del ritual que convierte el caos en consenso.⁴⁸ Con respecto a la conceptualización del ritual, Boureau llegó a una conclusión similar a la que propuso la filósofa Bell: el ritual debe ser considerado un modo específico entre diversos tipos de acción y su interpretación debe surgir de la relación dinámica del ritual con la amplia casuística de acciones coexistentes.⁴⁹

La noción que avanzó Bell se entronca con la crítica de Buc sobre la insensatez de la utilización del concepto en sí y con la respuesta de Koziol que elabora una

46. Geoffrey KOZIOL, «Review Article: The Dangers of Polemic: Is Ritual Still an Interesting Topic of Historical Study?» *Early Medieval Europe*, 11:4 (2002), pp. 372-374; Janet NELSON, «Review of Philippe Buc's *The Dangers of Ritual*», *Speculum*, 78:3 (2003), pp. 847-50.

47. KOZIOL, «Review Article: The Dangers of Polemic», *op. cit.*, p. 375.

48. Alain BOUREAU, «Ritualité politique et modernité monarchique» en Neithard BULST, Robert DESCIMON y Alain GUERREAU (eds.), *L'État ou le roi. Les fondations de la modernité monarchique en France (XIV-XVII^e siècles)*, Paris, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 1996, pp. 11-13.

49. *Ibid.*, p. 14.

panoplia de eventos públicos escenificados y tipificados con un fin concreto. Por esta misma razón, Bell hace uso del concepto más amplio de *acción ritualizada* o *ritualización* de la acción en vez de *ritual* a secas, incorporando así un amplio campo tipológico al concepto.⁵⁰

La obra de Koziol, *Begging Pardon and Favor*, acerca del ritual de suplicación en la Alta Edad Media, contiene también un valioso capítulo que trata cuestiones teóricas sobre el ritual medieval y la antropología. Al contrario que Buc, este altomedievalista considera, que el ritual formaba parte de un discurso integral que imprimía en las mentes las creencias sociales y llegaba a afectar la concepción misma del poder y, por ende, su práctica. Por esta razón considera que las creencias e ideales de los individuos constituían una fuerza histórica y, por tanto, que una realidad material no es imprescindible para entender la acción social. Los rituales son significativos para el curso de la historia, pero es necesario descartar el hecho de tener significados fijos y estáticos con una funcionalidad previsible y sobre todo desconectados del paso del tiempo.⁵¹

El estudio del ritual obliga a la consideración del contexto, ya que es aquí donde está su relevancia. No vale meramente descodificar los significados sin preguntarse si revelan algo sobre las creencias coetáneas. Asimismo, cabe preguntarse sobre la relación entre los ideales de una sociedad expresados a través del ritual y la lucha de poder. La distribución del poder político no es meramente una cuestión de fuerza o del monopolio de la violencia, ya que se legitima a través de una ideología que justifica su reparto entre distintos individuos y colectividades.⁵²

Una de las razones por las que se ha relegado el ritual en la historiografía medieval y moderna es que ese comportamiento formal se ha considerado en buena medida como un acto de hipocresía en el que los actores reproducían una farsa dramática difícilmente asumible, excepto por los más crédulos. No obstante, si tanto los que son gobernados como los que gobiernan creían en un mismo programa político, el ritual servía como procedimiento de aculturación ideológica. Si por el contrario existe demasiada disparidad entre la creencia social dominante y la ideología promovida, el ritual se convertiría en una parodia de poca utilidad. El ritual debía engastarse dentro de los parámetros ideológicos correspondientes a los tiempos que corrían. De ahí la necesidad de cuidarse de ciertas tendencias antropológicas clásicas que concebían los rituales como sistemas herméticos que garantizaban resultados funcionales como por arte de magia. Todo depende del contexto histórico y en ningún caso hay garantías de comportamiento establecido.⁵³

50. BELL, *Ritual. Perspectives and Dimensions*, op. cit., pp. 81-82.

51. Geoffrey KOZIOL, *Begging Pardon and Favor: Ritual and Political Order in Early Medieval France*, Ithaca, Cornell University Press, 1992, pp. xi-xiii.

52. *Ibid.*, pp. 14-24.

53. *Ibid.*, pp. 290-294.

Por otra parte, el ritual es un sistema simbólico que actúa dentro de una matriz. Una de las acepciones de ritual, según Koziol, es el de *símbolo en acción*, o mejor dicho una matriz de símbolos en acción. Los símbolos, al formar parte de un discurso social, no pueden considerarse como mera propaganda ya que están anclados en un contexto de pensamiento compartido. Tampoco se les puede otorgar una función meramente legitimadora, sino que más bien los rituales deben concebirse como prueba de que el sistema político es legítimo. Los rituales tienen sus limitaciones: un príncipe débil no puede hacerse fuerte gracias a un ritual. Al contrario, en este contexto, el ritual dejaría patente la precariedad del soberano. Su capacidad está en la difusión y amplificación de una tendencia social pre-existente y es aquí donde está precisamente su potencial y su vigencia en el contexto medieval.⁵⁴

Koziol aclara que la ambigüedad en el ritual no deja de ser un factor fundamental, algo controvertido entre antropólogos e historiadores y una de las críticas lanzadas por Buc. Koziol vuelve a insistir en que un ritual puede tener sentido sin que tenga un significado preciso. Los símbolos son inherentemente ambiguos por su polisemia, lo que contribuye a su mayor evocación sensorial. Son auténticos instrumentos de la diplomacia porque permiten múltiples lecturas por parte de colectivos enfrentados. Sin embargo, como en el caso del monarca endeble que quiere imponerse, un ritual no puede zanjar el conflicto y al mismo tiempo crear cohesión donde no haya las condiciones mínimas para ello; tiene que existir una voluntad común entre ambos bandos, pues de esta forma el ritual sólo realizaría la falta de entendimiento. Koziol considera que el ritual no tiende a maquillar la disidencia, sino todo lo contrario: el inconformismo y el conflicto son ingredientes que no sólo pueden formar parte de un ritual, sino que constituyen una fuente para generar fuertes emociones, clave a la hora de activar o instigar una reacción.⁵⁵

Siguiendo en esta línea, otro debate reciente entre medievalistas que se han especializado en el estudio del ritual tiene que ver con la naturaleza del ritual en sí. Como hemos visto, el historiador alemán Althoff ha dedicado gran parte de su obra a analizar el ritual altomedieval como comunicación simbólica, donde avanza la hipótesis de que nace para paliar el funcionamiento de una sociedad sin Estado. Según Althoff, en la Edad Media, el ritual es el instrumento más importante que sirve para transmitir ciertos mensajes y para garantizar la cohesión social en un contexto histórico en que nadie posee el monopolio de la violencia.⁵⁶ No obstante, medievalistas, como Moeglin, se han expresado en contra de una tipología demasiado amplia del ritual al que, sin embargo, se le otorga una función meramente comunicativa. Según este medievalista francés, Althoff concibe el ritual como un instrumento de legitimación política, de propaganda y para la

54. *Ibid.*, pp. 299-307.

55. *Ibid.*, pp. 308-320.

56. Gerd ALTHOFF, *Die Macht der Rituale. Symbolik und Herrschaft im Mittelalter*, Darmstadt, Primus Verlag, 2003.

difusión de códigos culturales. Por el contrario, Moeglin considera que los rituales políticos no sólo tienen la función de transmitir un mensaje o una cosmovisión, sino que son actos transformadores que se realizan a través de una puesta en escena no fingida. El propio ritual no sólo es instrumento de la comunicación, sino que encarna el poder en sí.⁵⁷

Las reflexiones expuestas por estos medievalistas nos advierten de que algunos estudios sobre rituales en la Edad Media requieren interpretaciones más moduladas sobre los ritos medievales que interpretan. No obstante, no sería por haber asumido un modelo u otro, sino simplemente porque toda interpretación –esté o no cimentada conscientemente en unos presupuestos teóricos– debe ser expuesta a la crítica de sus correligionarios y, especialmente, en una disciplina como la historia que se encuentra en el centro de las humanidades.

Como expresó la historiadora Zemon Davis, «consultamos escritos antropológicos, no para encontrar prescripciones, sino sugerencias; no para conocer las reglas universales del comportamiento humano, sino para establecer comparaciones relevantes. No hay sustituto para un trabajo extenso en las fuentes históricas...»⁵⁸ De hecho, el propio Buc no descartó completamente la utilidad de la teoría social con tal de que uno sea consciente de sus presupuestos, de que el ritual no se descifre como un mero epifenómeno de las relaciones del poder y de que la teoría no sirva para remplazar la interpretación y el análisis crítico de las fuentes.⁵⁹

No obstante, la obra de Buc como las consideraciones por parte de Koziol, Boureau, Moeglin, Zemon Davis u otros no han despertado tanto debate en el ámbito medievalista hispano. Quizás tenga que ver con el menor uso explícito que han hecho de las ciencias sociales los historiadores que se han dedicado al hecho ritual medieval en los reinos hispánicos. Sin embargo, gran parte de la historiografía hispánica se ha basado difusamente o inconscientemente en los presupuestos que han desarrollado los antropólogos, así como de otras ramas de las ciencias sociales y humanidades derivadas de estos cimientos antropológicos. De hecho, como veremos a continuación, los trabajos de las últimas dos décadas sobre ceremonias en los reinos hispánicos efectivamente integran la teoría social en mayor o menor grado, así como muchas de las cuestiones que surgen de este intenso debate.

57. Jean-Marie MOEGLIN, «'Performative turn', 'communication politique' et rituels au Moyen Âge. À propos de deux ouvrages récents», *Le Moyen Âge*, tome CXIII, 2 (2007), pp. 393-406.

58. «We consult anthropological writings not for prescriptions, but for suggestions; not for universal rules of human behavior, but for relevant comparisons. There is no substitute for extensive work in the historical sources...»: Natalie ZEMON DAVIS, «The Possibilities of the Past», *Journal of Interdisciplinary History*, 12-2 (1981), pp. 273.

59. Philippe BUC, «The Monster and the Critics: A Ritual Reply», *Early Medieval Europe*, 15 (2007), pp. 441-452; Buc, «Political Ritual: Medieval and Modern Interpretations», *op. cit.*, p. 272.

2. EL RITUAL MEDIEVAL OCCIDENTAL Y LA HISTORIOGRAFÍA EN LOS REINOS HISPÁNICOS

ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS OCCIDENTALES

No se puede concluir, como hemos mencionado previamente, que los medievalistas hayan ignorado los rituales y las ceremonias, si bien es cierto que su estudio no haya sido siempre muy prolífico.⁶⁰ La historiografía medieval decimonónica no despreció el estudio de los rituales, pero a menudo estaba estrechamente enfocada en la mera descripción estática de los signos del poder.⁶¹ Partiendo de la base de que el ritual está esencialmente compuesto de elementos simbólicos, es imprescindible reconocer la contribución sobresaliente de algunos grandes nombres del pasado: Huizinga, quien incorporó en su obra clásica un primer análisis de las ceremonias festivas;⁶² Bloch y su estudio sobre los ritos taumatúrgicos de los reyes de Francia e Inglaterra o el relacionado con el ceremonial del homenaje feudal;⁶³ los estudios de Kantorowicz sobre *laudes regia*, el *adventus*, así como el origen medieval del concepto de los dos cuerpos del rey;⁶⁴ el enjundioso estudio de Schramm sobre el simbolismo de las insignias de los reyes;⁶⁵ el complejo análisis de Bakhtin sobre los ritos carnalescos a través de fuentes literarias;⁶⁶ o el simbolismo ritual de la escuela de Warburg esencialmente a partir del estudio iconológico de Panofsky.⁶⁷

Fueron precedentes de mucho calado y, aunque no necesariamente crearon escuela, su estela fue seguida por la nueva historia social representada esencialmente por los *Annales* y otras renovadoras corrientes historiográficas. Así

60. Concretamente, una de las primeras medievalistas en subrayar la confluencia de la antropología y los estudios de los rituales del periodo bajomedieval fue Christiane KLAPISCH-ZUBER, «Rituels publics et pouvoir d'état», en *Culture et idéologie dans la genèse de l'État Moderne (actes de la table ronde organisée par le Centre national de la recherche scientifique et l'École française de Rome: Rome, 15-17 octobre 1984)*, Roma, École française de Rome, 1985, pp. 135-144.

61. BOUREAU, «Ritualité politique et modernité monarchique» *op. cit.*, p. 9.

62. Johan HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media: estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, 1996 [orig. 1919].

63. Marc BLOCH, *Los reyes taumatúrgicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 [orig. 1924]; Marc BLOCH, «Les formes de la rupture de l'hommage dans l'ancien droit féodal», *Nouvelle revue historique du droit français et étranger*, 46 (1912), pp. 141-177.

64. Ernst KANTOROWICZ, «The 'Kings Advent' and the Enigmatic Panels in the Doors of Santa Sabina», *Art Bulletin*, 26:4 (1944), pp. 207-231; Ernst KANTOROWICZ, «Laudes Regiae: A Study in Liturgical Acclamations and Medieval Ruler Worship», en *Selected Studies*, Nueva York, Locust Valley, 1965, pp. 82-94; Ernst KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1985 [orig. 1957].

65. Percy E. SCHRAMM, *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik. Beiträge zu ihrer Geschichte vom dritten bis zum sechzehnten Jahrhundert*, (3 vols.), Stuttgart, Hierseman, MGH Schriften 13:1-3, 1954-56. Véase también, János M. BAK, «Medieval symbology of the state: Percy E. Schramm's contribution», *Viator*, 4 (1973), pp. 33-63, reeditado en János M. BAK, *Studying Medieval Rulers and Their Subjects*, Aldershot, Ashgate, 2010; y para el caso de los reinos hispánicos, Percy E. SCHRAMM, *Las insignias de la realeza en al Edad Media española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.

66. Mikhail BAKHTIN, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Barcelona, 1974 [orig. 1965].

67. Erwin PANOFSKY, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza Editorial, 1972 [orig. 1962].

surgieron las obras inspiradas también en premisas antropológicas avanzadas por Levy-Bruhl,⁶⁸ Mauss,⁶⁹ Turner⁷⁰ o Lévi-Strauss⁷¹ y otros sobre el gesto, la magia, la sacralización, el don, la liturgia y el símbolo de autores de la talla de Le Goff,⁷² Guenée,⁷³ Schmitt,⁷⁴ Garnier⁷⁵ y Pastoureau,⁷⁶ entre otros. Aunque el estudio de los símbolos sea un ámbito independiente respecto al del ritual, no deja de ser una parte intrínseca a éste, ya que el ritual es una puesta en escena de estos componentes fundamentales de los que se abstrae su significado. Tanto los símbolos como los gestos (que también albergan símbolos) son piezas fundamentales que se requieren en la elaboración de un ritual y de ahí que la aportación de los medievalistas a este ámbito no haya sido anecdótica.⁷⁷ No obstante, hay que decir que para algunos de estos historiadores, aún si fueron conscientes de la necesidad de combinar las aportaciones antropológicas, sociológicas o de otras áreas de conocimiento, el marco conceptual elegido a veces estaba condicionado más por una fina intuición que por una sólida matriz teórica.

En el caso de la historiografía hispana de las últimas décadas, contamos con varios estudios específicos y algunos de conjunto que tratan directamente el fenómeno de los rituales o que lo incorpora como aspecto complementario, sobre todo en relación a los rituales de la monarquía y especialmente en el contexto urbano. No se pretende hacer una exhaustiva relación de todas las referencias bibliográficas sobre el ritual medieval de las últimas décadas. El objetivo es reseñar o citar las obras más relevantes junto con otras secundarias que muestran los enfoques predominantes de las investigaciones dentro del ámbito hispánico, estén o no directamente informadas por los modelos antropológicos expuestos anteriormente o influenciados por los debates que han surgido de esta intersección con las ciencias sociales.

Se identificarán los distintos estudios sobre rituales según el tipo de ritual político y al mismo tiempo se expondrán algunas de las principales tendencias y debates que han caracterizado la historiografía sobre ritual de los reinos hispánicos

68. Lucien LÉVY-BRUHL, *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*, París, Félix Alcan, 1910.

69. Marcel MAUSS, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Madrid y Buenos Aires, Katz, 2009 [orig. 1924].

70. TURNER, *The Ritual Process*, op. cit.

71. Claude LÉVI-STRAUSS, *Mythologiques* (4 vols.), París, Librairie Plon, 1964-1971.

72. Jacques LE GOFF, «Reims, ville du sacre», en Pierre NORA (ed.), *Les lieux de mémoire*, (3 tomos), París, Gallimard, 1992, tomo 2, pp. 89-184; Jacques LE GOFF, «Les gestes symboliques dans la vie sociale. Les gestes de la vassalité», en *Simboli e simbologia nell'alto medioevo. (Settimane di studio del Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 23)*, (2 vols.), Spoleto, 1976, vol. 2, pp. 689-788.

73. Bernard GUENÉE y Françoise LEHOUX, *Les entrées royales françaises de 1328 à 1515*, París, CNRS, 1968.

74. Jean-Claude SCHMITT, *La raison des gestes dans l'Occident médiéval*, París, Gallimard, 1990; Jean-Claude SCHMITT, *Le corps, les rites, les rêves, le temps. Essais d'anthropologie médiévale*, París, Gallimard, 2001.

75. François GARNIER, *Le langage de l'image au Moyen Âge. Signification et symbolique*, París, Le Léopard d'Or, 1982; François GARNIER, *Le langage de l'image au Moyen Âge. Grammaire des gestes*, París, Le Léopard d'Or, 1989.

76. Michel PASTOUREAU, *Une histoire symbolique du Moyen Âge occidental*, París, Seuil, 2004.

77. Barbara STOLLBERG-RILINGER, «La communication symbolique à l'époque pré-moderne. Concepts, thèses, perspectives de recherche», *Trivium*, 2 (2008), pp. 1-44 [en línea].

cristianos en las últimas décadas, haciendo hincapié en determinados estudios en el marco de la investigación más reciente.

REPRESENTACIÓN, *PERFORMANCE STUDIES*, ESTUDIOS CULTURALES Y ENFOQUE DRAMATÚRGICO

Uno de los principales artífices del nuevo estudio ritual en el ámbito hispánico y que merece ser destacado por sus numerosos estudios sobre ceremonias medievales y sus reflexiones metodológicas es Nieto Soria. Sus obras –entre otras que se reseñarán más adelante– incluyen la relativa a los fundamentos ideológicos que condicionan los rituales,⁷⁸ y una significativa aportación al estudio global de las ceremonias reales en la Castilla bajomedieval. Son una muestra del esfuerzo que se ha llevado a cabo para paliar la relativa desatención por la investigación de los rituales medievales que ha perdurado –con notables excepciones– hasta los años ochenta del siglo pasado.⁷⁹

Nieto Soria reconoce el valor del estudio del ritual dado que permite hacer aflorar implicaciones políticas que de otro modo pudieron quedar desapercibidas en los acontecimientos relatados por las fuentes documentales. Este experto en las ceremonias de la Castilla bajomedieval considera que los rituales medievales deben concebirse a modo de *persuasio*, en la que la monarquía (u otro emisor) pone en práctica un comportamiento público para difundir mensajes políticos de forma mediatizada, gestual y simbólica. La base teórica de la antropología política y, en concreto la del antropólogo Balandier y su visión de la teatralización del poder, está muy presente en el desarrollo de la obra de Nieto Soria.⁸⁰ Según este autor, la ceremonia es una acción que hace posible un ejercicio del poder más personal con la escenificación y presencia física de los reyes ante un auditorio. Por consiguiente, el ritual permite compatibilizar la tendencia a la institucionalización del Estado (patrón cada vez más pronunciado en la Baja Edad Media) con la imposición de un autoritarismo monárquico personalista.⁸¹

Otra reciente reflexión metodológica acerca de los rituales en el contexto hispánico viene a cargo de Carrasco Manchado, quien abordó en un artículo el tema de cómo eran concebidas las ceremonias durante el reinado de Isabel I. Carrasco Manchado comienza contrastando las ideas del cronista fiel a la reina Isabel, Fernando del Pulgar, en donde ensalza el uso del ceremonial por parte de

78. José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.

79. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, op. cit.

80. José Manuel NIETO SORIA, «Ceremonia y pompa para una monarquía: los Trastámara de Castilla», *Cuadernos del CEMYR*, 17 (dic. 2009), pp. 51-72; Georges BALANDIER, *Political Anthropology*, Harmondsworth, Penguin Books, 1972 [orig. 1967]; Georges BALANDIER, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona Paidós, 1994 [orig. 1992].

81. *Ibid.*, pp. 15-26.

la reina y la contrasta con una visión distorsionada, perpetuada por la historiografía clásica y moderna sobre la sobriedad y discrecionalidad de lo ceremonial en su corte. Asimismo, asevera una excepcional apatía y dejadez ritual durante el reinado de su medio-hermano Enrique IV, desvelando otro estereotipo que vendría a contradecir en cierto modo al anterior. La raíz de la difusión de estos tópicos historiográficos está en una interpretación desatinada de las fuentes cronísticas, y en concreto de las de Alfonso de Palencia quien supo tergiversar la descripción de los ceremoniales en sus escritos en su afán de exaltar a Fernando en detrimento de Isabel.

En línea con las cautelas alzadas por Buc sobre la intención del autor, Carrasco Manchado hace hincapié en el análisis textual de los testimonios rituales para alertar de los peligros de tomar literalmente los relatos cronísticos y para resaltar la necesidad de sopesar su intencionalidad. Pese a que, desafortunadamente, a menudo no contamos con otra fuente menos escorada para su comparación, esta historiadora pone de manifiesto el valor de estos escritos conscientemente sesgados, ya que permite dilucidar una auténtica problemática política que yace bajo una pugna ritual manipulada.⁸²

Por otra parte, Nieto Soria ha abordado la cuestión del ritual también bajo una rúbrica conceptual novedosa y más amplia que denomina *representación* y por la que se entiende la representación simbólica del poder. Este concepto analítico aglutina diversas formas de comunicación, incluyendo retórica, gesto y ceremonia en sus múltiples encarnaciones.⁸³ Pese a sus fructíferos resultados, este enfoque puede dar lugar a una confusión conceptual con lo que se denomina en inglés *performance studies*⁸⁴, una rama –o un nuevo giro, como ciertos teóricos

82. Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Isabel la Católica y las ceremonias de la monarquía: las fuentes historiográficas», *e-Spania*, 1 (2006), [en línea].

83. Expuso su concepción de la representación como una propuesta de estudio en José Manuel NIETO SORIA, «Propaganda política y poder real en la Castilla trastámara: Una perspectiva de análisis», *Anuario de Estudios Medievales*, 25.2 (1995), pp. 489-515. Véase también el libro que editó sobre los conflictos políticos en Castilla y donde vuelve a exponer su esquema conceptual en el siguiente capítulo: José Manuel NIETO SORIA, «El conflicto como representación: expresiones de la cultura política Trastámara», en José Manuel NIETO SORIA (ed.), *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 15-55: Según Nieto Soria el ritual tiene como objetivo la difusión de ciertas imágenes como la de la autoridad, obediencia, ruptura, violencia, negociación o consenso (p. 16). Asimismo véase José Manuel NIETO SORIA, «Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2 (1992), pp. 5-27. Este planteamiento metodológico no es completamente nuevo para la historiografía medieval: véanse los estudios reunidos en Joël BLANCHARD (ed.), *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge: Actes du colloque organisé par l'Université du Maine les 25 et 26 mars 1994*, París, Picard, 1995. Sobre el concepto de la representación en la historia medieval véase Carlo GINZBURG, «Représentation: le mot, l'idée, la chose», *Annales. E.S.C.*, 46:6 (1991), pp. 1219-1234.

84. Las fuentes teóricas de los *performance studies* se encuentran esencialmente en la noción del 'dramatismo' desarrollado por el crítico literario Kenneth BURKE, *The Philosophy of Literary Form*, Berkeley, University of California Press, 1973 [orig. 1941]; en la conceptualización del 'drama social' del antropólogo Victor TURNER, *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1974; en el enfoque dramático de los rituales de interacción del sociólogo Erving GOFFMAN, *Interaction Ritual. Essays on Face to Face Behaviour*, Garden City (NY), Double Day, 1967; así como de la noción de los filósofos de la lengua Austin y, en concreto, su desarrollo de la 'elocución realizativa' (*performative utterances*) y su discípulo Searle que desarrolló la teoría de los 'actos de habla' (*speech acts*): J. L. AUSTIN, *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, Barcelona, Paidós, 1981 [orig. 1962], y John R. SEARLE, *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1980 [orig. 1969].

lo califican– que surge de la antropología cultural en la confluencia con la teoría literaria y que está relativamente orientada al ámbito de los estudios sobre medios de comunicación, los *cultural studies*, así como el análisis sobre el teatro, aunque no haya encontrado demasiados adeptos en la historiografía.⁸⁵ No hay traducción adecuada para *performance studies* al castellano, ya que podría identificarse como estudio de la *representación* en el sentido de realización, actuación, dramatización, puesta en escena, pero de nuevo, este término puede dar lugar a cierta confusión ya que su campo semántico es muy amplio.⁸⁶ Por lo tanto, este nuevo planteamiento conceptual a menudo no se traduce al castellano y queda directamente plasmado con el vocablo inglés. El concepto metodológico de *representación* –tal como lo manejan Nieto Soria y sus discípulos– tiende parcialmente a incorporar ciertos presupuestos de este reciente giro de las humanidades que, sin embargo, es bastante más amplio dado que el objeto de estudio no se limita al aspecto actoral o a la escenificación de la cuestión tratada.⁸⁷

Asimismo, el historiador de la cultura y teórico, Chartier, también ha adoptado el concepto de *representación*, pero con una perspectiva algo divergente a lo expuesto anteriormente. Según este modernista francés, es necesario volver a la representación colectiva con fundamento en las teorías de Mauss y Durkheim. Chartier abre una vía de estrategias simbólicas donde prevalecen luchas culturales donde se enfrentan las representaciones de los que detentan el poder y que tienen medios para difundirlas con las de los demás colectivos minoritarios o dominados que pugnan por imponer su propia versión con una diversidad de estrategias.⁸⁸

Dentro de esta heterogénea conceptualización de *representación* (y no exclusivamente desde el enfoque *performance* o de los estudios culturales), junto a los estudios reunidos por Nieto Soria, se inserta también otra obra de Carrasco Manchado sobre la asunción de Isabel I al trono de Castilla donde incide en las

85. Richard SCHECHNER, *Performance Theory*, Nueva York, Routledge, 1988 [orig. 1977]; S. J. TAMBIAH, *A Performative Approach to Ritual*, London, Oxford University Press, 1979; Victor TURNER, *The Anthropology of Performance*, Nueva York, PAJ Publications, 1986.

86. Algunos especialistas sobre todo en el campo de las ciencias sociales, pero últimamente también en el de la historia, han querido castellanizar el término anglófono de *performance* a partir de su forma adjetivada *performative* creando *lo performativo* y la *performatividad*, un neologismo discutido. Véase a título de ejemplo, Rubén PERETÓ RIVAS, «La acción performativa en la liturgia medieval. ¿Gesto o palabra?», *Scripta Mediaevalia*, 1 (2008), pp. 163-183.

87. Existe también otra línea metodológica avanzada esta vez por un sociólogo, Don HANDELMAN, *Models and Mirrors: Towards an Anthropology of Public Events*, Nueva York y Oxford, Berghahn Books, 1998 [orig. 1990], que hace uso de otro significado muy distinto del que maneja Nieto Soria para su concepto de *representación*. Según Handelman, los rituales se pueden dividir entre los que funcionan a manera de *modelos* que presentan una visión idealizada y normativa del mundo, y los *espejos*, que reflejan una realidad vivida en la que se inscriben el diseño que denomina *presentation* junto con otra realidad –fuente de la discordia– llamada *re-presentation*. El modelo que avanza Nieto Soria, según la abstracción de Handelman, se insertaría realmente dentro de la categoría de *modelo*, en el extremo opuesto de lo que el sociólogo califica como *re-presentation*. El uso en la historiografía medieval de este concepto de representación avanzado por Handelman se puede encontrar en Samuel KINSER, «Presentation and Representation: Carnival at Nuremberg, 1450-1550», *Representations*, 13 (1986), pp. 1-42.

88. Roger CHARTIER, «El mundo como representación», en *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1992, pp. 45-62.

pugnas rituales y la manipulación textual de dichas ceremonias por razones propagandísticas.⁸⁹

El hecho de que se produzcan interferencias lingüísticas en las etiquetas conceptuales no es razón para descartar esta nueva categoría metodológica, aunque sería relevante aclarar su enfoque, precisamente para evitar interpretaciones equívocas, especialmente a medida que se van integrando cada vez más los postulados de las ciencias sociales a las humanidades.

La perspectiva de *performance studies* también ha permitido poner de relieve el aspecto dramático del ritual y su vinculación con las prácticas teatrales. La convergencia de la representación ritualizada y el teatro de escena quedó patente en el colorido estudio de Bulloughs sobre las cortes medievales de Europa occidental.⁹⁰ Para el caso específico de la Península Ibérica, en su día, el hispanista inglés Shergold fue pionero en la historia del teatro medieval al incorporar las escenificaciones de diverso tipo que se encuentran en las prolíficas fiestas y ceremonias reales lúdicas.⁹¹ Esta línea de investigación dio lugar a que ciertos rituales políticos –como fastos, momos, invenciones, entremeses, rocas o castillos– entraran dentro de lo que se puede denominar lo *teatrablo* o acciones parateatrales.

Según las investigaciones de Cátedra, esta confluencia de géneros ya fue apuntada tempranamente en la Baja Edad Media hispana por Enrique de Villena que conceptualizó los *entremeses* presentes en los fastos reales como *representaciones en escenas*. Su temprana abstracción teórica de estas unidades rituales como elementos claramente dramáticos, pudo haberla puesto en práctica poco después, ya que se le atribuye la preparación de los fastos de la coronación de 1414 de Fernando I de Aragón en Zaragoza.⁹²

Tanto la coronación aragonesa de Fernando de Antequera, como la anterior de Martín I el Humano en 1399, también han sido analizadas junto con otros rituales cortesanos como estudios de caso por Oleza para profundizar en la tesis de Shergold sobre los orígenes de la teatralidad medieval profana. Según Oleza, las raíces del drama laico medieval se encuentran, no tanto en el teatro sacro como se venía aduciendo, sino en las fiestas y ceremonias de la corte.⁹³

89. Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, Sílex, 2006.

90. Donald Auberón BULLOUGH, «Games People Played: Drama and Ritual as Propaganda in Medieval Europe», *Transactions of the Royal Historical Society*, 5:24 (1974), pp. 97-122.

91. Norman David SHERGOLD, *A History of the Spanish Stage from Mediaeval Times until the End of the Seventeenth Century*, Oxford, Clarendon Press, 1967; en concreto, véase el capítulo 5, «Early Secular Drama», pp. 113-142. Esta línea conceptual está hoy completamente integrada en las investigaciones relativas al teatro, como se puede ver en Charlotte STERN, *The Medieval Theater in Castile*, Binghamton (NY), Medieval & Renaissance Texts & Studies, 1996, pp. 95-105 y Ángel GÓMEZ MORENO, *El teatro medieval castellano en su marco románico*, Madrid, Taurus, 1991.

92. Pedro M. CÁTEDRA, «Teatro fuera del teatro: tres géneros cortesanos», en Luis QUIRANTE SANTACRUZ (ed.), *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, Alicante, Diputación de Alicante, 1992, pp. 31-46.

93. Joan OLEZA, «Las transformaciones del fasto medieval», en Luis QUIRANTE SANTACRUZ (ed.), *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, Alicante, Diputación de Alicante, 1992, pp. 47-64.

Estas perspectivas han informado numerosos estudios que se detallarán más adelante dedicados menos a dilucidar los primeros balbuceos de la dramaturgia, que a iluminar el análisis de los rituales que incorporan una consciente puesta en escena con actores, espectadores y mensajes explícitos e implícitos de diversa índole. Un presunto solapamiento conceptual no debería mermar el interés por el fenómeno ritual en el marco de la historiografía occidental, tanto porque los rituales beben de muy diversas fuentes como por el hecho de que nos enfrentamos a una gran variedad de enfoques teóricos que han influido irremediabilmente en su estudio. Por ello, ciertos debates sobre aspectos del ritual en el mundo hispánico son ineludibles, como es el caso de los vivos intercambios de perspectivas sobre la existencia o no de una monarquía de carácter sagrado en los reinos medievales hispánicos.

LA CUESTIÓN DE LO SACRO EN LA MONARQUÍA HISPANA MEDIEVAL

La existencia de lo sacro en la monarquía hispana es sin duda uno de los debates fundamentales dentro, no sólo del estudio de rituales medievales, sino de toda la historiografía de los reinos peninsulares cristianos.⁹⁴ Para el caso castellano, este debate se desencadenó a raíz del polémico artículo de Ruiz que versa directamente sobre la esencia de la concepción de los rituales políticos.⁹⁵ Este investigador afirma que, concretamente en el reino de Castilla, hubo una incidencia proporcionalmente escasa de ritual en las grandes ceremonias de acceso al poder como la unción, consagración, coronación u otros actos formales de relieve comunes y constantes en otros reinos occidentales. Atribuye esta excepcionalidad principalmente al hecho de que estas ceremonias fueron desplazadas por otros rituales de origen visigodo, como el levantamiento del pendón o izar al nuevo rey sobre un escudo para su aclamación, ya que el legado histórico y las influencias culturales de la Península Ibérica se alejaban de la que existía en otros estados occidentales en la Edad Media.

Nieto Soria contribuyó al debate sobre la realeza sagrada adoptando con valentía una posición a contracorriente de la tradición historiográfica tanto dentro de España como fuera. Aunque persigue esta línea de pensamiento en su obra antes mencionada, *Ceremonias de la realeza*, sería en una serie de artículos –y sobre todo en una elaborada obra de teoría política, *Fundamentos ideológicos del*

94. En relación a la sacralización de la realeza medieval véase Alain BOUREAU y Claudio Sergio INGERFLOM (eds.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien (Colloque de Royaumont, mars 1989)*, París, École de Hautes Études en Sciences Sociales, 1992.

95. Teófilo F. RUIZ, «Unsacred Monarchy: The Kings of Castile in the Late Middle Ages», en Sean WILENTZ (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1985, pp. 109-144.

poder real– donde argumentaría la posición contraria a la tesis de Ruiz.⁹⁶ Nieto Soria quiso insertar el caso castellano dentro del contexto europeo y mostrar que la excepcionalidad o disparidad no era tal en lo fundamental. La monarquía castellana, aunque no fuera constante en sus ceremoniales reales, poseía en gran medida las mismas características ideológicas que encontramos en las realezas sacralizadas de Francia o Inglaterra.

Otros medievalistas, como Linehan o Rucquoi, también han contribuido al debate de la sacralidad de la monarquía hispana, rechazando los extremos de Ruiz como matizando los de Nieto Soria por diferentes razones. Por una parte, Linehan está en desacuerdo con algunas de las interpretaciones que hace Nieto Soria de las fuentes cronísticas para argumentar el carácter sagrado de la monarquía castellana. A modo de ejemplo, el medievalista inglés discrepa de la novedosa hipótesis propuesta por Nieto Soria sobre el ungimiento privado (e invisible) de los monarcas a consecuencia de una relación directa con Dios, contra-argumentando que la *sagra* a la que hace alusión no es privativa de los reyes sino que todo cristiano la recibe al bautizarse. Asimismo, este historiador británico considera que no hay nada negativo en aceptar la tesis del *Spain is different* –al menos en este caso concreto– ya que el contexto histórico condiciona la modalidad monárquica imperante: la frontera cambiante de los reinos hispánicos hace que se requiera una legitimación de las tierras conquistadas al musulmán. De hecho, aquello que Linehan denomina la *lógica de la geopolítica de la reconquista* es lo que determina que la realeza adquiera unos rasgos caballerescos y militares en vez de primordialmente sagrados y que sus rituales se ajusten a estas características.⁹⁷

Por su parte, la historiadora francesa, Rucquoi, intervino para alegar que tanto la tesis de Ruiz como la de Nieto Soria estaban sujetas al modelo anglo-francés como ideal-tipo, cuando en realidad la Europa medieval contaba con diversos esquemas rituales. Según Rucquoi, el caso hispano no es anómalo, sino que se engasta en un patrón de realeza meridional que surge en un contexto de profunda romanización, en un entorno ampliamente urbanizado y más acorde con conceptos clásicos jurídicos que con supersticiones mágicas (el caso de los reyes taumatúrgicos) que prevalecen en el norte de Europa. Rucquoi argumenta que los reyes hispánicos ejercieron una suerte de *cesaropapismo*, sin obligación de

96. José Manuel NIETO SORIA, «La monarquía bajomedieval castellana ¿Una realeza sagrada?», en Juan ABELLÁN PÉREZ (ed.), *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes* (2 tomos), Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, tomo II, pp. 1225-1237; José Manuel NIETO SORIA, «Tiempos y lugares de la «realeza sagrada» en la Castilla de los siglos XII al XV», *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15 (2003), pp. 263-284; y José Manuel NIETO SORIA, «Ceremonia y pompa para una monarquía: los Trastámara de Castilla», *Cuadernos del CEMYR*, 17 (dic. 2009), pp. 51-72; NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real*, op. cit., pp. 60-90.

97. Peter LINEHAN, «Frontier Kingship: Castile, 1250-1300», en Alain BOUREAU y Claudio Sergio INGERFLOM (eds.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien (Colloque de Royaumont, mars 1989)*, Paris, École de Hautes Études en Sciences Sociales, 1992, pp. 71-79; Peter LINEHAN, «The King's Touch and the Dean's Ministrations: Aspects of Sacral Monarchy», en Miri RUBIN (ed.), *The Work of Jacques Le Goff and the Challenges of Medieval History*, Woodbridge, Boydell Press, 1997, pp. 189-206.

distinguir entre lo espiritual y lo temporal. Los reyes de Castilla y León contaron desde el siglo XII con un contundente atributo divino al considerarse lugartenientes de Dios en la tierra, asimilando la reconquista a la cruzada y el rasgo real de la sabiduría derivado de lo divino. Por consiguiente, no requirieron insignias, símbolos y rituales inalterables que demostraran explícitamente el vínculo con lo sagrado; éste se consideraba ya sobradamente justificado. El hecho de no contar con constantes rituales como la consagración, la coronación, poderes curativos, ni siquiera con un panteón real único, no supone que la monarquía castellana estuviera rezagada con respecto a la monarquía francesa o inglesa. Simplemente, exhibía un ritual acorde con el contexto histórico de una sociedad altamente romanizada, preparada para la guerra y donde lo religioso quedaba incuestionablemente integrado en el poder real.⁹⁸

Aunque la cuestión sobre la sacralización de la realeza se ha centrado principalmente en Castilla, el debate no ha sido menos intenso al otro lado de la frontera, en Portugal. En diversas publicaciones, el medievalista Mattoso sostuvo que los reyes de Portugal desde Afonso Henriques tuvieron la costumbre de ser coronados y ungidos.⁹⁹ No obstante, adopta una postura que rompe irremediabilmente con toda la tradición historiográfica portuguesa que niega cualquier indicio de este tipo de ceremonial.¹⁰⁰

Linehan también intervino en esta polémica al verificar la argumentación y las pruebas documentales aportadas por Mattoso y rebatir sistemáticamente cada una de ellas. Una parte fundamental de la justificación de estos rituales sagrados estudiados por el historiador portugués, sólo se basaba en el hecho de que dos *ordines* reales custodiados en archivos portugueses durante la Edad Media estipulaban la coronación y unción en la ceremonia de investidura real. De nuevo, Linehan incide en la necesidad de considerar críticamente estos textos, no como relatos cronísticos, ni testimonios contemporáneos, sino como meros códigos normativos que probablemente fueron redactados fuera del ámbito peninsular, ajenos a la tradición portuguesa. Asimismo, deja patente que ningún documento fidedigno apoya la tesis de un ceremonial con este cariz, aunque varias fuentes avalan la postura contraria, como es el caso del valioso *Liber Provincialis* romano, donde figura un listado de todos los reinos en el siglo XIV en los que se descarta

98. Adeline RUCQUOI, «De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España», en *Rex, sapientia, nobilitas. Estudios sobre la Península Ibérica Medieval*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 9-45. [Publicación original en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 51 (1992), pp. 55-100].

99. José MATTOSO, «A coroação dos primeiros reis de Portugal», en Francisco BETHENCOURT y Diogo Ramada CURTO (eds.), *A memória da nação. Colóquio do Gabinete de estudos de simbologia realizado na Fundação Calouste Gulbenkian, 7-9 outubro, 1987*, Lisboa, Livraria Sa da Costa, 1991, pp. 187-200; José MATTOSO, «A realeza de Afonso Henriques», *Fragmentos de uma composição medieval*, Lisboa, Ed. Estampa, 1987, pp. 213-232; Para un reciente repaso historiográfico sobre la cuestión de la sacralidad de la monarquía portuguesa (y alguna puntualización sobre arquitectura sagrada), véase António Filipe PIMENTEL, «A sagração do Reino: em torno do(s) projecto(s) da Sé Velha», *Artis*, 3 (2004), pp. 87-122.

100. António BRÁSIO, «O problema da sagração dos monarcas portugueses», *Anais da Academia Portuguesa da História*, 12 (1962), pp. 21-39; Joaquim O. BRAGANÇA, «A sagração dos reis portugueses», *Didaskalia*, 24 (1994), pp. 173-194.

la práctica sistemática de la unción, y entre los que se incluyen las cuatro coronas hispánicas del momento, Portugal, Castilla, Navarra y Aragón.¹⁰¹

INVESTIDURA REAL, ACCESO AL TRONO, CORONACIÓN, ALZAMIENTO Y JURAMENTO REGIO

Si nos centramos en primer lugar en los rituales específicamente políticos, los llamados *ritos de paso* o de *tránsito vital* para la realeza han sido los que más han llamado la atención a los investigadores, aunque rara vez se han abordado en su conjunto por su inmensa envergadura. No obstante, una obra singular y pionera que abarca la totalidad de estos ritos en relación a los reyes del medievo –y más allá– es la de Bertelli sobre el cuerpo del rey. Este investigador italiano examina la semiología de los ritos de vida y muerte desde los más extraordinarios como la coronación, hasta los más banales –como la comida o el sueño– en relación con el cuerpo real. Hace un recorrido amplio de las ceremonias de los soberanos de distintos reinos desde la Edad Media hasta el siglo XVII imbuido de un hondo trasfondo teórico proveniente de la antropología y repleto de sugerentes observaciones.¹⁰²

Al ser una de las ceremonias de mayor calado político, las coronaciones han sido naturalmente el rito de paso que más atención ha recibido por parte de la historiografía medieval, tal como ha analizado Bak en su introducción a una obra que incorpora diversos rituales en relación al acceso al poder.¹⁰³ Es la escuela neo-ceremonialista la que abrió camino hacia el estudio renovado del ritual de coronación y, en concreto, las obras pioneras de Jackson sobre la entronización de los reyes franceses durante la Edad Media.¹⁰⁴

En el caso de los reinos hispánicos, la Corona de Aragón ha sido, hasta muy recientemente, la que ha gozado de mayor número de estudios. Es imprescindible mencionar las numerosas investigaciones de Palacios Martín, quien reflexionó especialmente sobre la coronación y el juramento del soberano aragonés.¹⁰⁵ Su

101. Peter LINEHAN, «Utrum reges Portugalie coronabantur annon», en *The Processes of Politics and the Rule of Law: Studies on the Iberian Kingdoms and Papal Rome in the Middle Ages*, Aldershot, Variorum, 2002, pp. 389-410.

102. BERTELLI, *Il corpo del Re*, op. cit..

103. JÁNOS M. BAK, «Coronation Studies - Past, Present, and Future», en JÁNOS M. BAK (ed.), *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 1-15.

104. Richard A. JACKSON, *Vive le Roi! A History of the French Coronation from Charles V to Charles X*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984; Richard A. JACKSON, «Le pouvoir monarchique dans la cérémonie du sacre et couronnement des rois de France», en Joël BLANCHARD (ed.), *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge (Actes du colloque organisé par l'Université du Maine les 25 et 26 mars 1994)*, Paris, Picard, 1995, pp. 237-252. Véase también, Catherine LAFAGES, «Realeza y ritual en la Edad Media: ritos de coronación y ritos funerarios en Francia», en Julian PITT-RIVERS y J.G. PERISTIANY (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 38-76.

105. Bonifacio PALACIOS MARTÍN, *La coronación de los reyes de Aragón, 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras medievales*, Valencia, Anubar, 1975; Bonifacio PALACIOS MARTÍN, «Los actos de coronación y el proceso de secularización de la monarquía catalano-aragonesa: siglos XIII-XV», en *État et église dans la genèse de l'État Moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 113-127; Antonio DURÁN GUDIOL, «El rito de la coronación del rey en Aragón», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 103 (1989), pp. 17-39. Véase también un

monografía sobre la entronización de los reyes de Aragón tenía como propósito indagar en las estructuras políticas del reino, alejándose de una historia meramente descriptiva de los rituales reales aragoneses para profundizar en una definición proto-constitucional del Estado hasta inicios del siglo XV.

Su estudio se inserta conscientemente en la línea de la simbología del Estado trazada por Schramm. Uno de los aspectos fundamentales del estudio de los rituales, según Palacios Martín, es que permite identificar las relaciones entre los distintos componentes sociales del reino. En su investigación, este historiador asocia el juramento a la coronación, considerándolos rituales complementarios. Es precisamente en el juramento donde pudo identificar las bases de esa relación estamental y donde sitúa el embrión de un fundamento constitucional.¹⁰⁶ Palacios Martín también se pronuncia abiertamente sobre la cuestión de la sacralidad en el caso aragonés, muy distinto al castellano o el portugués, para formular una diferenciación entre un proceso de secularización y otro de ausencia de sacralidad en la simbólica de los elementos rituales. Las ceremonias reales se desvinculaban de la institución de la Iglesia para exigir mayor autonomía, sin renunciar al carácter sagrado de la monarquía que se auto-otorgaría los atributos celestiales sin intermediación eclesiástica.¹⁰⁷

Por otro lado, dentro del marco de la nueva historia política, Nieto Soria es el autor de la obra monográfica, mencionada previamente, que trata por primera vez en conjunto no sólo el ritual de la investidura real en la Castilla bajomedieval, sino todo un detallado elenco de ceremonias de la monarquía. Es una obra fundamental ya que toca una elaborada casuística del ritual en un periodo considerablemente largo.¹⁰⁸ Siendo permeable a ciertos presupuestos antropológicos, Nieto Soria acota la definición de ritual, como hemos apuntado antes, a una representación o escenificación orientada a la difusión de propaganda política en su sentido más amplio, donde incluye además un aspecto importante colateral, como es el de la legitimidad del poder soberano.¹⁰⁹ Asimismo, su planteamiento se inserta en

breve estudio de caso sobre la coronación de una reina aragonesa en el siglo XIV: Jaume RIERA I SANS, «La coronació de la Reina Elionor (1352)», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 26 (2005), pp. 485-492.

106. Bonifacio PALACIOS MARTÍN, *La práctica del juramento y el desarrollo constitucional aragonés hasta Jaime I*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1979; Para el caso de Navarra, véase José María LACARRA, *El juramento de los Reyes de Navarra (1235-1329)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1972; Para el caso de Castilla, que comentamos más adelante, véase Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Palabras y gestos de compromiso: los reyes castellanos y sus juramentos (siglo XV)», *e-Spania*, 4 (2007) [en línea].

107. Recientemente, las influencias ceremoniales entre el reino de Aragón y Castilla a partir de la introducción de la dinastía trastámara en aquél con la entronización de Fernando I ha sido abordada en un estudio comparativo de la realidad dinástica de ambas coronas por Miguel Ángel LADERO QUESADA, «Los Trastámara, de Castilla a la Corona de Aragón», en Isabel FALCÓN (coord.), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Obra Social de Ibercaja, 2012, pp. 128-146. Sus conclusiones deja claro que los Trastámara aragoneses siguieron con la tradición vigente en la Corona de Aragón –a veces con algunas innovaciones– en vez de importar los usos ceremoniales castellanos.

108. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, op. cit.; José Manuel NIETO SORIA «Ceremonia y pompa para una monarquía», op. cit., pp. 60-64.

109. En la obra de Rita Costa GOMES, «Cerimónias da realeza nos fins da Idade Média. A propósito de um livro recente», *Penélope*, 14 (1994), pp. 129-136, la medievalista portuguesa aduce que muchos de los estudios históricos

una concepción de una realeza sagrada cuyo máximo reflejo se encuentra en este ritual de acceso al poder.

Nieto Soria también ha propuesto una categoría tipológica que denomina ceremonias de cooperación o de captación de solidaridades políticas, entre las que encontramos los juramentos reales.¹¹⁰ Siguiendo esta temática ceremonial, pero inspirada en las aportaciones de la filosofía del lenguaje de Austin y su discípulo Searle, Carrasco Manchado ha ofrecido una primera aproximación al estudio de los juramentos reales en la Castilla del siglo XV.¹¹¹ Las juras y otros enunciados de compromiso es un área muy poco estudiado. Esta historiadora aporta una nueva forma de entender estos ritos como 'actos de habla' (*speech acts*) que comprometen y que forman parte de las estrategias de lucha política. Una vez más, establece un precedente al hacer añicos los postulados historiográficos que consideraba el juramento real en Castilla una ceremonia excepcional en comparación con los ámbitos catalano-aragoneses o navarros. De entre todos, el juramento de acceso al trono durante la ceremonia de proclamación es la que está imbuida de un mayor cariz sacramental. El juramento comprende una amplia variedad de compromisos que pueden o no estar gestualizados. En su estudio introductorio destaca que las palabras y su ritualización son sujetas a una negociación o transacción ritual como relación de poder. No obstante, Carrasco Manchado asevera que es preciso seguir investigando sobre todo en relación al sistemático incumplimiento de muchos juramentos y su creciente desacralización a finales de la Edad Media.¹¹²

En esta misma línea, Carrasco Manchado también es la autora de una primera aproximación a otra ceremonia que implica juramento y se imbrica dentro de los ritos sucesorios: la ceremonia de obediencia. Partiendo una vez más del caso de la reina Isabel I, esta historiadora se interroga sobre la posibilidad de indagar sobre

recientes sobre rituales medievales derivados de la antropología plantean un concepto ritual con un enfoque distinto al empleado por Nieto Soria y otros historiadores que han seguido su estela. Costa Gomes insiste en que el ritual no es exclusivamente *representativo* de algo, sino que es una modalidad de la propia existencia de la realeza. Tiene poder en sí mismo: el poder de sublimar la transformación de un individuo en rey. En este aspecto la conceptualización de la ceremonia real por parte de Costa Gomes se aproxima más a la manera de entender el ritual medieval expuesta por Moeglin en su crítica al concepto analítico de la comunicación simbólica elaborado por Althoff, como hemos reseñado anteriormente.

110. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, op. cit., pp. 59-68.

111. Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Palabras y gestos de compromiso», op. cit.

112. Siguiendo en esa estela, un estudio de caso del ritual de juramento con relación específicamente al señorío de Vizcaya nos viene también de la mano de Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Isabel: princesa de Castilla y señora de Vizcaya; estrategia política de un rito», en María Victoria LÓPEZ-CORDÓN y Gloria FRANCO (coords.), *La Reina Isabel y las Reinas de España: Realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 219-232. Esta investigadora se centra en el periodo del conflicto sucesorio entre Enrique IV y la princesa Isabel y rompe un tópico historiográfico demostrando que fue nombrada señora de Vizcaya al jurar sus fueros en 1473 antes de asumir el trono de Castilla. Las consecuencias son de gran magnitud dado que el ritual en el que participa implica usurpar el poder regio que vincula el señorío a la corona. En su análisis del rito de la jura, constata cierta manipulación de la narrativa del ritual en la presencia de los peticionarios del juramento, la inclusión de fórmulas de soberanía real que suelen ser privativas de los reyes entronizados y una mayor reiteración de gestos para circunvalar los requisitos de este ritual de acceso. De hecho, la autora indica que la transformación ceremonial se puede considerar un rito de desobediencia entre hermanos por no hablar de golpe de estado en toda regla que encontró el éxito en una parte del reino dispuesta a apoyar esta arriesgada empresa política.

este rito de obediencia para reinados anteriores cuyas fuentes escasean. Las conclusiones preliminares apuntan a que esta ceremonia es el resultado otra vez de una negociación contractual entre reino y súbditos aunque con la problemática sobre la representación política de los que prestan la obediencia.¹¹³

Cabe destacar también dentro de las investigaciones efectuadas para el ámbito hispánico uno de los primeros trabajos efectuados para Castilla por Ramos Vicent sobre la coronación e investidura de Alfonso XI,¹¹⁴ aunque Linehan más tarde matizaría y rectificaría algunas de sus conclusiones y además aportaría una visión más incisiva de los rituales novedosos programados por este rey. Usando el *ordo* creado por el obispo de Coimbra en el siglo XIV, que denomina *rito escurialense*, Linehan lo contrasta con el relato cronístico de los rituales reales de Alfonso XI y concluye que la puesta en práctica en casi nada tenía que ver con el programa eclesiástico avanzado: hubo una purga consciente de todo rito y gesto que sometiera el poder real a la Iglesia en convergencia con el pensamiento de este historiador en relación a la sacralidad de la realeza castellana antes expuesta.¹¹⁵

Ciertos reyes han gozado de especial atención. Es el caso de la coronación de Fernando I de Aragón, estudiada desde muy distintas perspectivas: encontramos desde la temprana y lúcida obra de Macdonald, hasta otras visiones por parte de Sarasa Sánchez o, más recientemente, los de Salicrú i Lluch y Massip Bonet.¹¹⁶ De hecho, Massip Bonet se ha dedicado especialmente a las coronaciones de los reyes aragoneses, además de contar con una monografía que incorpora tangencialmente las ceremonias reales de los otros reinos peninsulares, en especial, el de Castilla. El enfoque de Massip Bonet es un híbrido que se nutre tanto de los estudios del teatro como de los *performance studies*, e incorpora por primera vez una metodología particular proveniente de la etnología. Este historiador rastreó las pervivencias folclóricas en las fiestas populares del ámbito catalán para luego retrotraerse a la Edad Media y desentrañar prácticas rituales cuya descripción documental era algo exigua para extraer conclusiones sólidas. Su aportación novedosa consiste en el establecimiento de un dilatado repertorio iconográfico de artilugios y dispositivos que fueron utilizados en los distintos juegos, espectáculos

113. Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «La ceremonia de obediencia regia: ¿un pacto estamental?», en François FORONDA y Ana Isabel CARRASCO MANCHADO (coords.), *El contrato político en la Corona de Castilla: cultura y sociedad políticas entre los siglos X y XVI*, Madrid, Dykinson, 2008, pp. 491-514.

114. María del Pilar RAMOS VICENT, «Reafirmación del poder monárquico en Castilla: la coronación de Alfonso XI», *Cuadernos de Historia Medieval*, 3 (1983), pp. 5-36.

115. Peter LINEHAN, «Ideología y liturgia en el reinado de Alfonso XI de Castilla», en Adeline RUCQUOI (ed.), *Génesis medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 229-244.

116. Inez MACDONALD, «A Coronation Service 1414», *Modern Language Review*, 1941, pp. 351-368; Roser SALICRÚ I LLUCH, «La coronació de Ferran d'Antequera: l'organització i els preparatius de la festa», *Anuario de Estudios Medievales*, 25-2 (1995), pp. 699-759; Francesc MASSIP BONET, «Imagen y espectáculo del poder real en la entronización de los Trastámara (1414)», en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (3 tomos, 5 vols.), Zaragoza, Dept. de Educación y Cultura, 1996, tomo I, vol. 3, pp. 373-386; finalmente, de mucho menor interés, está la descripción de las solemnidades basada en fuentes cronísticas por Esteban SARASA SÁNCHEZ, «Fernando I y Zaragoza (la coronación de 1414)», *Cuadernos de Zaragoza*, 10 (1977), pp. 5-23.

y procesiones que formaron parte de los fastos reales. Sus investigaciones llevan también a la conclusión de un mayor y más temprano desarrollo ritual en la Corona de Aragón que en el caso del reino de Castilla, a menudo considerado paradigmático de los reinos hispánicos, por lo cual dio lugar a una perspectiva distorsionada de la práctica ceremonial en la Península Ibérica.¹¹⁷

En cuanto al reino de Portugal, la investidura real está condicionada en parte también por el debate de la supuesta unción y coronación que adujo Mattoso, como ya hemos apuntado arriba. Merêa estableció que los rituales que practicó la corte para entronizar al heredero del reino una vez muerto el rey, era el de la aclamación: implicaba esencialmente un alzamiento seguido de una aprobación oral pública. Normalmente incluía también el juramento del rey al pueblo y el besamanos que vinculaba el ceremonial portugués al del resto de los reinos hispánicos.¹¹⁸ Estas investigaciones se efectuaron antes de que penetraran las nuevas tendencias provenientes de la antropología, aunque estén sólidamente planteadas desde un enfoque simbolista y atento a los cambios históricos.

RITOS, ORDINES Y ETIQUETA EN LA CASA REAL

Relacionados con la bibliografía sobre la coronación están las investigaciones que analizan las fuentes principales para su estudio, los ceremoniales u *ordines coronationis*.¹¹⁹ Estos documentos son clave para entender cómo han evolucionado en el tiempo ceremonias que demasiadas veces se han considerado erróneamente estáticas e inmutables. El análisis de los *ordines* cobra sentido como un paradigma, el reflejo de un reinado o una coronación concreta, un mensaje propagandístico que expresa los fundamentos de la realeza o como una guía flexible que debe adaptarse a las circunstancias de cada nueva coyuntura política.

Contamos con varios estudios sobre los *ordines* de diversos reinos, como el de Le Goff para el reinado de Luis IX de Francia entre otros.¹²⁰ Para la historiografía

117. Francesc MASSIP BONET, *La monarquía en escena. Teatro, fiesta y espectáculo del poder en los reinos ibéricos: de Jaume el Conquistador al príncipe Carlos*, Madrid, Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid, 2003. Asimismo, véase otra reciente visión general de las ceremonias de la realeza aragonesa de los siglos XIII y XIV basado en la narrativa cronística en Rafael NARBONA VIZCAÍNO, «Ritos y gestos de la realeza en las cuatro grandes crónicas», en José Ángel SESMA MUÑOZ, (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458. La monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2010, pp. 285-326.

118. Paulo MERÊA, «Sobre a aclamação dos nossos reis», *Revista portuguesa de história*, 10 (1962), pp. 411-417. Véase también para Portugal en los últimos siglos medievales, Rita Costa GOMES, *A corte dos reis de Portugal no final da Idade Média*, Linda-a-Velha, Difel, 1995, pp. 295-306.

119. Una de las más importantes colecciones que integra una larga serie de *ordines* a través de la Edad Media es la que se refiere al reino de Francia editadas por Richard A. JACKSON (ed.), *Ordines coronationis Franciae: Texts and Ordines for the Coronation of Frankish and French Kings and Queens in the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1995-2000.

120. Jacques LE GOFF, «A Coronation Program for the Age of Saint Louis: The Ordo of 1250», en János M. BAK (ed.), *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 46-57; Malcolm Graham Allan VALE, «Ritual, Ceremony and the 'Civilising Process': The Role of the Court, c. 1270-1400», en

peninsular encontramos, entre otros, los tempranos estudios de Sánchez Albornoz. Palacios Martín también se ocupó de los *ordines* de la coronación de los reyes de Aragón, incluyendo la edición del *Pontifical de Huesca*, y más recientemente, Nieto Soria ha dedicado igualmente unas páginas a su estudio.¹²¹ Asimismo, estas fuentes medievales suelen ser de cierta prestancia codicológica y en muchas ocasiones cuentan con iluminaciones que permiten profundizar en los aspectos de la ritualidad. Desde la perspectiva iconográfica, estos libros ceremoniales han sido estudiados por Pérez Monzón para indagar especialmente en los aspectos formales de la escenografía ritual.¹²² De cualquier modo, como ha advertido Linnehan entre otros, no se deben confundir estos textos con las *prácticas rituales* ya que o bien hubo adaptaciones sustanciales, o bien en nada correspondieron a las ceremonias desplegadas.

Los rituales también se hallan dentro de las actividades cotidianas de los reyes, que podríamos clasificar como privadas o semi-privadas, desarrolladas al interior de su propia casa real y que a menudo se encuentran repertoriadas en estos *ordines*. Frecuentemente, los historiadores que investigan el fenómeno ritual distinguen entre un acto ritual institucional y el ceremonial *vacío* –o la etiqueta– al estar desprovisto de una relevancia política fuera de lo protocolario. No obstante, no se debe descartar integrarlos dentro de un estudio global, puesto que los rituales públicos están estrechamente emparentados con los rituales privados de la casa real. La monografía que más impacto ha tenido dentro de la historiografía europea es la clásica obra del sociólogo alemán Elias, *El proceso de la civilización*, sobre la penetración de una ética civilizadora a raíz de unas transformaciones que incluyen –entre otros factores– la introducción de una etiqueta ceremonial dentro de la corte a fines de la Edad Media y que pudo desencadenar un proceso social que desembocaría en el monopolio del poder del Estado moderno.¹²³ No exenta de polémica y muy criticada por la historiografía de las últimas décadas, su huella aún está presente en investigaciones recientes, aunque sólo sea a través

Steven GUNN y Antheun JANSE (eds.), *The Court as a Stage. England and the Low Countries in the Later Middle Ages*, Woodbridge, The Boydell Press, 2006, pp. 13-27; Erich HOFFMANN, «Coronation and Coronation Ordines in Medieval Scandinavia», en János M. BAK (ed.), *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 125-151.

121. Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, «Un ceremonial inédito de coronación de los Reyes de Castilla», en *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, (3 tomos), Madrid, Espasa-Calpe, 1976, t. II, pp. 1209-1236; PALACIOS MARTÍN, *La coronación de los reyes de Aragón*, op. cit., pp. 317-321; José Manuel NIETO SORIA, «Los libros de ceremoniales regios en Castilla y Aragón en el siglo XIV», en Eloisa RAMÍREZ VAQUERO (coord.), *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra* (2 vols.), Pamplona, Gobierno de Navarra, 2009, vol. 1, pp. 177-193. Véase también la reciente publicación de Nuria SILLERAS-FERNÁNDEZ, «Creada a su imagen y semejanza: la coronación de la Reina de Aragón según las Ordenaciones de Pedro el Ceremonioso», *Lusitania Sacra*, 31 (Enero-Junio 2015), pp. 107-125.

122. Olga PÉREZ MONZÓN, «Ceremonias regias en la Castilla medieval. A propósito del llamado *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón*», *Archivo Español de Arte*, LXXXIII-332 (oct.-dic. 2010), pp. 317-334.

123. Norbert ELIAS, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 [orig. 1939].

de las objeciones a su teoría funcionalista y teleológica, como puede constatarse en las obras recientes de Vale o de Paravicini, entre otros.¹²⁴

Si bien hasta recientemente se había estudiado poco la casa y corte de los reyes en los reinos hispánicos, la historiografía moderna ha subsanado esta laguna en los últimos años con creces. Para una amplia visión global sobre la casa real se puede consultar un estudio de Ladero Quesada,¹²⁵ y para la Corona de Aragón contamos con la investigación de Vanlandingham que cubre un extenso periodo entre los siglos XIII y XIV.¹²⁶ Igualmente, se han abordado estudios para diversos reyes como es el caso de Juan I y Juan II de Castilla a cargo de Cañas Gálvez.¹²⁷ Asimismo, contamos con la monografía antes citada de Costa Gomes sobre la casa real portuguesa. En general, la mayoría de estas sólidas investigaciones no se detienen en los aspectos rituales de la corte, si bien una excepción es el estudio de Fernández de Córdoba Miralles sobre la corte de la Reina Católica.

Este último caso no sólo analiza las ceremonias en los espacios privados de la corte, sino que también hace un recorrido de diversos rituales políticos o públicos en los que participó la reina Isabel I. Fernández de Córdoba asevera que hubo un aumento tangible del uso ceremonial en las acciones públicas de los Reyes Católicos, que supuestamente destacan más aún si se comparan con las de su antecesor castellano Enrique IV quien –en su opinión– no fue al parecer muy dado a los formalismos de la corte. Esta última afirmación, no obstante, fue rebatida por Carrasco Manchado, como hemos visto anteriormente en un incisivo artículo sobre la metodología del análisis ceremonial en la corte de Isabel I. La autora recalca la necesidad de considerar las crónicas como fuentes interesadas que a menudo sirvieron para distorsionar los hechos merced a una *agenda oculta* a partir de tres procedimientos: la selección interesada por parte de los cronistas de ciertas ceremonias, la omisión consciente de solemnidades específicas para silenciarlas y la deliberada tergiversación del relato ceremonial para crear en él una sensación de conflictividad.¹²⁸

Fernández de Córdoba concluye que los fastos de los Reyes Católicos se multiplicaron hasta el punto de convertir la corte en un «espectáculo permanente».

124. VALE, «Ritual, Ceremony and the 'Civilising Process'», *op. cit.*; Werner PARAVICINI, «The Court of the Dukes of Burgundy: A Model for Europe?» en Ronald G. ASH y Adolf M. BIRKE (eds.), *Princes, Patronage, and the Nobility. The Court at the Beginning of the Modern Age c.1450-1650*, London, The German Historical Institute London y Oxford University Press, 1991, pp. 69-102.

125. Miguel Ángel LADERO QUESADA, «La Casa Real en la Baja Edad Media», *Historia, instituciones, documentos*, 25 (1998), pp. 327-350.

126. Marta VANLANDINGHAM, *Transforming the State: King, Court and Political Culture in the Realms of Aragon (1213-1387)*, Leiden, Brill, 2002.

127. Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, «La Casa de Juan I de Castilla: aspectos domésticos y ámbitos privados de la realeza castellana a finales del siglo XIV (ca. 1370-1390)», *En la España Medieval*, 34 (2011), pp. 133-180; Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ, «La cámara de Juan II: vida privada, ceremonia y lujo en la Corte de Castilla a mediados del siglo XV», en Andrés GAMBRA GUTIÉRREZ y Félix LABRADOR ARROYO (coords.), *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, (2 vols.), Polifemo, 2010, vol. 1, pp. 81-196.

128. CARRASCO MANCHADO, «Isabel la Católica y las ceremonias de la monarquía», *op. cit.*

También constata una mayor sacralización de estos reyes, sobre todo con un cariz mesiánico. Asimismo, aduce que adoptaron una política que denomina de *encumbramiento presencial* donde llegan a un compromiso entre el exhibicionismo excesivo y el ocultamiento estricto de las personas reales. Mantuvieron una presencia visual constante en los actos, pero con formas severas y un distanciamiento con el resto de la sociedad y en especial con la nobleza, retirándoles a algunos el trato más próximo del que habían gozado con anterioridad.¹²⁹

INVESTIDURA DE ARMAS Y OTRAS CEREMONIAS FEUDO-VASALLÁTICAS

Las ceremonias de investidura de armas, aunque de menor importancia en la historiografía occidental, cuentan con algunos estudios en ámbitos nacionales comenzando por los orígenes de la investidura, como los de Flori.¹³⁰ Palacios Martín también contribuyó con una de las primeras investigaciones sobre la investidura en la Península Ibérica. Ahondando en su tipología y evolución entre los siglos XII y XIII, este autor determinó el modelo paradigmático a partir del reinado de Alfonso VII de León y Castilla, aunque apunta que los modelos hispánicos tuvieron muy probablemente un origen ultrapirenaico.¹³¹ También estudió las investiduras consideradas *vasalláticas*, donde se ritualiza un contrato de relación jerárquica con un superior como el papado o el rey de Castilla como depositario del unitarismo de los visigodos. Igualmente, identifica la novedad hispánica que consistió en las *auto-investiduras* sin intermediación de otro individuo que presumiblemente se situaría por encima en el escalafón del poder. El primer caso se atribuye a Fernando III de Castilla y León, sin embargo se reproduciría en breve en Aragón, Navarra y, probablemente, también en Portugal a lo largo del siglo XIII. Finalmente, la investidura por una efigie móvil del apóstol Santiago sería la última innovación que documenta Palacios Martín. El estudio de este ritual sería retomado por Linehan, quien profundizaría específicamente en la investidura de Alfonso XI y la figura del Santiago autómatas.¹³²

129. Álvaro FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina*, Madrid, Dykinson, 2002.

130. Jean FLORI, *L'essor de la chevalerie, XI^e-XII^e siècles*, Ginebra, Groz, 1986; Jean FLORI, «Les origines de l'adoubement chevaleresque: Étude des remises d'armes et du vocabulaire qui les exprime dans les sources historiques latines jusqu'au début du XIII^e siècle», *Traditio*, 35 (1979), pp. 209-272; Elizabeth A.R. BROWN y Nancy FREEMAN REGALADO, «*La grant feste: Philip the Fair's Celebration of the Knighting of His Sons in Paris at Pentecost of 1313*», en Barbara A. HANAWALT y Kathryn L. REYERSON (eds.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994, pp. 56-86; Maurice KEEN, *Chivalry*, New Haven, Yale University Press, 1984, en concreto los capítulos IV, pp. 64-82.

131. Bonifacio PALACIOS MARTÍN, «Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII», *Gladius*, 26 (1988), pp. 153-192.

132. Peter LINEHAN, «The Mechanization of Ritual. Alfonso XI of Castile in 1332», en Jacques CHIFFOLEAU, Lauro MARTINES y Agostino PARAVICINI BAGLIANI (eds.), *Riti e rituali nelle società medievali*, (Collectanea 5), Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1994, pp. 309-327.

A pesar de que las ceremonias reales hayan ocupado la mayor parte de la atención de los historiadores en los reinos hispánicos, es preciso mencionar que la nobleza también fue agente de sus propias solemnidades. Si bien no nos podemos detener en todos los rituales de la nobleza –de patente inspiración real– la investidura de armas no sólo cuenta con la caballería nobiliaria como protagonista, sino que el rey suele ser el ejecutor y máximo artífice de este ritual. Estas ceremonias reales vinculadas a la nobleza han sido tratadas en varias obras incluyendo la más exhaustiva de Porro Girardi que recorre el caso castellano del siglo XIII al XV.¹³³

En relación con los rituales de la nobleza, cabe mencionar también las importantes ceremonias de la toma de posesión de los señoríos que han merecido cierta atención en los estudios pioneros de Beceiro Pita. La historiadora subraya la importancia de los códigos simbólicos y ceremoniales vasalláticos expresados en los rituales de la nobleza castellana bajomedieval sobre su territorio y sobre sus vasallos con una patente motivación de emular las prácticas regias y configurar el señorío en un *de facto* principado.¹³⁴ Asimismo, Quintanilla Raso retoma esta línea de investigación y esboza en diversos estudios las formas de acceso al señorío (igualmente inspirada, como otros medievalistas españoles también lo fueron, en la antropología política de Balandier). Propone un análisis de la escenografía del ritual, el espacio del poder, las formas del lenguaje y los movimientos corporales para concluir que la ritualidad señorial tiene como objetivo la legitimación, la publicitación y la propaganda. El noble no es el único actor en estas ceremonias, ya que el vasallo no sólo está presente como observador sino que participa a través de los juramentos o pleito homenaje así como del *osculatio manuum* para ritualizar la sujeción vasallática.¹³⁵

Además, cabe reseñar las más recientes aportaciones de Rodríguez-Velasco sobre el ritual de la creación de la caballería en el contexto castellano basado en

133. Nelly R. PORRO GIRARDI, *La investidura de armas en Castilla del Rey Sabio a los Católicos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998. Isabel BECEIRO PITA, «La imagen del poder feudal en las tomas de posesión bajomedievales castellanas», *Studia Historica, Historia Medieval*, 2 (1984), pp. 157-162; Isabel BECEIRO PITA, «El escrito, la palabra y el gesto en las tomas de posesión señoriales», *Studia Historica, Historia Medieval*, 12 (1994), pp. 53-82; así como de María Concepción QUINTANILLA RASO, «El orden señorial y su representación simbólica: ritualidad y ceremonia en Castilla a fines de la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 843-874; María Concepción QUINTANILLA RASO, «El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval», en José Ignacio de la IGLESIA DUARTE, y José Luis MARTÍN RODRÍGUEZ, (coords.), *Los espacios del poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 254-314 (especialmente pp. 269-284).

134. Isabel BECEIRO PITA, «La imagen del poder feudal en las tomas de posesión bajomedievales castellanas», *Studia Historica, Historia Medieval*, 2 (1984), pp. 157-162; Isabel BECEIRO PITA, «El escrito, la palabra y el gesto en las tomas de posesión señoriales», *Studia Historica, Historia Medieval*, 12 (1994), pp. 53-82. Véase también otro de los primeros estudios de caso para Castilla en Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, «Las tomas de posesión bajomedievales y la ideología feudal. La incorporación de la tierra de Alarcón al marquesado de Villena», en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 1987, pp. 349-356.

135. María Concepción QUINTANILLA RASO, «El orden señorial y su representación simbólica: ritualidad y ceremonia en Castilla a fines de la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 843-874; María Concepción QUINTANILLA RASO, «El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval», en José Ignacio de la IGLESIA DUARTE, y José Luis MARTÍN RODRÍGUEZ, (coords.), *Los espacios del poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 254-314 (especialmente pp. 269-284).

el estudio de textos literarios y jurídicos que expresan no tanto el ritual real, sino la construcción ideológica en torno a un dispositivo que pretende establecer cotas y vínculos de poder entre la monarquía y la nobleza. Según este investigador, estas fuentes como *Las Partidas*, *El libro del caballero et del escudero* de Juan Manuel, o *El libro del caballero Zifar*, describen elementos de rituales de caballería, pero en ningún modo se deben entender como testimonios historiográficos que reflejen prácticas contemporáneas materializadas o huellas de una tradición legada y estática (en línea con las advertencias de Buc). Rodríguez-Velasco, basándose en las premisas que plantea Geertz sobre el universo semiótico, pretende usar fuentes normativas y literarias sobre el ritual para dilucidar el proceso de construcción de una ideología política y la dialéctica de la dominación.¹³⁶

FUNERALES Y EXEQUIAS

Como rito de tránsito vital, una de las ceremonias que más resultados han dado en la investigación ha sido la de los funerales y las exequias reales.¹³⁷ La investigación sobre la muerte del rey en la Edad Media se ha visto condicionada por la innovadora monografía antes reseñada de Kantorowicz sobre el origen del concepto de los dos cuerpos del rey. Asimismo, la obra más temprana que marcó un hito en la historiografía moderna –dentro de lo que se denomina la escuela neo-ceremonialista americana– fue la de Giesey sobre los funerales reales franceses en la transición de la Edad Media a la Moderna.¹³⁸ Esta obra de referencia ha sido seguida por numerosos estudios de casos tanto en el ámbito francés,¹³⁹ como en otros del occidente medieval,¹⁴⁰ además de contar con estudios de los rituales funerarios desde una óptica más propiamente iconográfica.¹⁴¹

136. Jesús D. RODRÍGUEZ-VELASCO, *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Ediciones Akal, 2009, en especial el capítulo I, «El ritual como estrategia para la creación de la caballería», pp. 27-60.

137. Si bien las ceremonias funerarias de la realeza junto con la coronación han constituido el estudio de tránsito vital por antonomasia, no hay que olvidar la existencia de otros rituales públicos como pueden ser el bautismo de un infante o sobre todo las nupcias reales. No obstante, han sido objeto de escasísima investigación para el periodo medieval. Al margen (una vez más) de la integradora obra de BERTELLI, *Il corpo del Re*, op. cit., véase, a modo de ejemplo, el resultado de la reciente investigación de Laura MITCHELL, «Through Marriage Marvelously Blended»: Visual Representations of Matrimonial Rituals in the Burgundian and Habsburg Netherlands, 1384 to 1555, Ottawa, University of Ottawa, 2014. Para el caso castellano, es imprescindible referirnos una vez más a la obra pionera de NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, op. cit., pp. 47-51. Asimismo, otra ceremonia de tránsito vital con escasa bibliografía son las bodas reales, también recogido por Nieto Soria en el mismo capítulo: *ibid.*, pp. 52-58.

138. Ralph E. GIESEY, *The Royal Funeral Ceremony in Renaissance France*, Ginebra, Droz, 1960.

139. Elizabeth A. R. BROWN, «The Ceremonial of Royal Succession in Capetian France. The Funeral of Philip V», *Speculum*, 55 (1980), pp. 266-293; Elizabeth A. R. BROWN, «The Ceremonial of Royal succession in Capetian France: The Double Funeral of Louis X», *Traditio*, 34 (1978), pp. 227-271.

140. Nadia POLLINI, *La mort du prince: rituels funéraires de la Maison de Savoie (1343-1451)*, Lausanne, Fondation Savoie, 1994.

141. Alain ERLANDE-BRANDENBURG, *Le roi est mort: Étude sur les funérailles, les sépultures et les tombeaux des rois de France jusqu'à la fin du XIII^e siècle*, Ginebra, Droz, 1975; Paul BINSKI, *Medieval Death. Ritual and Representation*, Londres, British Museum Press, 2001.

Para el ámbito hispano encontramos diversos artículos generales junto con otros puntuales que se dedican a analizar casos concretos tanto en la Corona de Castilla como en la de Aragón¹⁴² o sobre los funerales de los reyes de Portugal.¹⁴³ Cabe detenernos en algunos estudios como ejemplo del proceder y del vínculo que existe entre un ritual ceremonial y otro.

Ruiz García se preocupó por investigar una fuente sobre ceremoniales que hasta recientemente no se consideraba digna de un estudio historiográfico: las fuentes heráldicas y genealógicas como armoriales y tratados nobiliarios y, en concreto, aquéllas recopiladas por los oficiales de armas de los reyes, auténticos maestros del ritual de las exequias. Esta investigadora se centra en un manuscrito de la primera mitad del siglo XVI vinculado a los duques de Borgoña que consigna honras fúnebres de personas destacadas realizadas en Flandes. Su estudio se centra en tres casos de exequias reales que incluye a Isabel la Católica (1504), Felipe el Hermoso (1507) y Fernando II de Aragón (1516): los tres son monarcas peninsulares, pero sus exequias se celebran en tierras flamencas. Ruiz García resalta el hecho de que las exequias se componen de dos dispositivos en uno: la honras fúnebres y, consecuentemente, la proclamación del heredero. Prima la etiqueta borgoñona por el lugar donde se celebra, pero existen modificaciones con el fin de exaltar la concepción mayestática de cada uno de los monarcas sin alcanzar el grado de convergencia entre la muerte de un monarca y la proclamación del

142. Francisco José GARCÍA PÉREZ y José Damián GONZÁLEZ ARCE, «Ritual, jerarquías y símbolos en las exequias reales de Murcia (siglo XV)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 19-20 (1995-1996), p. 129-138; Carlos LALIENA CORBERA y María Teresa IRANZO MUÑO, «Las exequias de Alfonso V en las ciudades aragonesas. Ideología real y rituales públicos», *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, 9 (1991), pp. 55-75; Flocel SABATÉ, *Lo senyor rei és mort! Actitud i cerimònies dels municipis catalans baix-medievals davant la mort del monarca*, Lleida, Universitat de Lleida, 1994. Desde una perspectiva principalmente iconográfica, recientemente se ha publicado una investigación sobre las exequias específicamente de las reinas por Sonsoles GARCÍA GONZÁLEZ, «Las exequias de reinas e infantas en los reinos cristianos de la Península ibérica (siglos XI-XIII)», en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ y Silvia CERNADAS MARTÍNEZ (COORDS.), *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 31-60. Para una primera aproximación al caso Navarro, véase Mercedes OSÉS URRICELQUI, «Ceremonias funerarias de la realeza en la Baja Edad Media», Eloísa RAMÍREZ VAQUERO (ed.), *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 103-128. Pese al ambicioso título, Margarita CABRERA SÁNCHEZ, «Funerales regios en la Castilla bajomedieval», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 22-2 (2001), pp. 538-564, este estudio presenta una descripción de las exequias reales de los Reyes Católicos, así como de otros miembros directos de la familia real, en el caso concreto de Córdoba. Más recientemente, esta investigadora presentó una visión global de la muerte de los reyes medievales de Castilla que también incluye algunos aspectos ceremoniales: Margarita CABRERA SÁNCHEZ, «El rey ha muerto: ritos, funerales y entierro de la realeza hispánica medieval», en Esther LÓPEZ OJEDA (COORD.), *De la tierra al cielo: ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere? XXIV Semana de Estudios Medievales, (Nájera, 2013)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2014, pp. 239-260. Cabe además mencionar la reciente aportación de David NOGALES RINCÓN, «Duelo, luto y comunicación política en la Castilla trastámara», *Edad Media: revista de historia*, 17 (2016), pp. 327-350. El artículo de Nogaes Rincón no se limita a las exequias reales, sino que aborda el tema del luto y duelo en un abanico de casos rituales que no encaja en una única tipología de ceremonia. Además del prototipo ceremonial de exequias del rey, estudia casos de luto y duelo como protesta política, como ruptura por traición del vínculo natural al rey y por rendición o derrota. Este investigador avanza que cada uno de estos fenómenos vinculan la expresión de esta emoción ritualizada a una clara estrategia comunicativa.

143. Armindo de Sousa, «A morte de D. João I (um tema de propaganda dinástica)», *Lucerna*, num. extraordinario, *Colectânea de Estudos em Homenagem a D. Domingos de Pinho Brandão*, 1984, pp. 417-487; José MATTOSO, «O poder e a morte», *Anuario de estudios medievales*, 25,2 (1995), pp. 395-427; José MATTOSO, *O Reino dos mortos na Idade média peninsular*, Lisboa, Ed. Joao Sá da Costa, 1995; Elisa Maria Domingues da Costa CARVALHO, «A morte régia em Portugal na Idade Média. Aspectos rituais e atitudes perante a morte», *Cadernos do Noroeste*, 9:2 (1996), pp. 157-248.

heredero como ocurre entre los reyes franceses. La figura del rey de armas cobra importancia al ser el agente del ritual que transfiere el poder del monarca difunto al heredero a través de los ‘misterios’ o las insignias reales como son la espada, corona, yelmo, cimera... No obstante, constata en la evolución de los rituales una cierta decadencia del simbolismo medieval, coincidente en parte con la teoría de Huizinga. Asimismo, advierte de la necesidad de seguir profundizando en el estudio de las ceremonias a partir de las fuentes documentales compuestas por los reyes de armas.¹⁴⁴

Otras fuentes menos evidentes para la exposición de las ceremonias en torno a la muerte, pero no por eso menos valiosas, han sido las artes plásticas y en concreto la iconografía de los monumentos funerarios. Aunque se haya estudiado a fondo los aspectos formales de las tumbas, algunos historiadores del arte han podido utilizar los motivos ceremoniales que figuran en estos sepulcros para dilucidar ciertos patrones en relación a la liturgia y ceremonia de los sepelios. Es el caso de Sánchez Ameijeiras que ha estudiado el monumento funerario del caballero templario e infante Felipe de Castilla, muerto en 1274 y enterrado en Villalcázar de Sirga. Los bajo relieves permiten la reconstrucción de las distintas etapas del ritual de tránsito de un noble al ser la representación más antigua de un cortejo fúnebre de un caballero en el reino de Castilla.¹⁴⁵ Asimismo, otro estudio de caso iconográfico que permite indagar sobre los ritos funerarios de la nobleza en el caso catalán del siglo XIV es el de la historiadora de arte, Español Bertran, quien examina los sepulcros de la familia Queralt. Cabe detenerse brevemente en el análisis iconográfico que incluye al final de su estudio en que establece una relación de los ritos funerarios con los bajo relieves que incluyen escenas que denomina *para-teatrales* y que son testigos de una directa traslación de las ceremonias reales a la de los caballeros como la procesión de plorantes y el rito del *córrer les armes* o arrastre de banderas. Español Bertran asevera que la iconografía permite identificar ciertas prácticas que están silenciadas por las fuentes documentales para la nobleza.¹⁴⁶ Posteriormente, su estudio se amplió a otros sepulcros tanto del ámbito aragonés como del castellano para establecer patrones generales y una comparación entre las dos coronas para los ritos funerarios de la caballería.¹⁴⁷ Asimismo, en relación al estudio de los *pasos vivos* en el ritual funerario de la nobleza a partir de fuentes iconográficas, es preciso mencionar el trabajo de Pérez Monzón que vuelve sobre algunos de los monumentos funerarios abordados por los autores

144. Elisa RUIZ GARCÍA, «Aspectos representativos en el ceremonial de unas exequias reales (a. 1504-1516)», *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 263-294.

145. Rocío SÁNCHEZ AMEJEIRAS, «Un espectáculo urbano en la Castilla medieval: las honras fúnebres del caballero», en Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ (ed.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 141-157.

146. Francesca ESPAÑOL, «Esteban de Burgos y el sepulcro de los Queralt en Santa Coloma (Tarragona)», *D'art*, 10 (1984), pp. 125-176.

147. Francesca ESPAÑOL, «El ‘córrer les armes’. Un aparte caballeresco en las exequias medievales hispanas», *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1 (enero-junio 2007), pp. 867-905.

previamente citados, ampliando los estudios de caso en un análisis de conjunto para el reino de Castilla.¹⁴⁸

Para las ceremonias funerarias y las exequias medievales, los reinos hispánicos aún carecen de un estudio amplio de conjunto como el que cuenta la monarquía española para la Edad Moderna.¹⁴⁹ El estudio de los rituales funerarios reales también ha sido foco de discrepancias interpretativas, en parte como debate paralelo y derivado de la cuestión sobre la sacralidad de las monarquías hispanas y en especial la castellana y la portuguesa. Cabe detenerse brevemente en el caso paradigmático castellano. En su análisis del fenómeno funerario de la realeza en Castilla, Menjot concluye que hay una relativa indiferencia por los restos mortales del rey, una ausencia de efigies (como en el modelo anglo-francés), una sucesión sin dilatación y una desidia hacia la explotación del acontecimiento para difundir imágenes de la realeza que pudieran reforzar su poder político. Según este autor su consecuencia directa sería la inexistencia de un panteón real fijo.¹⁵⁰ Por otra parte, Nieto Soria insiste en el concepto del *rex qui nunquam moritur* –avanzado por Kantorowicz, luego retomado por Mitre en la noción de que los reyes castellanos siguieron guiando el destino de sus súbditos en el más allá.¹⁵¹ Nieto Soria destaca, además, el aspecto propagandístico de las exequias y los funerales que niega Menjot, así como en la cuestión de las diversas necrópolis monárquicas que se alzan como hitos de propaganda vinculadas, no tanto a la continuidad dinástica, sino más bien a los proyectos de monarcas individuales.¹⁵²

Un tercer punto de vista sobre esta cuestión, nos viene de la mano del medievalista Guance, quien ha realizado numerosos estudios sobre la muerte así como sobre los rituales funerarios, específicamente de la realeza castellana. Guance concuerda con Menjot sobre la cuasi-ausencia de sacralización de la monarquía que se refleja en las ceremonias relacionadas con la muerte del rey, pero ciertamente discrepa en que no hubiera usos propagandísticos. Aquí, Guance se acerca a la posición de Nieto Soria reconociendo que los túmulos particulares de los reyes responden a los imperativos propagandísticos particulares de cada monarca. Además, considera que los ritos de humildad cristiana expresada en los gestos de los reyes al despojar sus cuerpos de todo bien suntuoso, tiene que ver con la necesidad de perpetuar una de las máximas virtudes que podía ser atribuida a la

148. Olga PÉREZ MONZÓN, «La procesión fúnebre como tema artístico en la Baja Edad Media», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 20 (2008), pp. 19-30.

149. Javier VARELA, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990.

150. Dennis MENJOT, «Un chrétien qui meurt toujours. Les funérailles royales en Castille à la fin du Moyen Âge», en Manuel NÚÑEZ y Ermelindo PORTELA (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, I, pp. 127-138; Dennis MENJOT, «Les funérailles des souverains castillans du Bas Moyen Âge racontées par les chroniqueurs: une image de la souveraineté», *Mélanges Jean Larmat. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 39 (1983), pp. 195-209.

151. Emilio MITRE, «Muerte y memoria del rey en la Castilla bajomedieval», en Manuel NÚÑEZ y Ermelindo PORTELA (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992, II, pp. 17-26.

152. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza, op. cit.*, pp. 97-118.

realeza, la piedad. El argumento de Guiance está en consonancia con la visión de Rucquoi expresada más arriba, donde la realeza castellana no necesitaba de elaborados ritos funerarios porque su poder era sólido y se sentían seguros con sus propios fundamentos ideológicos expresados por otras vías.¹⁵³

FIESTA Y RITUALES CÍVICOS

Aunque para nuestros propósitos no nos vamos a detener en el estudio genérico de las fiestas, no hay que perder de vista que el ritual, al igual que por una vertiente llega a confundirse con la liturgia sagrada, desde otro ángulo también se solapa en muchos casos con el concepto de fiesta.¹⁵⁴ Así lo recordó Ladero Quesada, quien también trató recientemente los rituales reales en una obra global sobre las fiestas en la Edad Media.¹⁵⁵ La producción historiográfica para el occidente medieval es algo más nutrida en relación a la fiesta que sobre los rituales específicos, empezando por la sucinta obra de Heers quien por primera vez examinó desde un enfoque político las actividades lúdicas programadas por las autoridades.¹⁵⁶

La producción investigadora sobre la fiesta en la Península Ibérica también ha sido bastante diversa como atestigua en primer lugar la amplia bibliografía recopilada por Ladero Quesada, o en segundo término, como los múltiples congresos que se han desarrollado bajo esta rúbrica temática.¹⁵⁷ Frecuentemente, en estas publicaciones enfocadas en una ciudad o un reinado, se aglutinan estudios de diversa tipología de rituales que abordaremos a continuación.¹⁵⁸ Cabe destacar

153. Ariel GUIANCE, «La mort du roi: sacralité et pouvoir politique dans la Castille médiévale», en Lothar KOLMER (ed.), *Der Tod des Mächtigen: Kult und Kultur des Todes spätmittelalterlicher Herrscher*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 1997, pp. 299-320; Ariel GUIANCE, «La fiesta y la muerte: notas para un análisis de las celebraciones funerales en la Castilla bajomedieval», en Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ (ed.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 119-140.

154. Aunque es más un estudio antropológico que histórico, la segunda obra en importancia del medievalista y teórico de la cultura, Johan HUIZINGA (*Homo ludens*, Madrid, Alianza Editorial, 1972 [orig. 1938]) es una obra de referencia para todo estudio que quiera analizar el fenómeno del juego y de la fiesta en un marco histórico, más allá de su faceta literal o material.

155. Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, Madrid, Areté, 2004; véase especialmente el capítulo 4, «Fiestas extraordinarias: políticas, cortesanas y caballerescas», pp. 79-116. Véase también Miguel Ángel LADERO QUESADA, «La fiesta en la Europa mediterránea medieval», *Cuadernos del CEMYR*, 2 (1994), pp. 11-52.

156. Jacques HEERS, *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'Occident à la fin du Moyen Âge*, Montreal, Institut d'Études Médiévales, 1971; véase también Jacques HEERS, *Les partis et la vie politique dans l'occident médiéval*, París, PUF, 1981, especialmente el capítulo quinto, 2ª sección, pp. 229-239. En relación al carnaval, véase KINSER, «Presentation and Representation: Carnival at Nuremberg», *op. cit.*

157. A título de muestra, en relación a las fiestas urbanas del ámbito medieval castellano véanse Rosana de ANDRÉS DÍAZ, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», *En la España Medieval*, 1 (1986), pp. 81-107; Pierre CORDOBA y Jean-Pierre ÉTIENVRE (coords), *La fiesta, la ceremonia, el rito (coloquio internacional, Granada, Palacio de la Madraza, 24/26-IX-1987)*, Granada, Universidad de Granada y Casa de Velázquez, 1990. Para el caso portugués, véase Diogo RAMADA CURTO, «Problemas de estudo das festas, da corte e das cerimónias da monarquia (séculos XV-XVIII)», *Cadernos do Noroeste*, 9:2 (1996), pp. 23-34.

158. Véanse, a modo de muestra, sobre fiestas en el contexto de una ciudad castellana: Antonio del Rocío ROMERO ABAO, «Las fiestas en Sevilla en el siglo XV», en José SÁNCHEZ HERRERO (dir.), *Las fiestas en Sevilla en el siglo XV. Otros estudios*. Madrid, Deimos, 1991, pp. 12-180; Óscar LÓPEZ GÓMEZ, «Fiesta y ceremonia del poder regio en Toledo a fines

la aportación de Ruiz, autor de varios trabajos sobre fiestas cortesanas y rituales cuyo marco teórico está anclado en presupuestos derivados de la antropología y que, como en su reciente obra sobre las fiestas reales, vinculan la vertiente lúdica de estas manifestaciones con el simbolismo político.¹⁵⁹

A pesar del hecho de que las investigaciones sobre los rituales medievales han estado vinculadas en su mayoría a las ceremonias de la monarquía, las ciudades repúblicas también emularon y adaptaron sus propias versiones acondicionadas al contexto urbano, como lo demuestran los pioneros estudios profundamente informados por un fondo antropológico de Trexler y Muir sobre Florencia y Venecia respectivamente, y otros que han seguido su estela.¹⁶⁰

Si nos ceñimos brevemente al caso florentino expuesto por Trexler, el análisis se centra en el comportamiento formal social e individual en el marco de las ceremonias públicas utilizando un enfoque religioso-dramatúrgico para dilucidar el problema de la creación –y fomento– del poder y del estatus en el entorno urbano. Asimismo, la tesis fundamental de Trexler –como en los otros estudios de rituales urbanos italianos– preconiza el ritual como elemento creador de una identidad cívica, no sólo para distinguirse de otras repúblicas y principados sino también para crear y reforzar su poder a través de él.¹⁶¹ Aunque esta faceta propiciadora de una identidad urbana es la que parece alejar este modelo ritual del que prevaleció en el resto de la Europa occidental, sería necesario sopesar hasta qué punto esta dinámica pudo haber jugado un papel en los rituales urbanos de la Península Ibérica también.

De hecho, el análisis de los rituales en un contexto urbano se ha utilizado sobre todo para núcleos de población que no fueron ciudades-Estados, como se constata en el uso del marco de una ciudad para ensalzar los rituales de un príncipe o noble.¹⁶² En los reinos hispánicos, se ha utilizado el marco urbano como objeto histórico, aunque a menudo se ha planteado a título de vehículo para estudios de caso de otra tipología como la de los ritos de paso o las entradas reales.¹⁶³ En

de la Edad Media», en Palma MARTÍNEZ BURGOS-GARCÍA y Alfredo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-CUENCA (coords.), *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 245-279; Angustias CONTRERAS VILLAR, «La Corte del Condestable Irazo. La ciudad y la fiesta», *En la España Medieval*, 10 (1987), pp. 305-322.

159. Teófilo F. RUIZ, «Elite and Popular Culture in Late Fifteenth-Century Castilian Festivals», en Barbara A. HANAWALT (ed.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994, pp. 296-318; Teófilo F. RUIZ, *A King Travels. Festive Traditions in Late Medieval and Early Modern Spain*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2012.

160. Richard TREXLER, *Public Life in Renaissance Florence*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1991 [ed. orig. 1980]; Edward MUIR, *Civic Ritual in Renaissance Venice*, Princeton, Princeton University Press, 1981; Charles M. ROSENBERG, «The Use of Celebrations in Public and Semi-Public Affairs in Fifteenth-Century Ferrara», en Maristella de PANIZZA LORCH (ed.), *Il teatro italiano del Rinascimento*, Milán, Edizioni di Comunità, 1980, pp. 521-536.

161. TREXLER, *Public Life in Renaissance Florence*, *op. cit.*, pp. xix-xxvi.

162. Gerard NIJSTEN, «The Duke and His Towns: The Power of Ceremonies, Feasts, and Public Amusement in the Duchy of Guelders (East Netherlands) in the Fourteenth and Fifteenth Centuries», en Barbara A. HANAWALT y Kathryn L. REYERSON (eds.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994, pp. 235-270. Véase, también, Élodie LECUPPRE-DESJARDIN, *La ville des cérémonies. Essai sur la communication politique dans les anciens Pays-Bas bourguignons*, Turnhout, Brépols, 2004.

163. Rafael NARBONA VIZCAÍNO, «Cortejos ceremoniales, funciones religiosas y simbolismos políticos en las ciudades

otros, sin embargo, a veces adolecen de ser excesivamente descriptivos y más pendientes de los aspectos materiales que de los simbólicos o mentales.¹⁶⁴ No obstante, los rituales cívicos por antonomasia son las entradas reales donde la ciudad compartía el protagonismo con el propio rey. Estas investigaciones en el ámbito hispánico, por el contrario, sí que han producido resultados más interesantes, como veremos a continuación.

ENTRADAS REALES

La entrada real igualmente ha suscitado numerosos estudios modernos para los reinos occidentales, empezando por el temprano estudio francés –ya mencionado– que contiene un sucinto análisis de Guenée e incorpora, además, una valiosa recopilación de fuentes primarias que relatan estos acontecimientos (a cargo de Lehoux).¹⁶⁵ La escuela neo-ceremonialista también está representada al realizar amplias y pioneras investigaciones, como las de Bryant, que abrieron el camino conceptual para su aplicación a otros contextos geo-políticos.¹⁶⁶

No obstante, una de las obras que más impacto tuvo sobre las entradas reales viene a cargo de Kipling. En su obra, *Enter the King*, este autor examina en profundidad el concepto de entrada real occidental, aunque se excusa de tratar el caso italiano al considerar que se encuadra en un patrón distinto con una lógica propia y que requiere un estudio de conjunto independiente (aunque tampoco hay apenas mención al caso ibérico). Esta obra cubre por primera vez el período de la Baja Edad Media, a menudo arrinconado por la historiografía tradicional que se ha volcado sobre todo en el siglo XVI, época en que, según el sesgo de los modernistas, las ceremonias adquirieron sofisticación y significado profundo. En contraste, los rituales medievales frecuentemente se han concebido como un recurso meramente lúdico-festivo y casi vacío de sentido (herencia parcial de los postulados de Huizinga, quien los interpretó parcialmente como mera adulación

medievales», en Juan Antonio BARRIO BARRIO (ed.), *Los cimientos del Estado en la Edad Media: cancellerías, notariado y privilegios reales en la construcción del Estado en la Edad Media*, Alcoy, Marfil, 2004, pp. 233-248; Rafael NARBONA VIZCAÍNO, «Las entradas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», en *Memorias de la ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 2003, pp. 85-100. Rafael NARBONA VIZCAÍNO, «La fiesta cívica. Rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI», en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (3 tomos), Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura, 1996, tomo I, vol. 3, pp. 403-419; Rafael NARBONA VIZCAÍNO, «Las fiestas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 13:2 (1993), pp. 463-472.

164. Gema PALOMO FERNÁNDEZ y Jose Luis SENRA GABRIEL, «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Edad Media: escenografía lúdico-festiva», *Hispania: Revista Española de Historia*, 54:186 (1994), pp. 5-36.

165. GUENÉE y LEHOUX, *Les entrées royales françaises*, op. cit.. Véase también la obra sobre entradas francesas bajomedievales de Christian DE MÉRINDOL, «Théâtre et politique à la fin du Moyen Âge. Les entrées royales et autres cérémonies. Mise au point et nouveaux aperçus», en *Théâtre et spectacles hier et aujourd'hui. Moyen Âge et Renaissance. Actes du 115e congrès national des sociétés savantes (Avignon, 1990)*, París, Édition du CTHS, 1991, pp. 179-212.

166. Lawrence BRYANT, *The King and the City in the Parisian Royal Entry Ceremony: Politics, Ritual, and Art in the Renaissance*, Ginebra, Droz, 1986.

impostada hacia el príncipe). Asimismo, Kipling se aleja de las interpretaciones políticas que a menudo acaparan este tipo de estudio del ritual para incidir en la relación entre el rey y sus súbditos y el papel que representa cada uno de ellos. Siguiendo a Kantorowicz, su análisis está basado en una exhaustiva lectura litúrgica, donde las claves del significado subyacen en las alusiones bíblicas de un rey que se encarna en Cristo y que entra en la ciudad engalanada como una Nueva Jerusalén a modo de *adventus* salvífico. Kipling propone alejarse de significados meramente propagandísticos o legitimadores de un rey específico para concebir el ritual como drama microcósmico que encarna, sublima y perpetúa un orden político ideal donde rey y súbditos asumen cada uno su papel y lo escenifican.¹⁶⁷ Igualmente, Kipling resalta el aspecto de la puesta en escena teatral de la entrada ritual que tiene consecuencias para el estudio de otras áreas culturales del medioevo, como veremos más adelante.

Los estudios de entradas reales en el contexto hispano se vieron lastrados en un primer momento por la idea que perpetuaba una divergencia de la Península Ibérica con respecto al resto de Europa en relación a la elaboración de los rituales monárquicos, siguiendo la tesis de la excepcionalidad hispana, pero con un sesgo peyorativo, llegando a calificar de retraso.¹⁶⁸ Este prejuicio infundado empezó a decaer con los trabajos efectuados en las últimas décadas del siglo XX a partir de la primeriza obra de Andrés Díaz, basada esencialmente sobre datos cronísticos.¹⁶⁹ Con el tiempo, las investigaciones sobre la entrada real hispana revelaron su parentesco europeo y una evolución diacrónica convergente. En los últimos años, la investigación con perspectiva más próxima al análisis antropológico ha tomado el relevo con los estudios de Carrasco Manchado, Raufast Chico, Massip Bonet o, de nuevo, los últimos trabajos de Nieto Soria o Ruiz.¹⁷⁰

La medievalista que más ha contribuido al estudio de la entrada real en el reino de Castilla es Carrasco Manchado, cuyos múltiples estudios han empezado a

167. Gordon KIPLING, *Enter the King: Theater, Liturgy, and Ritual in the Medieval Civic Triumph*, Oxford, Clarendon Press, 1998.

168. Uno de los máximos exponentes de esta visión fue C.A. MARSDEN, «Entrées et fêtes espagnoles au XVI^e siècle», en Jean JACQUOT (ed.), *Les fêtes de la Renaissance* (3 vols.), *Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint*, París, CNRS, 1960, vol. 2, pp. 389-411: «Si l'Espagne est en retard sur d'autres pays d'Europe pour ce genre de publication [livrets d'entrée], elle l'est aussi dans le développement de ses fêtes. Il est important de se rappeler que l'Espagne fut en état de guerre presque continuelle jusqu'à la fin du XVI^e siècle. Et bien que certaines villes, comme Seville et Valence, eussent une tradition longue et ininterrompue de civilisation de culture –et de fêtes–, la plupart des cités espagnoles n'étaient en fait que des villes-frontière. Si nous cherchons une tradition comparable à celle de la Florence des Trionfi, nous ne la trouverons pas. Certes, on peut en rencontrer les éléments –les chars, les arcs, etc.– mais sporadiquement. La tradition festive qui provient du Moyen Âge est une tradition de fêtes populaires, qui d'ailleurs, survit encore aujourd'hui.» (p. 390).

169. Rosana de ANDRÉS DÍAZ, «Las entradas reales castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp.47-62.

170. MASSIP BONET, *La monarquía en escena*, op. cit.; NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza*, op. cit., en concreto la primera parte del capítulo 7, pp. 119-133; Teófilo F. RUIZ, «El significado simbólico de la espada y el palio en las entradas rituales de la Baja Edad Media y la Edad Moderna: el caso de Sevilla», *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 12 (2009), pp. 13-48; RUIZ, *A King Travels*, op. cit, en concreto los capítulos III y IV, pp. 68-145.

colmar una laguna historiográfica.¹⁷¹ Esta medievalista elabora un modelo conceptual de la primera entrada de un monarca castellano en una ciudad del reino y apunta que el ritual castellano no difiere sustancialmente del modelo aragonés en contra de la tesis de Monteagudo Robledo por una errónea noción divergente del poder monárquico en cada reino a partir de una lectura parcial de las fuentes castellanas y, en concreto, de las crónicas que silencian el juramento.¹⁷² Tanto en sus artículos como en su monografía sobre la representación de Isabel I en su acceso al trono, Carrasco Manchado ha logrado dilucidar nuevos elementos rituales y sus respectivas interpretaciones gracias a un contraste minucioso de fuentes que permiten esquivar las manipulaciones interesadas que los cronistas redactaron para difundir una visión escorada de la realidad y a menudo taxativamente errónea. Asimismo, a lo largo de sus trabajos, rompe con la visión tradicional de la ceremonia como una mera herramienta del poder para crear cohesión social (como avalaba Gluckman), concibiéndola como una acción donde no hay agentes emisores por una parte y meros espectadores por otra, sino que todos los individuos que participan son artífices que pueden hacer uso del ritual para resaltar conflictos y hasta contestar al poder.

Para la Corona de Aragón, Raufast Chico es el especialista que ha actualizado en los últimos años la investigación sobre esta ceremonia tan relevante para entender las relaciones entre el monarca y la sociedad. Este investigador examina los ceremoniales no por el interés intrínseco que puedan tener, sino para extraer su sentido político. Interpreta estas manifestaciones urbanas como una *negociación* entre dos partes (en contra de su concepción como acto de sumisión), como contrato social entre rey y concejo o triunfo real. No desprecia la exhaustiva trama previa al ritual donde hay una evidente búsqueda de opciones y alternativas que deben ser consensuadas por ambas partes, aunque no se traduzca en una negociación explícita. La entrada real no es una mera reproducción estática o repetición de un modelo ceremonial predeterminado, sino más bien una acción dinámica que integra novedades y cambios que pueden ser sutiles o de envergadura. No se debe considerar exclusivamente como un ritual regio, ya que es tan clave el papel del rey como el de los miembros de la ciudad. Raufast Chico concluye que la entrada

171. Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 299-379; Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «La ceremonia de entrada real: ¿un modelo historiográfico?» en Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ e Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO (eds.), *La Península entre el Mediterráneo y el Atlántico: siglos XIII-XV*, Sevilla, Sociedad de Estudios Medievales y Cádiz, Diputación Provincial, 2006, pp. 651-656; Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Símbolos y ritos: el conflicto como representación», en José Manuel NIETO SORIA (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 489-546; Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Las entradas reales en la corona de Castilla: pacto y diálogo político en torno a la apropiación simbólica del espacio urbano», en Patrick BOUCHERON y Jean-Philippe GENET (dirs.), *Marquer la ville. Signes, traces, empreintes du pouvoir (XIII^e-XVI^e siècle)*, París, Publications de la Sorbonne, 2013, pp. 191-217.

172. María del Pilar MONTEAGUDO ROBLEDO, «Fiesta y poder. Aportaciones historiográficas al estudio de las ceremonias políticas en su desarrollo histórico», *Pedralbes, Revista d'Historia Moderna*, 15 (1995), pp. 185-186.

real funciona a modo de instrumento político a la vez que es expresión identitaria de una comunidad y reflejo de un modelo ideal de la sociedad.¹⁷³

Al contrario que para Castilla o Aragón, el ámbito portugués cuenta desafortunadamente con muy escasas investigaciones sobre entradas reales. Una de ellas, es el sucinto estudio de conjunto propuesto por Alves que abarca la Edad Media y Moderna. Establece una evolución ritual en Portugal desde lo que denomina *dramatización de un contrato social* entre rey y ciudad, con la apropiación de elementos religiosos como fue la incorporación del palio a partir del siglo XIV, hasta la llegada del siglo XVI cuando la entrada pasa a convertirse, según la historiadora, en despliegue del poderío regio.¹⁷⁴

Una vez más, además de un mayor número de estudios de caso para todos los reinos, pero en especial el de Portugal, sería oportuno contar con un estudio de conjunto y comparativo entre los distintos reinos hispánicos para considerar las diferencias y similitudes entre sí, además de las divergencias y convergencias entre el caso peninsular y el resto de la Europa medieval.¹⁷⁵

El análisis iconográfico ha sido tan útil como el textual y, sobre todo, la combinación de ambos ha permitido avanzar considerablemente en diversos aspectos de la interpretación de las ceremonias de entradas reales así como de las entradas triunfales. Contamos con un caso paradigmático, no propiamente ibérico, pero sí vinculado a un monarca hispano en sus territorios de ultramar: el hito de la entrada de Alfonso el Magnánimo en Nápoles después de su conquista en

173. Miquel RAUFAST CHICO, «Los pliegues de la ceremonia: monarquía, reino y ciudad en tiempos de Martín el Humano», en María Teresa FERRER I MALLOL (ed.), *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastia de Barcelona (1396-1410). L'interregne i el Compromís de Casp*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 625-636; Miquel RAUFAST CHICO, «¿Recibir al primogénito? Política y ceremonia en las entradas del príncipe de Viana en Barcelona (1460 y 1461)», en Eloísa RAMÍREZ VAQUERO, Roser SALICRÚ LLUCH (eds.), *Cataluña y Navarra en la baja Edad Media*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2010, pp. 265-322; Miguel RAUFAST CHICO, «Ceremonia y conflicto: entradas reales en Barcelona en el contexto de la Guerra Civil catalana (1460-1473)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38:2 (2008), pp. 1037-1085; Miquel RAUFAST CHICO, «Un mismo ceremonial para dos dinastías? Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona», *En la España Medieval*, 30 (2007), pp. 91-130; Miquel RAUFAST CHICO, «La entrada real de Martín el Joven, rey de Sicilia en Barcelona (1405): solemnidad, economía y conflicto», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 27-28 (2006-2007), pp. 89-120; Miquel RAUFAST CHICO, «¿Negociar la entrada del rey?: La entrada real de Juan II en Barcelona», *Anuario de estudios medievales*, 36 (2006), pp. 295-333; Miquel RAUFAST CHICO, «E vingueren los officis e confraries ab llurs entremeses e ball': Una aproximación al estamento artesanal en la Barcelona bajomedieval a partir del estudio de las ceremonias de entrada real», *Anuario de estudios medievales*, 36-2 (2006), pp. 651-686. Para la Corona de Aragón y siguiendo esta línea, Junquera Bonet también ha profundizado en el estudio de las entradas reales en la ciudad de Tarragona con un análisis que considera las recepciones urbanas tanto de los reyes como de los arzobispos en su pugna por asumir el dominio contestado de la ciudad: Eduard JUNCOSA BONET, *Estructura y dinámicas de poder en el señorío de Tarragona. Creación y evolución de un dominio compartido (ca. 1118-1462)*, Barcelona, CSIC, 2015. En concreto véase el capítulo «Las ceremonias de entrada de reyes, reinas y arzobispos en Tarragona», pp. 217-243.

174. Ana María ALVES, *As entradas régias portuguesas: uma visão de conjunto*, Lisboa, Livros Horizonte, 1985.

175. Hace unos años defendió su tesis Luis X. MORERA, *Cities and Sovereigns: Ceremonial Receptions of Iberia as Seen from Below, 1350-1550*, Minneapolis, Graduate School of the University of Minnesota, 2010, cuyo título aparenta asumir precisamente esta tarea hercúlea, pero cuyo principal enfoque es en realidad un estudio de una serie limitada de entradas de la familia real castellana de las últimas décadas del siglo XV hasta 1516 que incluye una discusión comparativa con ejemplos aragoneses y, en menor medida, portugueses. Este estudio contempla la documentación concejil como principal fuente para desgranar las relaciones entre la ciudad y la monarquía desde una lógica pactista, pero rechaza la diferenciación entre la primera entrada del monarca y las siguientes y concluye que las entradas están sujetas a la negociación que puede llevar hasta a la impugnación del ritual por parte de las élites patricias.

1443. Es obligado recalcar este ritual, ya que fue el primer caso documentado en Europa de entrada renacentista a la manera de los triunfos de la antigüedad y el modelo que influirá sobre este nuevo patrón ritual en los reinos peninsulares. Uno de los primeros estudios que aúna análisis iconográfico con interpretación ritual de este precedente es el artículo de Callmann. Esta autora contrastó tanto las fuentes arquitectónicas (los relieves en el arco de entrada renacentista del Castel Nuovo de Nápoles), como las pictóricas y las textuales (esencialmente el relato del Panormita) para reconstruir el discurso político que quiso difundir el nuevo monarca partenopeo. En el contraste de fuentes, Callmann deja claro que la entrada difícilmente se puede caracterizar exclusivamente como clásica, sino que habría que considerarla un híbrido con innegables pervivencias medievales: un aspecto que no deja de modular su mensaje intrínseco.¹⁷⁶

En la misma línea se sitúa el estudio de Falomir Faus sobre el conjunto de entradas que realizó Fernando el Católico entre 1507-1509 durante la regencia castellana después de la muerte de Isabel I y de Felipe I, cuyos rituales han suscitado varios estudios desde diversas metodologías históricas. Como historiador del arte, Falomir Faus utiliza el enfoque iconográfico en contraste con la crítica de fuentes textuales para dilucidar los patrones de estas nuevas entradas espinosas por el delicado contexto político castellano y el precario estatus legal del monarca. Asimismo, argumenta cómo el lenguaje del clasicismo se utilizó con fines políticos, especialmente en el caso de las entradas de Sevilla (1508) y Valladolid (1509), que se inspiraron en la anterior entrada triunfal del rey Fernando en Nápoles (1506) y que a su vez estuvieron condicionadas por el precedente del de su tío en la primera mitad del siglo XV.¹⁷⁷

Otros investigadores de muy distintas disciplinas también han abordado esta serie de entradas de Fernando el Católico, empezando por Lleó Cañal, quien intentó recrear el triunfo en Sevilla en 1508 a base de las cuentas municipales que recogen los gastos para el acontecimiento. Su estudio es esencialmente descriptivo, aunque sin duda el valor de su reconstrucción es laudable, ya que como menciona el historiador del arte, se ha perdido la preciosa fuente que viene referenciada en un estudio de inicios del siglo XX: el primer impreso que recoge la descripción de una entrada real o triunfo en la Península Ibérica y uno de los primeros de Europa.¹⁷⁸

176. Ellen CALLMANN, «The Triumphal Entry into Naples of Alfonso I», *Apollo*, 109:203 (1979), pp. 24-31. Véase también, Francesc MASSIP, «De ritu social a spectacle del Poder: l'entrada triomfal d'Alfons el Magnànim a Nàpols (1443), entre la tradició catalana i la innovació humanística», in *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo*, vol. 2, *Atti del XVI Congresso Internazionale di Storia della Corona d'Aragona* (Nápoles, 1997), Nápoles, 2000, pp. 1859-1892. El estudio más exhaustivo sobre las fuentes iconográficas de esta entrada, aunque no toca más que de forma sucinta el ritual en sí es la monografía de George L. HERSEY, *The Aragonese Arch at Naples, 1443-1475*, New Haven, Yale University Press, 1973.

177. Miguel FALOMIR FAUS, «Entradas triunfales de Fernando el Católico en España tras la conquista de Nápoles», en *La visión del mundo clásico en el arte español. VI Jornadas de arte*, C.S.I.C., Madrid, Alpuerto, 1993, pp. 49-55. Sobre estas y otras cuestiones relacionadas con el cambio de la entrada medieval a la renacentista véase también Joan OLEZA, «Las transformaciones del fasto medieval», *op. cit.*

178. Vicente LLEÓ CAÑAL, «Recibimiento en Sevilla del Rey Fernando el Católico (1508)», *Archivo hispalense*, 188 (1978), pp. 9-23.

Este tipo de fuentes merecen mayor atención en ese tránsito a la Edad Moderna, aunque el segundo impreso conocido para Castilla, el de la entrada en Valladolid del mismo rey en 1509, ya fue editado y comentado por Andrés Díaz.¹⁷⁹ Más recientemente, en otro estudio, Surtz profundizó en esta entrada utilizando como base la misma fuente, proporcionando algunos elementos analíticos más matizados y descripciones más contextualizadas sobre los triunfos y su marco político conflictivo.¹⁸⁰

La última entrada triunfal fernandina que se conoce a través de una relación impresa (de hecho confeccionada por el mismo autor renacentista que la anterior, Luis de Soto) es la que tuvo lugar en Valladolid en 1513. Este triunfo fue estudiado por Knighton y Morte García siguiendo la antropología posestructuralista de Geertz y, asimismo, contribuyeron con una edición crítica del impreso de Soto.¹⁸¹ Este elaborado análisis toma en consideración diversos aspectos del hecho ritual como la promoción del carisma real y la visión de triunfo *all'antica* como instrumento de estado. También considera el cruce entre arte y política y el grado en que la Península Ibérica estaba integrada en los patrones del resto de Europa occidental, amén de tener en cuenta los precedentes, enlazando este ritual con la introducción de las novedades humanísticas provenientes del ámbito italiano. El estudio incorpora explícitamente la faceta sensorial de lo auditivo –en concreto, la música– y se puede interpretar como un recurso añadido que vincula el monarca triunfante con el pasado clásico de héroes de la antigüedad greco-romana.¹⁸² De ahí que se pueda considerar este análisis ritual en consonancia con el enfoque de la representación-escenificación con especial énfasis en su dimensión musical. De cualquier modo, cabe concebir estos impresos, no meramente como fuente informativa objetiva de las respectivas entradas, sino como objeto de estudio en sí mismo, al conformar un instrumento de comunicación política y propaganda de amplia difusión en toda regla.

Otros estudios recientes que incluyen nuevos enfoques analíticos son los dos que han escudriñado la entrada de otro miembro de la familia real hispana, Juana de Castilla, aunque en este caso tuviera lugar fuera del ámbito peninsular; en concreto, se trata de la entrada en Bruselas en 1496. El primero es de Kipling, que sigue las tesis avanzadas en su sustanciosa monografía ya comentada.¹⁸³ No obstante, aquí Kipling se ciñe al método iconográfico, debido a que la principal

179. Rosana de ANDRÉS DÍAZ, «Fiestas y espectáculos en las *Relaciones Góticas* del siglo XVI», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 307-336.

180. Ronald E. SURTZ, «The Entry of Ferdinand the Catholic into Valladolid in 1509», *European Medieval Drama*, 6 (2002), pp. 99-108.

181. Tess KNIGHTON y Carmen MORTE GARCÍA, «Ferdinand of Aragon's Entry into Valladolid in 1513: The Triumph of a Christian King», *Early Music History*, 18 (1999), pp. 119-163.

182. Los autores postulan la introducción de la música polifónica como rasgo diferenciador en el paso de las entradas medievales a los nuevos *triumfi* renacentistas: *ibid.* p. 156.

183. Gordon KIPLING, «Brussels, Joanna of Castile, and the Art of Theatrical Illustration (1496)», *Leeds Studies in English*, 32 (2001), pp. 229-254.

fuente que nos informa de este acontecimiento es un manuscrito de más de sesenta ilustraciones con los momentos claves de la entrada de la ya duquesa de Borgoña –pero aún sólo infanta de Castilla y Aragón– en una de las urbes del ducado de su nuevo esposo Felipe el Hermoso.¹⁸⁴ Su propósito es la utilización de las ilustraciones como fuente para el teatro medieval, ya que contiene preciosos detalles sobre la escenificación de los *tableaux vivants*, ahondando así de nuevo en el aspecto dramático de las entradas reales.

En el segundo y más reciente estudio sobre la misma entrada, Legaré se aleja del presupuesto de Kipling de que los *tableaux vivants* no se pueden descifrar como documentos alegórico-propagandísticos por constituir mensajes simbólicos demasiado crípticos para el público general. Esta investigadora proporciona una lectura iconográfica de la misma fuente, pero lo hace desde un enfoque de comunicación política por parte del concejo de la ciudad ante la incómoda llegada de una nueva duquesa consorte.¹⁸⁵ Aunque Legaré no lo menciona directamente, su breve estudio alude indirectamente a las enseñanzas éticas proporcionadas por la literatura sapiencial a través del análisis semiótico de las alegorías mitológicas. Cabe pensar que los mensajes que transmiten estas escenificaciones se podrían leer igualmente a modo de *espejo de príncipes* –en este caso, espejo de *princesa*– o bien como una representación de las enseñanzas de la prosa gnómica adaptada al contexto político concreto. Evidentemente, no todas las entradas se prestan a este tipo de análisis, pero podría abrir nuevas vías de interpretación en ciertos casos peninsulares.

EL PERDÓN, EL BESO DE LA PAZ Y LA RENDICIÓN

La monografía de Koziol, la obra más completa relacionada con el ritual de la suplicación en la Alta Edad Media, además de proporcionar un novedoso análisis sobre estas ceremonias en el norte de Francia, incluye valiosas reflexiones teóricas sobre el ritual que figura en el epígrafe de este apartado.¹⁸⁶ Siguiendo esta misma tónica, la obra de Petkov sobre el beso de la paz en la Alta Edad Media es una de las más completas al cubrir todo Occidente e insertarse plenamente en el

184. Este tipo de fuentes conmemorativas que documentan las entradas reales con nutrida representación gráfica se hará cada vez más común en la Edad Moderna como atestigua el elaborado programa iconográfico de la entrada del futuro emperador Carlos V en estos mismos territorios en 1515. Acerca de la referencia de esta entrada del hijo de Felipe y Juana, además de otro punto de vista sobre las entradas tardomedievales en Flandes, véase Wim BLOCKMANS, «Le dialogue imaginaire entre princes et sujets: les joyeuses entrées en Brabant en 1494 et en 1496», en Jean-Marie CAUCHIES (ed.), *À la cour de Bourgogne: Le duc, son entourage, son train*, Turnhout, Brépols, 1998, pp. 155–170.

185. Anne-Marie LEGARÉ, «Joanna of Castile's Entry into Brussels: Viragos, Wise and Virtuous Women», en Karen GREEN and Constant MEWS (eds.), *Virtue Ethics for Women 1250-1500*, Dordrecht, Springer, 2011, pp. 177-186.

186. KOZIOL, *Begging Pardon and Favor*, *op.cit.* Véase sobre el perdón para la Baja Edad Media, Pascal TEXIER, «La rémission au XIVe siècle: significations et fonctions», en *La faute, la répression et le pardon (Actes du 107e Congrès National des Sociétés Savantes, Brest, 1982)*, Section de Philologie et Histoire jusqu'à 1610, París, Comité des travaux historiques et scientifiques, 1984, pp. 193-206.

análisis de la antropología histórica. Según Petkov, el ritual se desarrolla dentro de un ámbito de impugnación en donde individuos, colectivos y autoridades compiten para apropiarse de crédito político. Igualmente, destaca la utilización de las emociones como resorte fundamental del ritual.¹⁸⁷

Apenas hay estudios sobre el ámbito hispánico que tocan estas cuestiones. Nieto Soria ha hecho un exhaustivo recorrido por las concesiones del perdón real en el período trastámara, pero el análisis se centra en su uso como herramienta política y su implicación en el contexto político del reino más que en su ritualización.¹⁸⁸ Quizás el análisis más agudo de esta difusa categoría ceremonial nos lo ofrece el atípico antropólogo-historiador Lisón Tolosana, que interpreta con instrumentos de las ciencias sociales uno de los rituales más singulares que se escenificó a finales de la Edad Media hispana.

El ritual en cuestión es el de la toma de Granada, capitulación de un monarca, Boabdil, que renunciaba no sólo a un territorio que estaba bajo su autoridad, sino que se desprendía de todo su reino y, por ende, de su misma dignidad regia en una transferencia ritualizada en la que los Reyes Católicos eran los receptores. A pesar de los siglos de reconquista, no hubo episodio equiparable al que clausuraba esa pugna bélica peninsular y que erradicaba la autoridad política del rival de manera definitiva. De ahí que se tuviera que diseñar un ritual nuevo que, sin embargo, emplearía la gramática ceremonial existente, aunque adaptada ingeniosamente a un acontecimiento inédito. Aquí no se puede hablar de secuencias repetitivas que apelan a una arraigada tradición sagrada, pero sí de un lenguaje común que traspasa fronteras culturales o lingüísticas. Lisón Tolosana pone el acento en los preparativos de la representación de la rendición, información que quedó reflejada en varios testimonios documentales. No hubo espacio para la improvisación. El autor llama la atención sobre la centralidad de la retórica gestual, aspecto a menudo pasado por alto en demasiadas investigaciones sobre la Baja Edad Media. Aquí, la clave y el clímax están en el gesto, o mejor dicho en su insinuación, ya que no acabará de consumarse –como estaba acordado. Se negoció que en el encuentro entre vencido y vencedor, Boabdil no tuviera que postrarse, ni besar la mano de Fernando, sino sólo mostrar intención de hacerlo y que –en el momento justo– el vencedor evitara que el vencido desmontara de su caballo, todo ello en una acción de clemencia que reconoce la dignidad pareja de ambos protagonistas. Todo quedaría en *acometimiento* –según las fuentes: en un mero ademán para salvar el honor de un rey derrotado. En suma, una pura sugerencia gestual de una fracción de segundo en el ritual plasmaba un acontecimiento de impacto histórico.¹⁸⁹

187. Kiril PETKOV, *The Kiss of Peace: Ritual, Self, and Society in the High and Late Medieval West*, Leiden, Brill, 2003.

188. José Manuel NIETO SORIA, «Los perdones reales en la confrontación política de la Castilla Trastámara», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 213-266.

189. Carmelo LISÓN TOLOSANA, «Un ritual en Granada», en José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD y Manuel BARRIOS

RITOS DE REBELIÓN, DEPOSICIONES, VIOLENCIA RITUALIZADA Y QUIEBRA RITUAL

Los rituales no tienen por qué ser exclusivamente de índole institucional o consagrados oficialmente. Este sería el caso de algunos de los *ritos de violencia* que no han gozado de tanta fortuna como otras ceremonias en la historiografía reciente.¹⁹⁰ Aunque no siempre desembogue en violencia física, el ritual medieval (y moderno) que al menos insinúa violencia y que se podría considerar un ritual de escarnio público es el *charivari*. Está quizás al límite de lo que denominaríamos ritual *político* debido a que es un acontecimiento que critica ciertas convenciones sociales y donde, de costumbre, la iniciativa parte del pueblo llano y no de una institución política. No obstante, los valores sociales que rezuma parten de un código jerárquico fomentado y perpetuado por las instancias de poder. Es importante destacar las actas del congreso sobre el *charivari* editadas por Le Goff y Schmitt¹⁹¹ a inicios de los años ochenta del siglo XX que servirían como revulsivo a una importante serie de estudios sobre esta forma de inversión ritual.¹⁹² No obstante, no contamos con estudios sobre el *charivari* medieval en la Península Ibérica, en donde no parece ser un fenómeno muy extendido o quizás aún no se ha identificado como tal.

Los ritos de rebelión, rompiendo la teoría de la válvula de presión avanzada por los primeros estructuralistas, también pueden llegar a usurpar el poder y desencadenar unos cambios transcendentales. Lo contrario a una coronación sería la deposición. Si bien es menos común y más problemática, también se encarna en su propio esquema ritual, incluso aunque carezca de estructuras firmemente institucionalizadas como su antónimo. Ya hemos aludido a este tema en relación a la obra general de Bertelli, que toca tanto las deposiciones de los reyes como el tiranicidio y la violencia contra el soberano.¹⁹³

AGUILERA (eds.), *Las Tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Granada, Diputación de Granada, 2000, pp. 527-541: «El actante es el gesto, esto es, el movimiento del cuerpo, de la mano, de la cabeza y del pie. Su fenomenología no puede ser más breve...Y sin embargo, esta levedad de moción corporal despliega energía no sólo comunicativa sino que hace suceder cosas de suma importancia. Y las dice de otra manera y a nivel más profundo que el meramente discursivo porque su materialidad se transfigura en una figura de sentido. Entramos así en un universo de pensamiento icónico. Los gestos sensibles, materiales y visibles relacionan a dos reyes que comunican y de esa manera expresan algo invisible pero inteligible para todos: esos ademanes sensoriales formulan analógicamente una transacción política en desigualdad; esos movimientos se convierten en inscripciones icónicas objetivas de relaciones asimétricas...» pp. 537-538.

190. La adaptación moderna del concepto de *rito de violencia* en la historiografía se debe a Natalie ZEMON DAVIS, «The Rites of Violence: Religious Riot in Sixteenth-Century France», *Past & Present*, 59 (1973), pp. 51-91.

191. Jacques LE GOFF y Jean-Claude SCHMITT (eds.), *Le charivari. Actes de la table ronde organisée à Paris (25-27 avril, 1977)*, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1981.

192. A título de ejemplo véase el elaborado estudio sobre el *charivari* en Italia de Christiane Klapisch-Zuber, «The *Mattinata* in Medieval Italy», en *Women, Family, and Ritual in Renaissance Italy*, Chicago, Chicago University Press, 1985, pp. 261-282; o la honda reflexión de John CASHMERE, «The Social Uses of Violence in Ritual: *Charivari* or Religious Persecution?» *European History Quarterly*, 21 (1991), pp. 291-319.

193. BERTELLI, *Il corpo del re*, *op. cit.*, específicamente la tercera parte, capítulo segundo (pp. 210-233) y capítulo tercero (pp. 234-250).

Para los reinos ibéricos, MacKay presentó uno de los estudios más relevantes sobre esta ceremonia en Castilla, la denominada *farsa de Ávila*, donde indagó acerca del carácter ritual del fenómeno y sus posibles antecedentes e interpretaciones. Los presupuestos antropológicos sobre los que basa las numerosas preguntas que avanza en este estudio son manifiestos. MacKay *deconstruye* el auto de la deposición en efigie del rey Enrique IV y la aclamación por parte de sus rivales de su medio hermano Alfonso como títere en el seno de la guerra civil que dividió Castilla.¹⁹⁴

Contamos además con un estudio de Villarroel González sobre la evolución de la complejidad ritual de estos acontecimientos conflictivos en Castilla, que además de hacer referencia a la deposición ritual de reyes, no ignora la de otros oficiales.¹⁹⁵

Bajo esta rúbrica cabe también destacar el proceso estudiado por Foronda del *apoderamiento* del rey que tuvo lugar en diversas ocasiones durante la época de la dinastía trastámara en Castilla. Esta acción implicaba la captación del rey, cuyo cuerpo era teóricamente inviolable, a través de un golpe de fuerza por parte de la nobleza para conseguir influir en los asuntos del reino. Según Foronda, se puede clasificar dentro de una muy fluida noción antropológica de ritual cuyos patrones logra dilucidar a través de un complejo análisis lexicológico de los textos crónicos que relatan dichos episodios.¹⁹⁶

Asimismo, recientemente se celebró una importante conferencia internacional en la Universidad de Lisboa que aborda el tema de la deposición y la proclamación de reyes en todo el ámbito ibérico, especialmente el portugués y castellano (incluyendo varias contribuciones sobre el reino nazarí de Granada), así como poniendo estos casos hispánicos en perspectiva con las deposiciones de reyes de otros reinos del norte de Europa.¹⁹⁷

Por otra parte, existen otras manifestaciones de violencia ritualizada que encontramos en un abanico de estudios, entre los que se encuentra el de Wood sobre los ritos de rebelión y el drama social en el contexto inglés en la transición del siglo XV al XVI. Este estudio no sólo parte directamente de los postulados de Gluckman y Turner, sino que el propósito del artículo es en realidad comprobar la utilidad de las teorías antropológicas sobre rituales que permiten controlar la violencia y canalizar el comportamiento de las masas, en lugar de dilucidar los

194. Angus MACKAY, «Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile», *Past & Present. A Journal of Historical Studies*, 107 (1985), pp. 3-43.

195. Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ, «La escenificación de la ruptura: las deposiciones y sus ritos en la Castilla bajomedieval (siglos XIII-XV)», en José Manuel NIETO SORIA (ed.), *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 211-246.

196. François FORONDA, «Apoderarse del rey. Un ritual de integración política en la Castilla trastámara», en *El espanto y el miedo. Golpismo, emociones políticas y constitucionalismo en la Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2013, pp. 15-74. Originalmente publicado en francés: «S'emparer du roi. Un rituel d'intégration politique dans la Castille trastamare», en FORONDA, François, GENET, Jean-Philippe, y NIETO SORIA, José Manuel (dirs.), *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 213-329.

197. Colóquio internacional: *Deberit Habere Regnum. Depor e Proclamar Reis na Idade Média*. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 12-14 de octubre, 2016.

acontecimientos históricos como tales a modo de estudios de caso.¹⁹⁸ En este mismo sentido, pero enfocados hacia el análisis histórico más que a la comprobación teórica, existen varios estudios sobre los ritos de rebelión en el contexto de los Países Bajos como son los ilustrativos artículos de Arnade, Haemers y Van Leeuwen.¹⁹⁹

Son varias y muy sugerentes las investigaciones sobre la violencia ritualizada que sí se han realizado para los reinos hispánicos como en el caso de la reflexión teórica de MacKay y McKendrick.²⁰⁰ Además, contamos con el complejo estudio de Nirenberg –con amplio aporte bibliográfico proveniente de la etnografía referenciando toda su obra– acerca de la violencia ritual contra y entre las minorías religiosas esencialmente en el contexto aragonés. Nirenberg rompe con la tradicional perspectiva de entender la violencia hacia las minorías medievales de forma teleológica para abordarlas desde un punto de vista de diferencia contextual y contingencia: así establece la existencia de una interdependencia entre violencia y tolerancia. La violencia moderada y ritualizada sirvió para estabilizar las relaciones entre los distintos grupos, sin dar lugar *ipso facto* a masacres de envergadura. Se centra en varios casos como el de la violencia generada por las denuncias judiciales de las proscritas relaciones sexuales entre las minorías, o la violencia sagrada que surge contra los judíos en los actos de Semana Santa y los que reproduce la conquista de Jerusalén por los romanos que adquieren tintes de un oficio divino. Nirenberg pudo resaltar «...su condición de rituales repetidos, controlados y significativos, [sin] pasar por alto la posible capacidad que tiene la violencia de unir y separar al mismo tiempo.»²⁰¹

Existen también investigaciones de temática vinculada a la violencia desde otra perspectiva, la de la guerra y, en concreto, la guerra cortesana como la de Castillo Cáceres sobre la batalla de Olmedo o la de Nieto Soria sobre la batalla de la Higuera.²⁰² En el caso de este último estudio, una vez más, Nieto Soria introduce un nuevo concepto que cabe reseñar aquí aunque no sea exclusivo a

198. Andy WOOD, «Collective Violence, Social Drama and Rituals of Rebellion in Late Medieval and Early Modern England», en Stuart CARROLL (ed.), *Cultures of Violence. Interpersonal Violence in Historical Perspective*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 99-116.

199. Peter J. ARNADE, «Secular Charisma, Sacred Power: Rites of Rebellion in the Ghent Entry of 1467», *Handelingen der Maatschappij voor Geschiedenis en Oudheidkunde te Gent*, 45 (1991), pp. 69-94; Jelle HAEMERS, «A Moody Community? Emotion and Ritual in Late Medieval Urban Revolts», en Élodie LECUPPRE-DESJARDIN y Anne-Laure van BRUAENE (eds.), *Emotions in the Heart of the City (14th-16th Century)*, Turnhout, Brepols, 2005, pp. 63-81; Jacoba VAN LEEUWEN, «Balancing Tradition and Rites of Rebellion: The Ritual Transfer of Power in Bruges on 12 February 1488», en Jacoba VAN LEEUWEN (ed.), *Symbolic Communication in Late Medieval Towns*, Leuven, Leuven University Press, 2006, pp. 65-81.

200. Angus MACKAY y Geraldine MCKENDRICK, «La semiología y los ritos de violencia: Sociedad y poder en la Corona de Castilla», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 153-166.

201. David NIRENBERG, *Comunidades de violencia: la persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Península, 2001 [orig. 1996], (cita en p. 324). Aunque su elaborado análisis está imbuido de una compleja matriz teórica antropológica, es fundamental su lectura de la teoría de la resistencia expuesta en la exhaustiva obra de James C. SCOTT, *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1990.

202. Fernando CASTILLO CÁCERES, «¿Guerra o torneo?: La batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco», *En la España Medieval*, 32 (2009), pp. 139-166; José Manuel NIETO SORIA «El ciclo ceremonial de la batalla de la Higuera (1431)», *Estudios de Historia de España*, 12 (2010), pp. 389-404; Véase también, RUIZ, *A King Travels*, op. cit., en concreto el cap. VI, «Martial Festivals and the Chivalrous Imaginary», pp. 193-209.

los rituales relacionados con la violencia. Se acuña aquí el término de *comunidad celebrante* que se entiende por una visión de colectividad política que se crea y difunde al reproducirse los mismos rituales en distintos puntos del reino con el fin de inculcar una concepción corporativa del Estado en donde cada uno tiene reservado su propio lugar.

Por otra parte, en la amplia obra de Carrasco Manchado sobre la representación de Isabel de Castilla en su acceso al poder, también encontramos una referencia a la *guerra ritual*, que quizás encajaría mejor con lo que Bell denominó *ritualización* más que como ritual propiamente dicho. Si bien testimonia numerosos casos, Carrasco Manchado aborda en detalle la afronta que hizo Fernando de Aragón a Alfonso V de Portugal ante los muros de Toro en 1475. Las huestes de Fernando no eran suficientemente sólidas para derrotar a Alfonso V, por lo cual aquél le retó a un desafío con el fin de resolver el conflicto por el trono sin mediar ejércitos: un duelo cuyo ganador estaría sancionado por la divinidad. A pesar de ello, Fernando no tenía ninguna intención de llevarlo a cabo, ya que entendía que Alfonso no se prestaría a ello. En realidad, Carrasco Manchado analiza estas maniobras como si fueran estratagemas. Más que de un ritual, se trataría de la manipulación de un instrumento ritual –las *rieptas*– para conseguir un simulacro de victoria –aunque sólo fuera moral– sin arriesgar la vida y por motivos claramente propagandísticos.²⁰³

Asimismo, dentro del apartado de la violencia, encontramos el tema de las justas y otras ceremonias de la caballería –aunque también tienen cabida dentro del contexto de las fiestas– como simulacro de la guerra. Suponen una auténtica expresión ritualizada que ha sido ampliamente estudiado en el contexto occidental.²⁰⁴ En concreto, Ruiz-Domenec traza la historia del torneo en los reinos hispánicos donde la necesidad de canalizar la conducta de los jóvenes y prepararlos para el ejercicio militar del siglo XII al XIV da paso a otra modalidad muy distinta de la ritualización del combate. En el siglo XV y el XVI se identifica una inflexión en el ritual del torneo al convertirse en un auténtico espectáculo totalizador que fomenta el orden social, el protagonismo de la nobleza en las estructuras políticas estatales y la exaltación de un ideal de conducta masculina. Es precisamente Álvaro de Luna, privado del rey, condestable, administrador de la Orden de Santiago y luego maestro, uno de los artífices de la iniciativa para consolidar este cambio y cimentar estas prácticas codificadas de una violencia ritual.²⁰⁵

203. CARRASCO MANCHADO, *Isabel I de Castilla*, op. cit., pp. 167-180.

204. HEERS, *Fêtes, jeux et joutes*, op. cit.; así como KEEN, *Chivalry*, op. cit., en concreto los capítulos V, pp. 83-101, y XI, pp. 200-218.

205. José Enrique RUIZ-DOMENEC, «El torneo como espectáculo en la España de los siglos XV-XVI», en María Vittoria BARUTI CECCOPIERI (ed.), *La civiltà del torneo (sec. XII-XVII): giostre e tornei tra medioevo ed età moderna*, Narni, Centro studi storici, 1990, pp. 159-193; véase también, Víctor M. GIBELLO BRAVO, «La violencia convertida en espectáculo: Las fiestas caballerescas medievales», en *Fiestas, juegos y espectáculos en la España medieval (Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo del 18 al 21 de septiembre de 1995)*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 157-172; Eloy BENITO RUANO, «La guerra imaginaria. Las justas y los torneos», en Miguel Ángel LADERO QUESADA (coord.), *Castillos medievales del reino de León*, [s.l.], Hullera Vasco Leonesa, 1989, pp. 35-45.

Finalmente, un ritual de muy distinta índole, pero que se engasta a la perfección en la categoría de violencia institucional, es el que emanó del Santo Oficio, en concreto, el *auto de fe*. La inquisición fue creadora de una serie de procedimientos y rituales jurídico-teológicos que se escenificaron en plazas públicas y dentro de las iglesias a partir del último cuarto del siglo XV. Son escasos los estudios que han dedicado una mirada a este fenómeno ritual, y aún menos para el periodo medieval. Al margen de las consideraciones que aportó MacKay sobre la quema de efigies en su clásico artículo antes citado,²⁰⁶ encontramos varios estudios sobre los diversos rituales de la Inquisición. Bethencourt proporcionó un primer recorrido general sobre las ceremonias de esta institución jurídica en España, Portugal y sus posesiones imperiales. Aunque no ignora los inicios medievales de los rituales, el grueso de su estudio se centra en los siglos XVI y XVII –cuándo más abunda la documentación– enfocando rivalidades iconográficas y la representación propagandística del ceremonial.²⁰⁷ Otro estudio más detallado es el planteamiento semiótico –apoyado en un amplio andamiaje teórico antropológico– que propone Flynn sobre el mensaje escatológico fundamental que comunicaba el auto de fe y centrado esencialmente en la reacción de los espectadores. Según la hispanista (que igualmente cubre desde los casos tardomedievales hasta los del siglo XVIII), los gestos y las acciones violentas de la escenificación jurídica de la Inquisición se subliman en una suerte de prefiguración del Juicio Final donde la sociedad los interpretaba a modo de rituales sagrados ineludibles y elevadores, orquestados no por la mano sádica del hombre, sino por la salvífica voluntad divina.²⁰⁸

Aunque no esté más que tangencial o esporádicamente relacionada con la violencia, la cuestión de la ruptura de un ritual y su posible transformación para remediar el ostensible efecto perverso no ha sido un tema predilecto para la historiografía medieval. Aún así, ciertos medievalistas han examinado con originalidad la cuestión de la ruptura ritual, como el estudio de MacLean que a partir de los nuevos enfoques de las ciencias sociales (pero atentos a la crítica de Buc) reconsidera un episodio ritual del Santo Imperio Romano donde la quiebra se debió a una incorrecta interpretación por parte de los participantes.²⁰⁹ Asimismo, para la Baja Edad Media, Töbelmann examina el caso de las conferencias de paz en Francia. En su estudio, Töbelmann parte de ciertos planteamientos teóricos sobre los resultados que puede proporcionar el hecho de optar por un comportamiento ritualizado: se prevé una fiabilidad anticipada de las acciones de los participantes;

206. MACKAY, «Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile», *op. cit.*, en concreto, pp. 14-16.

207. FRANCISCO BETHENCOURT, «The *Auto da fé*: Ritual and Imagery», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 55 (1992), pp. 155-168.

208. MAUREEN FLYNN, «Mimesis of the Last Judgment: The Spanish *Auto de fe*», *Sixteenth Century Journal*, 22:2, (1991), pp. 281-297.

209. SIMON MACLEAN, «Ritual, Misunderstanding, and the Contest for Meaning: Representations of the Disrupted Royal Assembly at Frankfurt (873)», en Björn K.U. WEILER y Simon MACLEAN (eds.), *Representations of Power in Medieval Germany, 800-1500*, pp. 97-119.

se consideraba más complicado ir contra la corriente dominante; se limitan las opciones de la acción; en suma, el ritual reduce *a priori* el riesgo y aumenta la previsibilidad de su resultado. No obstante, los casos que analiza Töbelmann llevan a deducir que los rituales no siempre son fiables y que la quiebra es altamente posible cuando surge una interpretación equivocada o una reacción interesada.²¹⁰

En el caso del ámbito hispánico, una excepción a la exigüidad de investigaciones es la que propone Foronda, quien abre una vía de análisis considerando la quiebra del ritual en dos estudios sobre ceremonias de audiencia real. El primer caso cronológico que analiza es el de la audiencia sevillana de 1455 que será explotada y manipulada para mancillar la imagen de Enrique IV y acusarlo de tirano. La cuestión no es tanto la completa veracidad del acontecimiento (el escándalo montado por un matrimonio que se queja ante el rey por no hacer justicia ante el supuesto rapto de su hija cristiana y virgen por parte de un oficial musulmán de su guardia morisca), sino el uso artero de una quiebra ritual para deslegitimar a un rey.²¹¹ En esta misma línea, en el segundo estudio, Foronda repasa la audiencia sevillana de 1477 de la reina Isabel I (la primera ocasión en la que contamos con un relato cronístico suficientemente detallado). En este caso, asistimos a una modificación del ritual mediatizando el contacto entre rey y súbdito. El propósito es adelantarse a cualquier imprevisto y evitar una posible quiebra ritual que dé lugar a un escándalo perjudicial, aunque fuera a costa de una alteración de la tradición y del alejamiento entre el monarca y su pueblo. Esta mediatización tiene en cuenta también el reordenamiento de los espacios rituales –en este caso, el de las salas de los Reales Alcázares de Sevilla– y los tiempos rituales –difiriendo las sentencias– además de la introducción de nuevos actores dentro de la ceremonia de audiencia para evitar que pueda convertirse en un foco de contestación pública.²¹²

3. CONCLUSIONES

A pesar de las palabras de Althoff sobre la timidez o los balbuceos de la historiografía medieval en la investigación de los rituales, constatamos que tanto para el ámbito occidental como específicamente el hispánico no es justo hablar de negligencia, incluso aunque aún quede lugar para profundizar tanto desde el punto de vista metodológico, taxonómico o de nuevos estudios de caso. Igualmente,

210. Paul TÖBELMANN, «The Limits of Ritual: Mistakes and Misconceptions, Lies and Betrayals at Peace Conferences in Fifteenth Century France», en Margo KITTS *et al.*, *State, Power and Violence*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2010, pp. 261-276.

211. François FORONDA, «The Seville Abduction or the Collapse of the Order of Ritual in the Public Audience (1455)», *Imago temporis. Medium Aevum*, 3 (2009), pp. 219-229.

212. François FORONDA, «Las audiencias públicas de la reina Isabel en Sevilla, 1477: ¿la resorción administrativa de un improbable ritual de gobierno?» en José Manuel NIETO SORIA y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (eds.), *Gobernar en tiempos de crisis. Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 133-171.

el *caveat* de Buc sobre la necesidad de considerar la manipulación textual de los rituales en las fuentes y las carencias de las teorías de las ciencias sociales, más que servir para renunciar a los estudios de rituales, debe actuar como acicate para avanzar hacia nuevas perspectivas con una metodología más crítica y matizada. Dentro de la historiografía hispánica, las últimas décadas han dado lugar a un impulso que partió del paso fundamental de reconocer el valor de estas acciones públicas y formales más allá del descriptivo interés anticuario y localista que predominó en el siglo XIX. Aunque, en un primer momento, la investigación moderna sobre los rituales bebió de otras tendencias historiográficas como fue la escuela del simbolismo político, la influencia de la *nueva historia política* y la revolución de los *Annales* (sobre todo en su tercera generación) inauguraron una predisposición a abrirse a otras disciplinas y compartir matrices teóricas. Es así como el enfoque de la etnología y la conceptualización abstracta del fenómeno ritual en las ciencias sociales –especialmente la antropología– permitió abrir nuevas vías de exploración en las ceremonias medievales. Si bien los altomedievalistas han sido, en el seno de la historiografía occidental, más precoces en adoptar este fenómeno como objeto de estudio, la Baja Edad Media (como también el Renacimiento) ha cobrado mayor relevancia en los últimos años.

Para la historiografía hispánica, es precisamente el final de la Edad Media en donde se concentra la mayor proporción de estudios recientes sobre el ritual. Aunque en un principio la Corona de Aragón acaparó mayor atención, últimamente el Reino de Castilla ocupa un lugar similar en cuanto a producción académica. No obstante, aún hay cierta carencia de estudios provenientes del ámbito portugués, así como del navarro. Igualmente, ya no todos los estudios se centran en rituales donde el protagonismo del rey es privativo, sino que por una parte, se entiende que siempre hay más de un actor y, por otra, que otros sectores estamentales o institucionales también participaron del ritual sin la presencia del monarca. En cuanto a la introducción de los presupuestos teóricos antropológicos, si bien en un principio fueron investigadores extranjeros que introdujeron estos nuevos conceptos y métodos, hoy en día la mayoría de los historiadores que investigan el ritual medieval tienen presente los modelos alternativos dinámicos para poder alcanzar resultados más precisos más allá del simple evento solemne, así como postular la relación entre el poder y las ideas sociales que emanan del acontecimiento público. Quizás los polémicos debates sobre la sacralidad de las monarquías hispánicas o sobre la visión teleológica de la creciente complejidad ritual en su evolución hacia el centralismo del Estado Moderno han acaparado demasiado la atención de la historiografía del ritual en este entorno. No obstante, el moderno estudio del ritual en los reinos peninsulares asume patrones de la etnología y la sociología, sin ignorar la hermenéutica medieval, así como también de la historia del teatro, la lógica de la representación o la iconografía para aportar una visión holística, dinámica y compleja que, precisamente por no ser homogénea ni unívoca, es mucho más prometedora.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X, *Siete Partidas con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanilao Polono, 1491 [Biblioteca Nacional de España, inc/766].
- ALTHOFF, GERD, «The Variability of Rituals in the Middle Ages», en ALTHOFF, GERD, FRIED, Johannes y GEARY, Patrick Joseph (eds.), *Medieval Concepts of the Past. Ritual, Memory, Historiography*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 71-87.
- ALTHOFF, GERD, *Die Macht der Rituale. Symbolik und Herrschaft im Mittelalter*, Darmstadt, Primus Verlag, 2003.
- ALTHOFF, GERD, «De l'importance de la communication symbolique pour la compréhension du Moyen Âge», *Trivium*, 2 (2008), [en línea].
- ALVES, Ana Maria, *As entradas régias portuguesas: uma visão de conjunto*, Lisboa, Livros Horizonte, 1985.
- ANDRÉS DÍAZ, Rosana de, «Las entradas reales castellanas en los siglos XIV y XV, según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4 (1984), pp.47-62.
- ANDRÉS DÍAZ, Rosana de, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», *En la España Medieval*, 1 (1986), pp. 81-107.
- ANDRÉS DÍAZ, Rosana de, «Fiestas y espectáculos en las *Relaciones Góticas* del siglo XVI», *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 307-336.
- ARNADE, Peter J., «Secular Charisma, Sacred Power: Rites of Rebellion in the Ghent Entry of 1467», *Handelingen der Maatschappij voor Geschiedenis en Oudheidkunde te Gent*, 45 (1991), pp. 69-94.
- AUSTIN, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, Barcelona, Paidós, 1981 [orig. 1962].
- BAK, János M., «Coronation Studies - Past, Present, and Future», en BAK, János M. (ed.), *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 1-15.
- BAK, János M., «Medieval symbology of the state: Percy E. Schramm's contribution», *Viator*, 4 (1973), pp. 33-63, reeditado en BAK, János M., *Studying Medieval Rulers and Their Subjects*, Aldershot, Ashgate, 2010.
- BAKHTIN, Mikhail, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Barcelona, 1974 [orig. 1965].
- BALANDIER, Georges, *Political Anthropology*, Harmondsworth, Penguin Books, 1972 [orig. 1967].
- BALANDIER, Georges, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona Paidós, 1994 [orig. 1992].
- BECEIRO PITA, Isabel, «La imagen del poder feudal en las tomas de posesión bajomedievales castellanas», *Studia Historica, Historia Medieval*, 2 (1984), pp. 157-162.
- BECEIRO PITA, Isabel, «El escrito, la palabra y el gesto en las tomas de posesión señoriales», *Studia Historica, Historia Medieval*, 12 (1994), pp. 53-82.
- BELL, Catherine, *Ritual Theory, Ritual Practice*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- BELL, Catherine, *Ritual. Perspectives and Dimensions*, Oxford, Oxford University Press, 1997.
- BENITO RUANO, Eloy, «La guerra imaginaria. Las justas y los torneos», en LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord.), *Castillos medievales del reino de León*, [s.l.], Hullera Vasco Leonesa, 1989, pp. 35-45.
- BERTELLI, Sergio, «*Il corpo del Re*». *Sacralità del potere nell'Europa Medievale e Moderna*, Florencia, Ponte alle Grazie, 1995.

- BETHENCOURT, Francisco, «The *Auto da fé*: Ritual and Imagery», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 55 (1992), pp. 155-168.
- BINSKI, Paul, *Medieval Death. Ritual and Representation*, Londres, British Museum Press, 2001.
- BLANCHARD, Joël (ed.), *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge: Actes du colloque organisé par l'Université du Maine les 25 et 26 mars 1994*, Paris, Picard, 1995.
- BLOCH, Marc, *Los reyes taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 [orig. 1924].
- BLOCH, Marc, «Les formes de la rupture de l'hommage dans l'ancien droit féodal», *Nouvelle revue historique du droit français et étranger*, 46 (1912), pp. 141-177.
- BLOCKMANS, Wim, «Le dialogue imaginaire entre princes et sujets: les joyeuses entrées en Brabant en 1494 et en 1496», en CAUCHIES, Jean-Marie (ed.), *À la cour de Bourgogne: Le duc, son entourage, son train*, Turnhout, Brépols, 1998, pp. 155-170.
- BOUREAU, Alain, «Les cérémonies royales françaises entre performance juridique et compétence liturgique», *Annales. Economies Sociétés, Civilisation*, 46-6 (1991), pp. 1253-1264.
- BOUREAU, Alain, «Ritualité politique et modernité monarchique» en BULST, Neithard, DESCIMON, Robert y GUERREAU, Alain (eds.), *L'État ou le roi. Les fondations de la modernité monarchique en France (XIV-XVII^e siècles)*, Paris, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 1996, pp. 9-19.
- BOUREAU, Alain e INGERFLOM, Claudio Sergio (eds.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien (Colloque de Royaumont, mars 1989)*, Paris, École de Hautes Études en Sciences Sociales, 1992.
- BRAGANÇA, Joaquim O., «A sagração dos reis portugueses», *Didaskalia*, 24 (1994), pp. 173-194.
- BRÁSIO, António, «O problema da sagração dos monarcas portugueses», *Anais da Academia Portuguesa da História*, 12 (1962), pp. 21-39.
- BROWN, Elizabeth A. R. «The Ceremonial of Royal Succession in Capetian France. The Funeral of Philip V», *Speculum*, 55 (1980), pp. 266-293.
- BROWN, Elizabeth A.R. y FREEMAN REGALADO, Nancy, «*La grant feste*: Philip the Fair's Celebration of the Knighting of His Sons in Paris at Pentecost of 1313», en HANAWALT Barbara A. y REYERSON, Kathryn L. (eds.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994, pp. 56-86.
- BRYANT, Lawrence, *The King and the City in the Parisian Royal Entry Ceremony: Politics, Ritual, and Art in the Renaissance*, Ginebra, Droz, 1986.
- BUC, Philippe, «Political Ritual: Medieval and Modern Interpretations», en GOETZ, Hans-Werner (ed.), *Die Aktualität des Mittelalters*, Bochum, Verlag, 2000, pp. 255-272.
- BUC, Philip, «Rituel politique et imaginaire politique», *Revue historique*, 305:4 (2001), pp. 843-83.
- BUC, Philip, *The Dangers of Ritual. Between Early Medieval Texts and Social Scientific Theory*, Princeton, Princeton University Press, 2001.
- BUC, Philip, «The Monster and the Critics: A Ritual Reply», *Early Medieval Europe*, 15 (2007), pp. 441-452.
- BULLOUGH, Donald Auberon, «Games People Played: Drama and Ritual as Propaganda in Medieval Europe», *Transactions of the Royal Historical Society*, 5:24 (1974), pp. 97-122.
- BURKE, Kenneth, *The Philosophy of Literary Form*, Berkeley, University of California Press, 1973 [orig. 1941].
- BURKE, Peter, «The Historical Anthropology of Early Modern Italy», in *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on Perception and Communication*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 3-14.

- BURKE, Peter, «The Repudiation of Ritual in Early Modern Europe», in *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on Perception and Communication*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 223-238.
- BURKE, Peter, *History and Social Theory*, Ithaca (N.Y.), Cornell University Press, 1993.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, «Funerales regioes en la Castilla bajomedieval», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 22-2 (2001), pp. 538-564.
- CABRERA SÁNCHEZ, Margarita, «El rey ha muerto: ritos, funerales y entierro de la realeza hispánica medieval», en LÓPEZ OJEDA, Esther (coord.), *De la tierra al cielo: ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere? XXIV Semana de Estudios Medievales*, (Nájera, 2013), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2014, pp. 239-260.
- CALLMANN, Ellen, «The Triumphal Entry into Naples of Alfonso I», *Apollo*, 109:203 (1979), pp. 24-31.
- CANNADINE, David, «Introduction: Divine Rite of Kings», en CANNADINE, David y PRICE, Simon (eds.), *Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 1-20.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, «La cámara de Juan II: vida privada, ceremonia y lujo en la Corte de Castilla a mediados del siglo XV», en GAMBRA GUTIÉRREZ, Andrés y LABRADOR ARROYO, Félix (coords.), *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, (2 vols.), Polifemo, 2010, vol. I, pp. 81-196.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, «La Casa de Juan I de Castilla: aspectos domésticos y ámbitos privados de la realeza castellana a finales del siglo XIV (ca. 1370-1390)», *En la España Medieval*, 34 (2011), pp. 133-180.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos: resultados de una primera investigación (1474-1482)», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 299-379.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Isabel: princesa de Castilla y señora de Vizcaya; estrategia política de un rito», en LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria y FRANCO, Gloria (coords.), *La Reina Isabel y las Reinas de España: Realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 219-232.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, Sílex, 2006.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Isabel la Católica y las ceremonias de la monarquía: las fuentes historiográficas», *e-Spania*, 1 (2006), [en línea].
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «La ceremonia de entrada real: ¿un modelo historiográfico?» en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel (eds.), *La Península entre el Mediterráneo y el Atlántico: siglos XIII-XV*, Sevilla, Sociedad de Estudios Medievales-Cádiz, Diputación Provincial, 2006, pp. 651-656.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Símbolos y ritos: el conflicto como representación», en NIETO SORIA, José Manuel (dir.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 489-546.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Palabras y gestos de compromiso: los reyes castellanos y sus juramentos (siglo XV)», *e-Spania*, 4 (dic. 2007) [en línea].
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «La ceremonia de obediencia regia: ¿un pacto estamental?», en FORONDA, François y CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel (coords.), *El contrato político en la Corona de Castilla: cultura y sociedad políticas entre los siglos X y XVI*, Madrid, Dykinson, 2008, pp. 491-514.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Las entradas reales en la corona de Castilla: pacto y diálogo político en torno a la apropiación simbólica del espacio urbano», en BOUCHERON,

- Patrick y GENET, Jean-Philippe (dirs.), *Marquer la ville. Signes, traces, empreintes du pouvoir (XIII^e-XVI^e siècle)*, París, Publications de la Sorbonne, 2013, pp. 191-217.
- Domingues da Costa CARVALHO, Elisa Maria, «A morte régia em Portugal na Idade Média. Aspectos rituais e atitudes perante a morte», *Cadernos do Noroeste*, 9:2 (1996), pp. 157-248.
- CASHMERE, John, «The Social Uses of Violence in Ritual: Charivari or Religious Persecution?» *European History Quarterly*, 21 (1991), pp. 291-319.
- CASTILLO CÁCERES, Fernando, «¿Guerra o torneo?: La batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco», *En la España Medieval*, 32 (2009), pp. 139-166.
- CÁTEDRA, Pedro M., «Teatro fuera del teatro: tres géneros cortesanos», en QUIRANTE SANTACRUZ, Luis (ed.), *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, Alicante, Diputación de Alicante, 1992, pp. 31-46.
- CLARK, Elizabeth A., *History, Theory, Text. Historians and the Linguistic Turn*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 2004.
- COHEN, Abner, *Two Dimensional Man: An Essay on the Anthropology of Power and Symbolism in Complex Society*, Londres y Nueva York, Routledge, 1974.
- COHEN, Abner, «Political Symbolism», *Annual Review of Anthropology*, 8 (1979), pp. 87-113. *Colóquio internacional: Debuerit Habere Regnum. Depor e Proclamar Reis na Idade Média*. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 12-14 de octubre, 2016.
- CONTRERAS VILLAR, Angustias, «La Corte del Condestable Irazo. La ciudad y la fiesta», *En la España Medieval*, 10 (1987), pp. 305-322.
- CÓRDOBA, Pierre y ÉTIENVRE, Jean-Pierre (coords), *La fiesta, la ceremonia, el rito (coloquio internacional, Granada, Palacio de la Madraza, 24/26-IX-1987)*, Granada, Universidad de Granada y Casa de Velázquez, 1990.
- Ramada CURTO, Diogo, «Problemas de estudo das festas, da corte e das cerimónias da monarquia (séculos XV-XVIII)», *Cadernos do Noroeste*, 9:2 (1996), pp. 23-34.
- CHARTIER, Roger, «El mundo como representación», en *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1992, pp. 45-62.
- DOUGLASS, Mary, *Purity and Danger. An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*, New York, Praeger, 1966.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, «El rito de la coronación del rey en Aragón», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 103 (1989), pp. 17-39.
- DURKHEIM, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 1993 [orig. 1912].
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 [orig. 1939].
- ERLANDE-BRANDENBURG, Alain, *Le roi est mort: Étude sur les funérailles, les sépultures et les tombeaux des rois de France jusqu'à la fin du XIII^e siècle*, Ginebra, Droz, 1975.
- ESPAÑOL, Francesca, «Esteban de Burgos y el sepulcro de los Queralt en Santa Coloma (Tarragona)», *D'art*, 10 (1984), pp. 125-176.
- ESPAÑOL, Francesca, «El 'córner les armes'. Un aparte caballeresco en las exequias medievales hispanas», *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1 (enero-junio 2007), pp. 867-905.
- FALOMIR FAUS, Miguel, «Entradas triunfales de Fernando el Católico en España tras la conquista de Nápoles», en *La visión del mundo clásico en el arte español. VI Jornadas de arte, C.S.I.C.*, Madrid, Alpuerto, 1993, pp. 49-55.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina*, Madrid, Dykinson, 2002.
- FLORI, Jean, «Les origines de l'adoubement chevaleresque: Étude des remises d'armes et du vocabulaire qui les exprime dans les sources historiques latines jusqu'au début du XIII^e siècle», *Traditio*, 35 (1979), pp. 209-272.

- FLORI, Jean, *L'essor de la chevalerie, XI^e-XII^e siècles*, Ginebra, Groz, 1986.
- FLYNN, Maureen, «Mimesis of the Last Judgment: The Spanish *Auto de fe*», *Sixteenth Century Journal*, 22:2, (1991), pp. 281-297.
- FORONDA, François, «Apoderarse del rey. Un ritual de integración política en la Castilla trastámara», en *El espanto y el miedo. Golpismo, emociones políticas y constitucionalismo en la Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2013, pp. 15-74. Originalmente publicado en francés: «S'emparer du roi. Un rituel d'intégration politique dans la Castille trastamare», en FORONDA, François, GENET, Jean-Philippe y NIETO SORIA, José Manuel (dirs.), *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 213-329.
- FORONDA, François, «Las audiencias públicas de la reina Isabel en Sevilla, 1477: ¿la resorción administrativa de un improbable ritual de gobierno?» en NIETO SORIA, José Manuel y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (eds.), *Gobernar en tiempos de crisis. Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 133-171.
- FORONDA, François, «The Seville Abduction or the Collapse of the Order of Ritual in the Public Audience (1455)», *Imago temporis. Medium Aevum*, 3 (2009), pp. 219-229.
- FOUCAULT, Michel, *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977*, Colin GORDON (ed.), Nueva York, Pantheon Books, 1980.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Sonsoles, «Las exequias de reinas e infantas en los reinos cristianos de la Península ibérica (siglos XI-XIII)», en GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel y CERNADAS MARTÍNEZ, Silvia (coords.), *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 31-60.
- GARCÍA PÉREZ, Francisco José y GONZÁLEZ ARCE, José Damián, «Ritual, jerarquías y símbolos en las exequias reales de Murcia (siglo XV)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 19-20 (1995-1996), p. 129-138.
- GARNIER, François, *Le langage de l'image au Moyen Âge. Signification et symbolique*, París, Le Léopard d'Or, 1982.
- GARNIER, François, *Le langage de l'image au Moyen Âge. Grammaire des gestes*, París, Le Léopard d'Or, 1989.
- GEERTZ, Clifford, *The Interpretation of Culture*, Nueva York, Basic Books, 1973.
- GENNEP, Arnold van, *The Rites of Passage*, Londres, Routledge, 1960.
- GIBELLO BRAVO, Víctor M., «La violencia convertida en espectáculo: Las fiestas caballerescas medievales», en *Fiestas, juegos y espectáculos en la España medieval (Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo del 18 al 21 de septiembre de 1995)*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 157-172.
- GIESEY, Ralph E., *The Royal Funeral Ceremony in Renaissance France*, Ginebra, Droz, 1960.
- GINZBURG, Carlo, «Représentation: le mot, l'idée, la chose», *Annales. E.S.C.*, 46:6 (1991), pp. 1219-1234.
- GLUCKMAN, Max, «Les rites de passage», en GLUCKMAN, Max (ed.), *Essays on the Ritual of Social Relations*, Manchester, Manchester University Press, 1962, pp. 1-52.
- GLUCKMAN, Max, *Order and Rebellion in Tribal Africa*, New York, Free Press, 1963.
- GOFFMAN, Erving, *Interaction Ritual. Essays on Face to Face Behaviour*, Garden City (NY), Double Day, 1967.
- COSTA GOMES, Rita, «Cerimónias da realeza nos fins da Idade Média. A propósito de um livro recente», *Penélope*, 14 (1994), pp. 129-136.
- COSTA GOMES, Rita, *A corte dos reis de Portugal no final da Idade Média*, Linda-a-Velha, Difel, 1995.

- GÓMEZ MORENO, Ángel, *El teatro medieval castellano en su marco románico*, Madrid, Taurus, 1991.
- GOODY, Jack, «Against 'ritual': Loosely Structured Thoughts on a Loosely Defined Topic», en MOORE, Sally F. y MYERHOFF, Barbara G. (eds.), *Secular Ritual*, Assen y Amsterdam, Van Gorcum, 1977, pp. 25-35.
- GUENÉE, Bernard y LEHOUX, Françoise, *Les entrées royales françaises de 1328 à 1515*, París, CNRS, 1968.
- GUIANCE, Ariel, «La fiesta y la muerte: notas para un análisis de las celebraciones funerales en la Castilla bajomedieval», en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel (ed.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 119-140.
- GUIANCE, Ariel, «La mort du roi: sacralité et pouvoir politique dans la Castille médiévale», en KOLMER, Lothar (ed.), *Der Tod des Mächtigen: Kult und Kultur des Todes spätmittelalterlicher Herrscher*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 1997, pp. 299-320.
- GUNN, Simon, *History and Cultural Theory*, Harlow, Pearson Longman, 2006.
- GUREVICH, Aaron, «Historical Anthropology and the Science of History», en HOWLETT, Jana (ed.), *Historical Anthropology of the Middle Ages*, Cambridge, Polity Press, 1992, pp. 3-20.
- HAEMERS, Jelle, «A Moody Community? Emotion and Ritual in Late Medieval Urban Revolts», en LECUPPRE-DESJARDIN, Élodie y van BRUAENE, Anne-Laure (eds.), *Emotions in the Heart of the City (14th-16th Century)*, Turnhout, Brepols, 2005, pp. 63-81.
- HANDELMAN, Don, *Models and Mirrors: Towards an Anthropology of Public Events*, Nueva York y Oxford, Berghahn Books, 1998 [orig. 1990].
- HEERS, Jacques, *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'Occident à la fin du Moyen Âge*, Montreal, Institut d'Études Médiévales, 1971.
- HEERS, Jacques, *Les partis et la vie politique dans l'occident médiéval*, París, PUF, 1981.
- HERSEY, George L., *The Aragonese Arch at Naples, 1443-1475*, New Haven, Yale University Press, 1973.
- HOFFMANN, Erich, «Coronation and Coronation Ordines in Medieval Scandinavia», en BAK, János M. (ed.), *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 125-151.
- HUBERT, Henri y MAUSS, Marcel, *El sacrificio: magia, mito y razón*, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2010 [orig. 1899].
- HUIZINGA, Johan, *Homo ludens*, Madrid, Alianza Editorial, 1972 [orig. 1938].
- HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media: estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, 1996 [orig. 1919].
- JACKSON, Richard A., *Vive le Roi! A History of the French Coronation from Charles V to Charles X*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984.
- JACKSON, Richard A., «Le pouvoir monarchique dans la cérémonie du sacre et couronnement des rois de France», en BLANCHARD, Joël (ed.), *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge (Actes du colloque organisé par l'Université du Maine les 25 et 26 mars 1994)*, París, Picard, 1995, pp. 237-252.
- JACKSON, Richard A. (ed.), *Ordines coronationis Franciae: Texts and Ordines for the Coronation of Frankish and French Kings and Queens in the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1995-2000.
- JUNCOSA BONET, Eduard, *Estructura y dinámicas de poder en el señorío de Tarragona. Creación y evolución de un dominio compartido (ca. 1118-1462)*, Barcelona, CSIC, 2015.
- KANTOROWICZ, Ernst, «The 'Kings Advent' and the Enigmatic Panels in the Doors of Santa Sabina», *Art Bulletin*, 26:4 (1944), pp. 207-231.

- KANTOROWICZ, Ernst, «Laudes Regiae: A Study in Liturgical Acclamations and Medieval Ruler Worship», en *Selected Studies*, Nueva York, Locust Valley, 1965, pp. 82-94.
- KANTOROWICZ, Ernst, *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1985 [orig. 1957].
- KEEN, Maurice, *Chivalry*, New Haven, Yale University Press, 1984.
- KERTZER, David I., *Ritual, Politics, and Power*, New Haven, Yale University Press, 1988.
- KINSER, Samuel, «Presentation and Representation: Carnival at Nuremberg, 1450-1550», *Representations*, 13 (1986), pp. 1-42.
- KIPLING, Gordon, *Enter the King: Theater, Liturgy, and Ritual in the Medieval Civic Triumph*, Oxford, Clarendon Press, 1998.
- KIPLING, Gordon, «Brussels, Joanna of Castile, and the Art of Theatrical Illustration (1496)», *Leeds Studies in English*, 32 (2001), pp. 229-254.
- KLAPISCH-ZUBER, Christiane, «The *Mattinata* in Medieval Italy», en *Women, Family, and Ritual in Renaissance Italy*, Chicago, Chicago University Press, 1985, pp. 261-282.
- KLAPISCH-ZUBER, Christiane, «Rituels publics et pouvoir d'état», en *Culture et idéologie dans la genèse de l'État Moderne (actes de la table ronde organisée par le Centre national de la recherche scientifique et l'École française de Rome: Rome, 15-17 octobre 1984)*, Roma, École française de Rome, 1985, pp. 135-144.
- KNIGHTON, Tess y MORTE GARCÍA, Carmen, «Ferdinand of Aragon's Entry into Valladolid in 1513: The Triumph of a Christian King», *Early Music History*, 18 (1999), pp. 119-163.
- KOZIOL, Geoffrey, *Begging Pardon and Favor: Ritual and Political Order in Early Medieval France*, Ithaca, Cornell University Press, 1992.
- KOZIOL, Geoffrey, «Review Article: The Dangers of Polemic: Is Ritual Still an Interesting Topic of Historical Study?», *Early Medieval Europe*, 11:4 (2002), pp. 367-88.
- KREINATH, Jens, «Semiotics», en KREINATH, Jens, SNOEK, Jan y STAUSBERG, Michael (eds.), *Theorizing Rituals: Issues, Topics, Approaches, Concepts*, Leiden, Brill, 2006, pp. 429-470.
- LACARRA, José María, *El juramento de los Reyes de Navarra (1235-1329)*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1972.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «La fiesta en la Europa mediterránea medieval», *Cuadernos del CEMYR*, 2 (1994), pp. 11-52.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «La Casa Real en la Baja Edad Media», *Historia, instituciones, documentos*, 25 (1998), pp. 327-350.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Las fiestas en la cultura medieval*, Madrid, Areté, 2004.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Los Trastámara, de Castilla a la Corona de Aragón», en FALCÓN, Isabel (coord.), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Obra Social de Ibercaja, 2012, pp. 128-146.
- LAFAGES, Catherine, «Realeza y ritual en la Edad Media: ritos de coronación y ritos funerarios en Francia», en PITT-RIVERS, Julian y PERISTIANY, J.G. (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 38-76.
- LALIENA CORBERA, Carlos y IRANZO MUÑO, María Teresa, «Las exequias de Alfonso V en las ciudades aragonesas. Ideología real y rituales públicos», *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, 9 (1991), pp. 55-75.
- LEACH, Edmund, *Culture and Communication: The Logic by Which Symbols Are Connected*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- LE GOFF, Jacques, «L'historien et l'homme quotidien», en *Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel, II: Méthodologie de l'Histoire et des Sciences humaines*, Toulouse, Privat, 1973, pp. 233-243.

- LE GOFF, Jacques, «Les gestes symboliques dans la vie sociale. Les gestes de la vassalité», en *Simboli e simbologia nell'alto medioevo. (Settimane di studio del Centro italiano di studi sull'alto medioevo, 23)*, (2 vols.), Spoleto, 1976, vol. 2, pp. 689-788.
- LE GOFF, Jacques, «A Coronation Program for the Age of Saint Louis: The Ordo of 1250», en BAK, János M. (ed.), *Coronations. Medieval and Early Modern Monarchic Ritual*, Berkeley, University of California Press, 1990, pp. 46-57.
- LE GOFF, Jacques, «Reims, ville du sacre», en NORA, Pierre (ed.), *Les lieux de mémoire*, (3 tomos), Paris, Gallimard, 1992, tomo 2, pp. 89-184.
- LE GOFF, Jacques y SCHMITT, Jean-Claude (eds.), *Le charivari. Actes de la table ronde organisée à Paris (25-27 avril, 1977)*, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1981.
- LECUPPRE-DESJARDIN, Élodie, *La ville des cérémonies. Essai sur la communication politique dans les anciens Pays-Bas bourguignons*, Turnhout, Brépols, 2004.
- LEGARÉ, Anne-Marie, «Joanna of Castile's Entry into Brussels: Viragos, Wise and Virtuous Women», en GREEN, Karen and MEWS, Constant (eds.), *Virtue Ethics for Women 1250-1500*, Dordrecht, Springer, 2011, pp. 177-186.
- LÉVY-BRUHL, Lucien, *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*, Paris, Félix Alcan, 1910.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, *Mythologiques* (4 vols.), Paris, Librairie Plon, 1964-1971.
- LINEHAN, Peter, «Ideología y liturgia en el reinado de Alfonso XI de Castilla», en RUCQUOI, Adeline (ed.), *Génesis medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 229-244.
- LINEHAN, Peter, «Frontier Kingship: Castile, 1250-1300», en BOUREAU, Alain y INGERFLOM, Claudio Sergio (eds.), *La royauté sacrée dans le monde chrétien (Colloque de Royaumont, mars 1989)*, Paris, École de Hautes Études en Sciences Sociales, 1992, pp. 71-79.
- LINEHAN, Peter, «The Mechanization of Ritual. Alfonso XI of Castile in 1332», en CHIFFOLEAU, Jacques, MARTINES, Lauro y PARAVICINI BAGLIANI, Agostino (eds.), *Riti e rituali nelle società medievali*, (Collectanea 5), Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1994, pp. 309-327.
- LINEHAN, Peter, «The King's Touch and the Dean's Ministrations: Aspects of Sacral Monarchy», en RUBIN, Miri (ed.), *The Work of Jacques Le Goff and the Challenges of Medieval History*, Woodbridge, Boydell Press, 1997, pp. 189-206.
- LINEHAN, Peter, «Utrum reges Portugalie coronabantur annon», en *The Processes of Politics and the Rule of Law: Studies on the Iberian Kingdoms and Papal Rome in the Middle Ages*, Aldershot, Variorum, 2002, pp. 389-410.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo, «Antropología e Historia: diálogo intergenérico», *Revista de Antropología Social*, 5 (1996), pp. 163-181.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo, «Un ritual en Granada», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y BARRIOS AGUILERA, Manuel (eds.), *Las Tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Granada, Diputación de Granada, 2000, pp. 527-541.
- LLEÓ CAÑAL, Vicente, «Recibimiento en Sevilla del rey Fernando el Católico (1508)», *Archivo Hispalense*, 61 (1978), pp. 9-23.
- LÓPEZ GÓMEZ, Oscar, «Fiesta y ceremonia del poder regio en Toledo a fines de la Edad Media», en MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo (coords.), *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 245-279.
- LUKES, Steven, «Political Ritual and Social Integration», *Sociology*, 9:2 (1975), pp. 289-308.
- MACDONALD, Inez, «A Coronation Service 1414», *Modern Language Review*, 1941, pp. 351-368.
- MACKAY, Angus, «Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile», *Past & Present. A Journal of Historical Studies*, 107 (1985), pp. 3-43.

- MACKAY, Angus y MCKENDRICK, Geraldine, «La semiología y los ritos de violencia: Sociedad y poder en la Corona de Castilla», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 153-166.
- MACLEAN, Simon, «Ritual, Misunderstanding, and the Contest for Meaning: Representations of the Disrupted Royal Assembly at Frankfurt (873)», en WEILER, Björn K.U. y MACLEAN, Simon (eds.), *Representations of Power in Medieval Germany, 800-1500*, pp. 97-119.
- MARSDEN, C.A., «Entrées et fêtes espagnoles au XVI^e siècle», en JACQUOT, Jean (ed.), *Les fêtes de la Renaissance* (3 vols.), *Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint*, París, CNRS, 1960, vol. 2, pp. 389-411.
- MARTÍNEZ-BURGOS, Paloma y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alfredo (coords.), *La fiesta en el mundo hispánico*, Cuenca, Editorial de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- MASSIP BONET, Francesc, «Imagen y espectáculo del poder real en la entronización de los Trastámara (1414)», en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (3 tomos, 5 vols.), Zaragoza, Dept. de Educación y Cultura, 1996, tomo I, vol. 3, pp. 373-386.
- MASSIP BONET, Francesc, «De ritu social a espectáculo del Poder: l'entrada triomfal d'Alfons el Magnànim a Nàpols (1443), entre la tradició catalana i la innovació humanística», in *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo*, vol. 2, *Atti del XVI Congresso Internazionale di Storia della Corona d'Aragona* (Nápoles, 1997), Nápoles, 2000, pp. 1859-1892.
- MASSIP BONET, Francesc, *La monarquía en escena. Teatro, fiesta y espectáculo del poder en los reinos ibéricos: de Jaume el Conquistador al príncipe Carlos*, Madrid, Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid, 2003.
- MATTOSO, José, «A realeza de Afonso Henriques», *Fragmentos de uma composição medieval*, Lisboa, Ed. Estampa, 1987, pp. 213-232.
- MATTOSO, José, «A coroação dos primeiros reis de Portugal», en BETHENCOURT, Francisco y RAMADA CURTO, Diogo (eds.), *A memória da nação. Colóquio do Gabinete de estudos de simbologia realizado na Fundação Calouste Gulbenkian, 7-9 outubro, 1987*, Lisboa, Livraria Sa da Costa, 1991, pp. 187-200.
- MATTOSO, José, «O poder e a morte», *Anuario de estudios medievales*, 25.2 (1995), pp. 395-427.
- MATTOSO, José, *O Reino dos mortos na Idade média peninsular*, Lisboa, Ed. Joao Sá da Costa, 1995.
- MAUSS, Marcel, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Madrid y Buenos Aires, Katz, 2009 [orig. 1924].
- MENJOT, Dennis, «Les funérailles des souverains castillans du Bas Moyen Âge racontées par les chroniqueurs: une image de la souveraineté», *Mélanges Jean Larmat. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 39 (1983), pp. 195-209.
- MENJOT, Dennis, «Les funérailles des souverains castillans du Bas Moyen Âge racontées par les chroniqueurs: une image de la souveraineté», *Mélanges Jean Larmat. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 39 (1983), pp. 195-209.
- MENJOT, Dennis, «Un chrétien qui meurt toujours. Les funérailles royales en Castille à la fin du Moyen Âge», en NÚÑEZ, Manuel y PORTELA, Ermelindo (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, I, pp. 127-138.
- MERÊA, Paulo, «Sobre a aclamação dos nossos reis», *Revista portuguesa de história*, 10 (1962), pp. 411-417.
- MÉRINDOL, Christian de, «Théâtre et politique à la fin du Moyen Âge. Les entrées royales et autres cérémonies. Mise au point et nouveaux aperçus», en *Théâtre et spectacles hier et aujourd'hui. Moyen Âge et Renaissance. Actes du 115^e congrès national des sociétés savantes* (Avignon, 1990), París, Édition du CTHS, 1991, pp. 179-212.

- METCALF, Peter y HUNTINGTON, Richard, *Celebrations of Death: The Anthropology of Mortuary Ritual*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- MICHAELS, Axel, «Ritual and Meaning», en KREINATH, Jens, SNOEK, Jan y STAUSBERG, Michael (eds.), *Theorizing Rituals: Issues, Topics, Approaches, Concepts*, Leiden, Brill, 2006, pp. 247-261.
- MITCHELL, Laura, «Through Marriage Marvelously Blended»: *Visual Representations of Matrimonial Rituals in the Burgundian and Habsburg Netherlands, 1384 to 1555*, Ottawa, University of Ottawa, 2014.
- MITRE, Emilio, «Muerte y memoria del rey en la Castilla bajomedieval», en NUÑEZ, Manuel y PORTELA, Ermelindo (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992, II, pp. 17-26.
- MOEGLIN, Jean-Marie, «Performative turn», «communication politique» et rituels au Moyen Âge. À propos de deux ouvrages récents», *Le Moyen Âge*, tome CXIII, 2 (2007), pp. 393-406.
- MONSALVO ANTÓN, José María, «Historia de los poderes medievales: del derecho a la antropología (el ejemplo castellano)», en BARROS GUIMERANS, Carlos (coord.), *Historia a debate: actas del Congreso Internacional «A historia a debate», celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*, (4 vols.), Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995, vol. 4, pp. 81-150.
- MONTEAGUDO ROBLEDO, María del Pilar, «Fiesta y poder. Aportaciones historiográficas al estudio de las ceremonias políticas en su desarrollo histórico», *Pedralbes, Revista d'Historia Moderna*, 15 (1995), pp. 173-204.
- MOORE, Sally F. y MYERHOFF, Barbara G., «Introduction. Secular Ritual: Forms and Meanings», en MOORE, Sally F. y MYERHOFF, Barbara G. (eds.), *Secular Ritual*, Assen y Amsterdam, Van Gorcum, 1977, pp. 3-35.
- MORERA, Luis X., *Cities and Sovereigns: Ceremonial Receptions of Iberia as Seen from Below, 1350-1550*, Minneapolis, Graduate School of the University of Minnesota, 2010.
- MUIR, Edward, *Civic Ritual in Renaissance Venice*, Princeton, Princeton University Press, 1981.
- MUIR, Edward, *Ritual in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- MUNN, Nancy D., «Symbolism in Ritual Context: Aspects of Symbolic Action», en HONIGMANN, John J. (ed.), *Handbook of Social and Cultural Anthropology*, Chicago, Rand McNally, 1973, pp. 579-612.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, «Las fiestas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 13:2 (1993), pp. 463-472.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, «La fiesta cívica. Rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI», en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (3 tomos), Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura, 1996, tomo I, vol. 3, pp. 403-419.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, «Las entradas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», en *Memorias de la ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 2003, pp. 85-100.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, «Cortejos ceremoniales, funciones religiosas y simbolismos políticos en las ciudades medievales», en BARRIO BARRIO, Juan Antonio (ed.), *Los cimientos del Estado en la Edad Media: cancillerías, notariado y privilegios reales en la construcción del Estado en la Edad Media*, Alcoy, Marfil, 2004, pp. 233-248.
- NARBONA VIZCAÍNO, Rafael, «Ritos y gestos de la realeza en las cuatro grandes crónicas», en SESMA MUÑOZ, José Ángel (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia*,

- 1208-1458. *La monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2010, pp. 285-326.
- NELSON, Janet, «Review of Philippe Buc's *The Dangers of Ritual*», *Speculum*, 78:3 (2003), pp. 847-50.
- NIETO SORIA, José Manuel, «La monarquía bajomedieval castellana ¿Una realeza Sagrada?», en ABELLÁN PÉREZ, Juan (ed.), *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes* (2 tomos), Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, tomo II, pp. 1225-1237.
- NIETO SORIA, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Del rey oculto al rey exhibido: un síntoma de las transformaciones políticas en la Castilla bajomedieval», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2 (1992), pp. 5-27.
- NIETO SORIA, José Manuel, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Propaganda política y poder real en la Castilla trastámara: Una perspectiva de análisis», *Anuario de Estudios Medievales*, 25,2 (1995), pp. 489-515.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Los perdones reales en la confrontación política de la Castilla Trastámara», *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 213-266.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Tiempos y lugares de la «realeza sagrada» en la Castilla de los siglos XII al XV», *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15 (2003), pp. 263-284.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Los libros de ceremoniales regios en Castilla y Aragón en el siglo XIV», en RAMÍREZ VAQUERO, Eloisa (coord.), *Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra* (2 vols.), Pamplona, Gobierno de Navarra, 2009, vol. I, pp. 177-193.
- NIETO SORIA, José Manuel, «Ceremonia y pompa para una monarquía: los Trastámara de Castilla», *Cuadernos del CEMYR*, 17 (dic. 2009), pp. 51-72.
- NIETO SORIA, José Manuel, «El ciclo ceremonial de la batalla de la Higuera (1431)», *Estudios de Historia de España*, 12 (2010), pp. 389-404.
- NIETO SORIA, José Manuel, «El conflicto como representación: expresiones de la cultura política Trastámara», en NIETO SORIA, José Manuel (ed.), *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 15-55.
- NIJSTEN, Gerard, «The Duke and His Towns: The Power of Ceremonies, Feasts, and Public Amusement in the Duchy of Guelders (East Netherlands) in the Fourteenth and Fifteenth Centuries», en HANAWALT, Barbara A. y REYERSON, Kathryn L. (eds.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994, pp. 235-270.
- NIRENBERG, David, *Comunidades de violencia: la persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Península, 2001, [orig. 1996].
- NOGALES RINCÓN, David, «Duelo, luto y comunicación política en la Castilla trastámara», *Edad Media: revista de historia*, 17 (2016), pp. 327-350.
- OLEZA, Joan, «Las transformaciones del fasto medieval», en QUIRANTE SANTACRUZ, Luis (ed.), *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, Alicante, Diputación de Alicante, 1992, pp. 47-64.
- OSÉS URRICELQUI, Mercedes, «Ceremonias funerarias de la realeza en la Baja Edad Media», RAMÍREZ VAQUERO, Eloisa (ed.), *Estudios sobre la realeza navarra en el siglo XV*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 103-128.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, *La coronación de los reyes de Aragón, 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras medievales*, Valencia, Anubar, 1975.

- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, *La práctica del juramento y el desarrollo constitucional aragonés hasta Jaime I*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1979.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, «Los actos de coronación y el proceso de secularización de la monarquía catalano-aragonesa: siglos XIII-XV», en *État et église dans la genèse de l'État Moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 113-127.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, «Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII», *Gladius*, 26 (1988), pp. 153-192.
- PALOMO FERNÁNDEZ, Gema y SENRA GABRIEL, Jose Luis, «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Edad Media: escenografía lúdico-festiva», *Hispania: Revista Española de Historia*, 54:186 (1994), pp. 5-36.
- PANOFKY, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza Editorial, 1972 [orig. 1962].
- PARAVICINI, Werner, «The Court of the Dukes of Burgundy: A Model for Europe?», en ASH, Ronald G. y BIRKE, Adolf M. (eds.), *Princes, Patronage, and the Nobility. The Court at the Beginning of the Modern Age c.1450-1650*, London, The German Historical Institute London y Oxford University Press, 1991, pp. 69-102.
- PASTOUREAU, Michel, *Une histoire symbolique du Moyen Âge occidental*, París, Seuil, 2004.
- PERETÓ RIVAS, Rubén, «La acción performativa en la liturgia medieval. ¿Gesto o palabra?», *Scripta Mediaevalia*, 1 (2008), pp. 163-183.
- PÉREZ MONZÓN, Olga, «La procesión fúnebre como tema artístico en la Baja Edad Media», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 20 (2008), pp. 19-30.
- PÉREZ MONZÓN, Olga, «Ceremonias regias en la Castilla medieval. A propósito del llamado *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón*», *Archivo Español de Arte*, LXXXI-II-332 (oct.-dic. 2010), pp. 317-334.
- PETERSEN, Nils H. et al. (eds.), *The Appearances of Medieval Rituals. The Play of Construction and Modification*, Turnhout, Brepols, 2004.
- PETKOV, Kiril, *The Kiss of Peace: Ritual, Self, and Society in the High and Late Medieval West*, Leiden, Brill, 2003.
- PIMENTEL, António Filipe, «A sagração do Reino: em torno do(s) projecto(s) da Sé Velha», *Artis*, 3 (2004), pp. 87-122.
- POLLINI, Nadia, *La mort du prince: rituels funéraires de la Maison de Savoie (1343-1451)*, Lausanne, Fondation Savoie, 1994.
- PORRO GIRARDI, Nelly R., *La investidura de armas en Castilla del Rey Sabio a los Católicos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción, «El orden señorial y su representación simbólica: ritualidad y ceremonia en Castilla a fines de la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), pp. 843-874.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción, «El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval», en de la IGLESIA DUARTE, José Ignacio y MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis (coords.), *Los espacios del poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 254-314.
- RAMOS VICENT, Maria del Pilar, «Reafirmación del poder monárquico en Castilla: la coronación de Alfonso XI», *Cuadernos de Historia Medieval*, 3 (1983), pp. 5-36.
- RAUFAST CHICO, Miquel, «E vingueren los officis e confraries ab llurs entremeses e ball': Una aproximación al estamento artesanal en la Barcelona bajomedieval a partir del estudio de las ceremonias de entrada real», *Anuario de estudios medievales*, 36-2 (2006), pp. 651-686.

- RAUFAST CHICO, Miquel, «¿Negociar la entrada del rey?: La entrada real de Juan II en Barcelona», *Anuario de estudios medievales*, 36 (2006), pp. 295-333.
- RAUFAST CHICO, Miquel, «La entrada real de Martín el Joven, rey de Sicilia en Barcelona (1405): solemnidad, economía y conflicto», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 27-28 (2006-2007), pp. 89-120.
- RAUFAST CHICO, Miquel, «Un mismo ceremonial para dos dinastías? Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona», *En la España Medieval*, 30 (2007), pp. 91-130.
- RAUFAST CHICO, Miquel, «Ceremonia y conflicto: entradas reales en Barcelona en el contexto de la Guerra Civil catalana (1460-1473)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38:2 (2008), pp. 1037-1085.
- RAUFAST CHICO, Miquel, «¿Recibir al primogénito? Política y ceremonia en las entradas del príncipe de Viana en Barcelona (1460 y 1461)», en RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa y SALICRÚ LLUCH, Roser (eds.), *Cataluña y Navarra en la baja Edad Media*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2010, pp. 265-322.
- RAUFAST CHICO, Miquel, «Los pliegues de la ceremonia: monarquía, reino y ciudad en tiempos de Martín el Humano», en FERRER I MALLOL, María Teresa (ed.), *Martí l'Humà. El darrer rei de la dinastia de Barcelona (1396-1410). L'interregne i el Compromís de Casp*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2015, pp. 625-636.
- RIERA I SANS, Jaume, «La coronació de la Reina Elionor (1352)», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 26 (2005), pp. 485-492.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, «Las tomas de posesión bajomedievales y la ideología feudal. La incorporación de la tierra de Alarcón al marquesado de Villena», en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», 1987, pp. 349-356.
- RODRÍGUEZ-VELASCO, Jesús D., *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Ediciones Akal, 2009.
- ROMERO ABAO, Antonio del Rocío, «Las fiestas en Sevilla en el siglo XV», en SÁNCHEZ HERRERO, José (dir.), *Las fiestas en Sevilla en el siglo XV. Otros estudios*. Madrid, Deimos, 1991, pp. 12-180.
- ROSENBERG, Charles M., «The Use of Celebrations in Public and Semi-Public Affairs in Fifteenth-Century Ferrara», en PANIZZA LORCH, Maristella de (ed.), *Il teatro italiano del Rinascimento*, Milán, Edizioni di Comunità, 1980, pp. 521-536.
- RUCQUOI, Adeline, «De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España», en *Rex, sapientia, nobilitas. Estudios sobre la Península Ibérica Medieval*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 9-45. [Edición original en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 51 (1992), pp. 55-100].
- RUIZ, Teófilo F., «Unsacred Monarchy: The Kings of Castile in the Late Middle Ages», en WILENTZ, Sean (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1985, pp. 109-144.
- RUIZ, Teófilo F., «Elite and Popular Culture in Late Fifteenth-Century Castilian Festivals», in HANAWALT, Barbara A. (ed.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994, pp. 296-318.
- RUIZ, Teófilo F., «El significado simbólico de la espada y el palio en las entradas rituales de la Baja Edad Media y la Edad Moderna: el caso de Sevilla», *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, 12 (2009), pp. 13-48.
- RUIZ, Teófilo F., *A King Travels. Festive Traditions in Late Medieval and Early Modern Spain*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2012.

- RUIZ-DOMENEC, José Enrique, «El torneo como espectáculo en la España de los siglos XV-XVI», en BARUTI CECCOPIERI, Maria Vittoria (ed.), *La civiltà del torneo (sec. XII-XVII): giostre e tornei tra medioevo ed età moderna*, Narni, Centro studi storici, 1990, pp. 159-193.
- RUIZ GARCÍA, Elisa, «Aspectos representativos en el ceremonial de unas exequias reales (a. 1504-1516)», *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 263-294.
- SABATÉ, Flocel, *Lo senyor rei és mort! Actitud i cerimònies dels municipis catalans baix-medievals davant la mort del monarca*, Lleida, Universitat de Lleida, 1994.
- SALICRÚ I LLUCH, Roser, «La coronació de Ferran d'Antequera: l'organització i els preparatius de la festa», *Anuario de Estudios Medievales*, 25-2 (1995), pp. 699-759.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, «Un ceremonial inédito de coronación de los Reyes de Castilla», en *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, (3 tomos), Madrid, Espasa-Calpe, 1976, t. II, pp. 1209-1236.
- SÁNCHEZ AMEIJERAS, Rocío, «Un espectáculo urbano en la Castilla medieval: las honras fúnebres del caballero», en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel (ed.), *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 141-157.
- SARASA SÁNCHEZ, Esteban, «Fernando I y Zaragoza (la coronación de 1414)», *Cuadernos de Zaragoza*, 10 (1977), pp. 5-23.
- SCHNECHNER, Richard, *Performance Theory*, Nueva York, Routledge, 1988 [orig. 1977].
- SCHMITT, Jean-Claude, *La raison des gestes dans l'Occident médiéval*, Paris, Gallimard, 1990.
- SCHMITT, Jean-Claude, *Le corps, les rites, les rêves, le temps. Essais d'anthropologie médiévale*, París, Gallimard, 2001.
- SCHMITT, Jean-Claude, «L'anthropologie historique de l'Occident médiéval. Un parcours», *L'Atelier du Centre de recherches historiques*, 6 (2010) [en línea].
- SCHRAMM, Percy E., *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik. Beiträge zu ihrer Geschichte vom dritten bis zum sechzehnten Jahrhundert*, (3 vols.), Stuttgart, Hierseman, MGH Schriften 13:1-3, 1954-56.
- SCHMITT, Jean-Claude, *Las insignias de la realeza en la Edad Media española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.
- SCHRÖTER, Susanne, «Rituals of Rebellion – Rebellion as Ritual: A Theory Reconsidered», en KREINATH, Jens, HARTUNG, Constance y DESCHNER, Annette (eds.), *The Dynamics of Changing Rituals. The Transformation of Religious Rituals within Their Social and Cultural Context*, New York, Peter Lang, 2004, pp. 41-57.
- SCOTT, James C., *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1990.
- SEARLE, John R., *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1980 [orig. 1969].
- SHERGOLD, Norman David, *A History of the Spanish Stage from Mediaeval Times until the End of the Seventeenth Century*, Oxford, Clarendon Press, 1967.
- SILLERAS-FERNÁNDEZ, Nuria, «Creada a su imagen y semejanza: la coronación de la Reina de Aragón según las Ordenaciones de Pedro el Ceremonioso», *Lusitania Sacra*, 31 (Enero-Junio 2015), pp. 107-125.
- SOUSA, Armindo de, «A morte de D. João I (um tema de propaganda dinástica)», *Lucerna*, num. extraordinario, *Colectânea de Estudos em Homenagem a D. Domingos de Pinho Brandão*, 1984, pp. 417-487.
- STERN, Charlotte, *The Medieval Theater in Castile*, Binghamton (NY), Medieval & Renaissance Texts & Studies, 1996.
- STOLLBERG-RILINGER, Barbara, «La communication symbolique à l'époque pré-moderne. Concepts, thèses, perspectives de recherche», *Trivium*, 2 (2008), pp. 1-44 [en línea].

- SURTZ, Ronald E., «The Entry of Ferdinand the Catholic into Valladolid in 1509», *European Medieval Drama*, 6 (2002), pp. 99-108.
- TAMBIAH, S. J., *A Performative Approach to Ritual*, London, Oxford University Press, 1979.
- TAMBIAH, S. J., *Culture, Thought and Social Action: An Anthropological Perspective*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1985.
- TEXIER, Pascal, «La rémission au XVe siècle: significations et fonctions», en *La faute, la répression et le pardon (Actes du 107e Congrès National des Sociétés Savantes, Brest, 1982), Section de Philologie et Histoire jusqu'à 1610*, Paris, Comité des travaux historiques et scientifiques, 1984, pp. 193-206.
- TÖBELMANN, Paul, «The Limits of Ritual: Mistakes and Misconceptions, Lies and Betrayals at Peace Conferences in Fifteenth Century France», en KITTS, Margo *et al.*, *State, Power and Violence*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2010, pp. 261-276.
- TREXLER, Richard, *Public Life in Renaissance Florence*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1991 (ed. orig. 1980).
- TURNER, Victor, «Betwixt and Between: The Liminal Period in *Rites de Passage*», en *The Forest of Symbols. Aspects of Ndembu Ritual*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1967, pp. 93-III.
- TURNER, Victor, *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1990 [orig. 1967].
- TURNER, Victor, *The Ritual Process. Structure and Anti-Structure*, Chicago, Aldine, 1966.
- TURNER, Victor, *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1974
- TURNER, Victor, *The Anthropology of Performance*, Nueva York, PAJ Publications, 1986.
- VALE, Malcolm Graham Allan, «Ritual, Ceremony and the 'Civilising Process': The Role of the Court, c. 1270-1400», en GUNN, Steven y JANSE, Antheun (eds.), *The Court as a Stage. England and the Low Countries in the Later Middle Ages*, Woodbridge, The Boydell Press, 2006, pp. 13-27.
- VANLANDINGHAM, Marta, *Transforming the State: King, Court and Political Culture in the Realms of Aragon (1213-1387)*, Leiden, Brill, 2002.
- VAN LEEUWEN, Jacoba, «Balancing Tradition and Rites of Rebellion: The Ritual Transfer of Power in Bruges on 12 February 1488», en VAN LEEUWEN, Jacoba (ed.), *Symbolic Communication in Late Medieval Towns*, Leuven, Leuven University Press, 2006, pp. 65-81.
- VARELA, Javier, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid, Turner, 1990.
- VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, «La escenificación de la ruptura: las deposiciones y sus ritos en la Castilla bajomedieval (siglos XIII-XV)», en NIETO SORIA, José Manuel (ed.), *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 211-246.
- WALSHAM, Alexandra, «Review Article: The Dangers of Ritual», *Past and Present*, 180 (2003), pp. 277-87.
- WALZER, Michael, «On the Role of Symbolism in Political Thought», *Political Science Quarterly*, 82-2 (Junio 1967), pp. 192-204.
- WILENTZ, Sean, «Introduction. Teufelsdröckh's Dilemma: On Symbolism, Politics, and History», en WILENTZ, Sean (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1985, pp. 1-10.
- WOOD, Andy, «Collective Violence, Social Drama and Rituals of Rebellion in Late Medieval and Early Modern England», en CARROLL, Stuart (ed.), *Cultures of Violence. Interpersonal Violence in Historical Perspective*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 99-116.

ZEMON DAVIS, Natalie, «The Rites of Violence: Religious Riot in Sixteenth-Century France»,
Past & Present, 59 (1973), pp. 51-91.

ZEMON DAVIS, Natalie, «The Possibilities of the Past», *Journal of Interdisciplinary History*,
12-2 (1981), pp. 267-275.

30 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos · Articles

- 15** VICENTE ÁNGEL ÁLVAREZ PALENZUELA
Del gobierno de la oligarquía a la *tiranía* de D. Álvaro (1435-1439):
From the Government of the Oligarchy to the *Tyranny* of Don Álvaro
(1435-1439)
- 83** CARLOS BARQUERO GOÑI
Hospitalarios y obispos en Castilla durante los siglos XII y XIII ·
Hospitallers and Bishops in Castile during the Twelfth and Thirteenth
Centuries
- 121** GONZALO CARRASCO GARCÍA
Ritual político, antropología e historiografía bajomedieval
hispanica · Political Ritual, Anthropology and Scholarship on Late
Medieval Spain
- 193** ALBERT CASSANYES ROIG
El cabildo catedralicio de Mallorca y la política de Fernando
II el Católico · The Cathedral Chapter of Majorca and the Politics of
Fernando II the Catholic
- 221** ELISA CASELLI
El antijudaísmo en la administración de justicia ordinaria. El
caso de un corregidor castellano de finales del siglo XV · Anti-Judaism
in the Administration of Justice. The Case of a Castilian Magistrate in
the Late Fifteenth Century
- 247** MÁXIMO DIAGÓ HERNANDO
Violencia en las actuaciones políticas del clero catedralicio en
Plasencia a fines del siglo XV y comienzos del XVI · Violence in the Political
Action of the Cathedral Clergy of Plasencia in the Latter Fifteenth and
Early Sixteenth Centuries
- 273** MARISOL ENCINAS MANCHADO
La inscripción medieval de la estela romana de Dombellas
(Soria): su razonable relación con la leyenda de Muño Sancho de Finojosa
· The Medieval Inscription on the Roman Stele found in Dombellas (Soria)
and its Probable Relation to the Legend of Muño Sancho de Finojosa
- 309** MARÍA JESÚS FUENTE
Más allá del amor: mujeres moras y judías víctimas de violencia
en la Castilla del siglo XV · Beyond Love: Muslim and Jewish Women,
Victims of Violence in Fifteenth-Century Castile
- 335** MARÍA FRANCISCA GARCÍA ALCÁZAR
Los «continos» reales de Castilla durante la Baja Edad Media.
Estado de la cuestión · Royal Continos in Castile during the Late Middle
Ages. A State of the Question
- 359** MARÍA DOLORES GARCÍA OLIVA
Conflictos en torno a las tierras comunales en el término de
Plasencia hacia finales de la Edad Media · Conflicts Concerning the
Communal Lands of Plasencia at the End of the Middle Ages
- 387** SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Las Cortes durante la minoría de Juan II de Castilla · The Cortes
during the Minority of Juan II of Castile
- 455** FRANCISCO MARMOLEJO CANTOS
Movimientos migratorios en el reino de Granada. El caso
de La Torrecilla, despoblado del alfoz de Coín (Málaga) · Migratory
Movements in the Kingdom of Granada. The Case of La Torrecilla, a
Deserted Settlement in the Hinterland of Coín (Málaga)
- 485** ÁNGEL ROZAS ESPAÑOL
La ruta atlántica (siglos XIII-XIV): análisis de la formación de
una ruta comercial · The Atlantic Route (Thirteenth and Fourteenth
Centuries): Analysis of the Development of a Trade Route
- 505** JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CARRASCO
Las dos dotaciones fundacionales del monasterio de Santa
María de la Concepción de Granada · The Two Founding Endowments
of the Monastery of Santa María de la Concepción of Granada
- 539** JOSUÉ VILLA PRIETO
Cronística y nobleza en la Italia bajomedieval: la Casa de Este
(Ferrara-Módena-Reggio) · Chronicles and Nobility in Italy during the
Late Middle Ages: The House of Este (Ferrara-Modena-Reggio)

Evocación · Evocation

- 575** FRANCISCO ABAD NEBOT
Joan Reglà (27 de Julio de 1917- 27 de Diciembre de 1973) y el
medievalismo · Joan Reglà (27 of July, 1917 - 27 of December, 1973) and
Medievalism

30

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA



SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Libros · Books

- 583** AGUIAR ANDRADE, Amélia, MILLÁN DA COSTA, Adelaide (eds.), *La ville médiévale en débat* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)
- 591** CASELLI, Elisa, *Antijudaïsme, pouvoir politique et administration de la justice. Juifs, chrétiens et convertis dans l'espace juridictionnel de la Chancellerie de Valladolid (XV^e-XVI^e siècles)* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 595** GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *A vueltas con la crisis bajomedieval. El entorno económico del reinado de Fernando IV de Castilla (1295-1312)* (ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO)
- 601** JUNCOSA BONET, Eduard, *Estructura y dinámicas de poder en el señorío de Tarragona. Creación y evolución de un dominio compartido (ca. 1118-1462)* (RAFAEL NARBONA VIZCAÍNO)
- 607** PEEL, CHRISTINE (trad.), *Guta Lag. The Law of the Gotlanders* (JOSÉ MIGUEL GARCÍA PIMENTEL)
- 611** RODRÍGUEZ WITTMAN, Kevin, *Las islas del fin del mundo. Representación de las afortunadas en los mapas del occidente medieval* (ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN)
- 615** TORRES JIMÉNEZ, RAQUEL y RUIZ GÓMEZ, FRANCISCO (EDS.), *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)* (JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA)
- 619** ZAPATERO, MARIANA, *Alimentación y abastecimiento de carne. El caso castellano durante la Baja Edad Media: mercado, consumo y cultura* (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)